

POLITICA INTERNACIONAL

No.3. Enero-Junio 2004.



Indice
Buscar



POLÍTICA INTERNACIONAL

Revista Semestral

No.3
Enero-Junio
2004

Instituto Superior de Relaciones Internacionales
"Raúl Roa García"
ISRI
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba
MINREX

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Director: Dr. Hermes Herrera Hernández
Secretaría: Lic. Iramis Bello Cordero

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Carlos Alzugaray Treto
Lic. Carlos Amores Balbín
Lic. Julio César Cancio Ferrer
Lic. Eduardo Delgado Bermúdez
Dr. Marcelino Fajardo Delgado
MSc. Ivette García González
Dr. Roberto González Gómez
MSc. Elio Fidel López Velaz
Lic. Ernesto Meléndez Bachs
Dr. Ernesto Molina Molina
Dr. Fidel Vascós González
Dra. Bertha Verdura Mariño

CONSEJO ASESOR

Dr. Miguel Alfonso Martínez
Dr. Carlos Amat Forés
Dr. Armando Entralgo González
Dr. Miguel D'Estefano Pisani
MSc. Héctor Hernández González-Pardo
Dr. Eusebio Leal Spengler
Dr. Carlos Lechuga Hevia
Dr. Osvaldo Martínez Martínez
Dra. Olga Miranda Bravo
Dr. Fernando Remírez de Estenoz Barciela
Dr. Raúl Roa Koutí

Edición y corrección

Lic. Carlos M. Menéndez

Diseño y realización

Ing. Enrique D. Medero Cambeiro

ISSN 1810-9330

RNPS 0505

Calzada No. 308 esquina a calle H, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

Apartado Postal 10 400

Teléfono: 8319495

E-mail: rpolint@minrex.gov.cu

Precio M.N.: 8.00 Precio USD: 5.00

Impreso en la Unidad de Producciones Gráficas del MINREX

ÍNDICE

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN ARMAS Y LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO CUBANO / 5

Dr. Armando Hart Dávalos

LOS SISTEMAS POLÍTICOS: ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS Y COMPARADAS / 14

Dr. Emilio Duharte Díaz

EL ESCENARIO FRONTERIZO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN:
VULNERABILIDAD, IMPACTOS Y DESAFÍOS / 46

M^{Sc}. Ivette García González

EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DEL SURESTE ASIÁTICO / 59

M^{Sc}. Mónica Cortina Castellanos

M^{Sc}. Ezequiel Ricardo Díaz Rueda

LIBIA Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: DESAFÍOS Y RESPUESTAS / 72

M^{Sc}. José Ángel Pérez García

REALISMO Y POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS / 85

Dr. Fernn Glojeses

DOCUMENTOS

¿CAMBIA EL CURSO DE LOS ACONTECIMIENTOS O NO PODRÁ SOBREVIVIR NUESTRA
ESPERANZA? / 96

Discurso del Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba

Dr. Fidel Castro Ruz, del 3 de enero de 2004

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL NO PUEDE DEJAR SOLA A HAITÍ / 105

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba,

Ing. Felipe Pérez Roque, del 12 de febrero de 2004

¿EN EL BLOQUEO, LA MENTIRA Y LA AGRESIÓN CONTRA CUBA? / 108

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Ing. Felipe

Pérez Roque, del 17 de marzo de 2004

DECLARACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA del 21 de abril de 2004 / 112

PROCLAMA DE UN ADVERSARIO AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS / 114
Intervención del Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, Dr. Fidel Castro Ruz, del 1ro de mayo de 2004

III CONFERENCIA "LA NACIÓN Y LA EMIGRACIÓN" / 118
Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Ing. Felipe Pérez Roque, del 21 de mayo de 2004

DENUNCIA CUBA NUEVA Y COBARDE MEDIDA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS / 132
Nota informativa del 8 de junio de 2004, publicada en el diario *Granma*.

CRONOLOGÍA

CRONOLOGÍA DE LAS VISITAS DE ALTO NIVEL, RECIBIDAS Y REALIZADAS DE ENERO A JUNIO DE 2004 / 136

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN ARMAS Y LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO*

Dr. Armando HART DÁVALOS**

Hemos venido al Aula Magna de nuestra entrañable Universidad de La Habana a analizar y exaltar el significado de la Constitución de la República en Armas el 10 de abril de 1869 y de la fundación del Partido Revolucionario Cubano de Martí, en igual fecha de 1892. Es la mejor manera de rendir homenaje a los mártires del 9 de abril de 1958, profundizando y enriqueciendo la conciencia histórica acerca de cómo surgió nuestra nación, nuestra revolución y nuestro estado.

Cuando me preguntan con tal o cual intención acerca del futuro de Cuba, respondo: ¿Y cuál es el futuro del mundo? Porque es el mundo el que está en el más grave de los peligros. La humanidad está viviendo los días extraordinariamente dramáticos en que se marcha por un escabroso camino hacia una posible catástrofe universal en el siglo XXI. Resulta pues impostergable, como deber de conciencia, reflexionar a la luz de las enseñanzas de la historia acerca de la dimensión del drama humano en la centuria comenzada y de sus posibles caminos de solución.

Fidel Castro subrayó con fuerza, a propósito del 45 aniversario del triunfo de la Revolución: *"O cambia el curso de los acontecimientos o no podría sobrevivir nuestra especie"*. Solo con el estudio de la historia y de sus enseñanzas podemos enfrentar esta inmensa tragedia que la estupidez y la maldad han ido tejiendo contra la vida del hombre sobre el planeta.

Pablo González Casanova, ilustre profesor e intelectual mexicano, me decía que era indispensable escribir una nueva historia del mundo. Para ello es necesario estudiar e interpretar el surgimiento, evolución y

* Palabras pronunciadas en el acto conmemorativo celebrado en el Aula Magna de la Universidad de La Habana el 9 de abril de 2004.

** Director de la Oficina del Programa Martíano y Presidente de la Sociedad Cultural José Martí.

† Castro, discurso por el 45 aniversario del triunfo de la Revolución. Periódico *Granma*, 5 de enero de 2004.

desarrollo del hombre durante milenios en forma bien diferente a como se ha hecho hasta aquí. Los cubanos debemos comenzar estudiando el significado y alcance nacional, latinoamericano y mundial de los últimos dos siglos de historia del pueblo cubano a la luz de los acontecimientos internacionales de nuestros días.

Cuando apreciamos la tragedia por la que atraviesan diferentes países y la humanidad en su conjunto, mayor conciencia tomamos del curso singular seguido por nuestra patria en los dos últimos siglos de nuestra historia. Con ella como brújula esencial podemos enfrentar los desafíos del siglo XXI en el orden nacional y hallar fórmulas para hacer nuestra contribución para vencer las enormes dificultades que supone la realidad que vive el planeta y que se expresa en una disyuntiva bien dramática: humanidad o muerte.

Se ha caído en un vacío de ideas y de cultura a escala de toda la civilización occidental que obliga a una reflexión política de hondo contenido filosófico. Para apreciar la dimensión real de la tragedia ha de comenzarse teniendo muy en cuenta que los círculos gobernantes del imperio más fuerte de la historia han desencadenado las fuerzas bestiales de la fiera que, según Martí, todos los hombres llevamos dentro. Los bárbaros postmodernos –para usar esta palabra– están alentando lo más oscuro y criminal de la subconciencia social universal. Pero el Apóstol también apuntó que *“el hombre es una fiera admirable: le es dado llevar las riendas de sí mismo”*². Las riendas están en la cultura. Hagamos un análisis de la génesis y evolución de la historia nacional. A partir de ella quiero subrayarles lo siguiente:

Hay tres pilares fundamentales presentes en los orígenes y evolución de la cultura: **el lenguaje** –Martí decía que la palabra no estaba para encubrir la verdad, sino para mostrarla–; **la ética** –Luz y Caballero afirmó que la justicia es el sol del mundo moral–; y **el derecho**, cuyo fin esencial es la justicia. Ética y derecho han marchado indisolublemente unidos en la historia espiritual de nuestro pueblo. En esta articulación no hay en la llamada civilización occidental quien nos pueda dar mejores lecciones que las que recogemos de nuestra historia.

El 10 de octubre de 1868, en el ingenio La Demajagua, el Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, liberó a sus esclavos, proclamó la independencia del país y los exhortó a luchar por la abolición de la esclavitud. Así, tras dilatada gestación, emergía la nación cubana. Diez días después, el 20 de aquel mismo octubre memorable, las tropas revolucionarias tomaron la ciudad de Bayamo y marcharon por sus calles ento-

² J. Martí, O.C. Comentario al libro *Cuentos de hoy y de mañana*, de Rafael de Castro Palomino, *La América*. Nueva York, octubre de 1883, t. 5, p. 110.

nando las notas inmortales de lo que después fue nuestro Himno Nacional. Cuentan que *Perucho* Figueredo, su autor, montado en su caballo de batalla, iba entre la multitud componiendo la letra de nuestro glorioso himno: *Al combate corred bayameses / que la patria os contempla orgullosa / no temáis una muerte gloriosa / que morir por la Patria es vivir...* Así en el Bayamo heroico cristalizaba la cultura nacional cubana.

Casi seis meses después, el 10 de abril de 1869, en Guáimaro, Camagüey, se proclamó la Constitución de la República en Armas. Fue un proceso antecedido de debates y contradicciones que necesariamente están siempre presentes en toda gran historia. El recuerdo hermoso fue que en Guáimaro se selló la unidad de los cubanos. Ahí está la raíz de su importancia para todas las épocas. Se forjó allí, por vez primera, la unión del pueblo de Cuba y se hizo alrededor de los principios jurídicos y políticos más avanzados de la humanidad de su época. Quedó plasmado un régimen de derecho en medio de la manigua redentora que contenía los más altos valores morales y políticos de la llamada civilización occidental.

Cuando decimos que la Constitución de Guáimaro estaba inspirada en las ideas más avanzadas de su tiempo no las estamos refiriendo a la forma en que el llamado pensamiento liberal se interpretó y desarrolló en Europa y Estados Unidos.

El liberalismo europeo y el norteamericano se entroncaron con el sistema capitalista y la consolidación y ampliación de la esclavitud. No fue hasta un siglo después de la independencia que en Estados Unidos se abolió la esclavitud, e incluso permaneció en pie la discriminación y se comenzó a desarrollar con fuerza un nuevo e injusto régimen de explotación, el del capitalismo.

En América Latina, el pensamiento del siglo XVIII europeo se articuló desde los primeros tiempos, es decir, desde la época de la revolución triunfante en Haití en 1804, hace 200 años, con la idea de abolir la esclavitud y alcanzar la plena independencia frente al colonialismo.

Es indispensable dejar bien claro que el pensamiento liberal latinoamericano, y por tanto el cubano del XIX, era bien diferente a como se abordaron estos temas en el viejo continente y en Norteamérica. Recogimos y enriquecimos las ideas de los enciclopedistas y la Ilustración del XVIII, y las orientamos en función de libertad, igualdad y fraternidad no solo para unos cuantos, como sucedió en Europa y Estados Unidos, sino para todos los hombres y mujeres del mundo; no solo para unas pocas naciones, sino para todas las de la tierra sin excepción.

Nada tienen que ver Simón Bolívar, José de San Martín, Miguel Hidalgo y otros muchos más con los esclavistas del norte o con Napoleón y la Santa Alianza y todo lo que se derivó de ello. A partir de estos

análisis podemos iniciar la búsqueda de la nueva interpretación de la historia que nos solicitaba Pablo González Casanova.

Cuando oímos hablar hoy de esa idea trasnochada que llaman neoliberalismo, pensamos que nosotros, los latinoamericanos y caribeños, desde el siglo XIX empezamos a enriquecer el pensamiento liberal y lo hicimos de tal forma que en Cuba nos condujo a un pensamiento superior, el de José Martí, y que en el siglo XX alcanzamos, sobre la base de estos gloriosos antecedentes, su articulación con el ideal socialista de Marx, Engels y Lenin. Nuestro liberalismo, el de Céspedes, Agramonte y los demás próceres de la primera mitad del siglo XIX, condujo a Martí, a Mella y a Fidel Castro, es decir, al pensamiento más progresista de la modernidad.

Fue precisamente el 10 de abril la fecha escogida por el Apóstol para fundar el Partido Revolucionario Cubano; por eso conmemoraremos mañana el 112 aniversario del Partido de Martí. Fue el partido de la unidad, heredero y continuador, como nosotros hoy, de aquellos hombres. Ha sido una única Revolución la que ha existido en nuestro país: la de los humildes, por los humildes y para los humildes; la que nos enlaza con las heroicas acciones de Simón Bolívar y con el pensamiento de todos los próceres y pensadores de 200 años de historia para forjar una identidad que hace falta que el mundo conozca y que los imperios respeten.

Una revolución que nació junto a la nación, la de Céspedes, Agramonte, Maceo y Martí; la de Mella y del Directorio del 27 y del 30; la de los fundadores del Partido Comunista; la de los héroes y mártires del Moncada, Girón y la Crisis de Octubre; la de los internacionalistas de las últimas décadas, la de nuestros cinco héroes.

De esta forma —como ha dicho Cintio Vitier— este país tuvo la originalidad de ser una nación pensada, concebida y proyectada. Presenta una identidad inconfundible que se proyecta hacia el presente y hacia el futuro con un legado ético y jurídico de enorme significación. Veamos las diversas formas que ha tenido el estado cubano: la primera, la República en Armas, que con el largo intervalo de *la tregua fecunda*, tras el Zanjón, se extendió por 30 años, es decir, hasta 1898, cuando por presión arbitraria e ilegal del imperio naciente se disolvió en la dramática Asamblea del Cerro. La segunda, surgida en 1902, cuando el imperio yanqui nos impuso la enmienda Platt para frustrar los nobles ideales de los constituyentistas y establecer en el país la dominación económica, política y social. La república neocolonial de 1902 a 1959, y por último la tercera república, la nacida el 1º de enero de 1959, cuando los nuevos mambises, comandados por Fidel, entraron por primera vez en la ciudad de Santiago de Cuba. República independiente que proclamó, en vísperas de Girón, el 16 de abril de 1961, su carácter socialista. Tres formas de

estado ha tenido Cuba: la República en Armas, la neocolonial y la república independiente y socialista.

Es importante destacar que si la República en Armas tuvo una Constitución del más elevado pensamiento democrático del mundo de su época, la neocolonial también la tuvo de enorme valor intelectual y moral, pero que fue mancillada por la imposición, ajena al espíritu de los constituyentistas, de la enmienda Platt, y hay que recalcar que redactaron un brillante texto legal al cual los imperialistas le impusieron una ignominia.

Los propios constituyentistas, los que votaron a favor de la enmienda, declararon que lo hicieron porque era la única manera de que los yanquis saldrían de Cuba, lo que prueba la arbitrariedad e ilegalidad de la enmienda. Incluso algunos mantuvieron una posición más radical y consecuente y son los que con mayor mérito recuerda la historia, que son los que nos simbolizamos en Juan Gualberto Gómez, cuyo 150 aniversario conmemoraremos este año, y que constituye uno de los grandes pensadores y activistas revolucionarios de nuestra historia. Por esto, Juan Gualberto ha quedado como el símbolo más alto de la Asamblea Constituyente de 1901 y de la oposición consecuente al engendro aprobado por el Congreso yanqui. No obstante, aquella imposición no debe hacernos olvidar que se redactó una de las constituciones más progresistas de su época. Hagan análisis comparado con otros textos de la época los especialistas en la materia.

Asimismo, más tarde, durante la república neocolonial nuestro pueblo fue capaz de producir, en 1940, un texto constitucional que se situó en lo más adelantado de su tiempo. Es importante que los especialistas en derecho, y entre ellos los estudiantes y profesores de nuestra Facultad, se empeñen en estudiar estos tres textos legales (1869, 1901, 1940) porque en ellos pueden encontrar la evolución del pensamiento jurídico cubano antes de la Revolución que precisamente sirvió de antecedente al proceso iniciado en el Moncada y continuado con la proclamación del carácter socialista de la Revolución.

La Constituyente de 1940, en la que estuvieron presentes comunistas, revolucionarios, antimperialistas y hombres honestos y revolucionarios, aprobó un texto con medidas profundamente radicales como por ejemplo, y de manera señalada, planteaba abolir el latifundio. Claro, nada de esto se pudo aplicar porque el sistema político y económico vigente lo impedía, y en 1952, Fulgencio Batista, al servicio del imperio, derogó esa Constitución con su golpe de estado. Los estudiantes y el pueblo trabajador nos alzamos desde el principio contra esta violación flagrante de la legalidad. Es muy interesante que se estudie el hecho de que los dos regímenes que de manera abierta y descamada violentaron

los principios de la legalidad constitucional acabaron provocando en Cuba una revolución social: Gerardo Machado —finales de la década del 20 y principios del 30 con la prórroga de poderes— y la de Batista con el golpe de estado. Es que nuestro pueblo no admite la ilegalidad descarada y cinica, y por eso la violación flagrante de la ley precipitó convulsiones sociales que acabaron siendo procesos revolucionarios.

En general, los gobiernos de la neocolonia quebrantaban las leyes de manera inescrupulosa. Pero cuando se produjo de forma diáfana, clara y contundente la violentación del régimen jurídico en Cuba se generó la rebeldía, porque este país no admite imposiciones y la ley es la única forma culta de ejercer la autoridad del estado.

Por eso solicité que los estudiantes y profesores de la Escuela de Derecho asistieran a este acto; quería trasladarles mis apreciaciones y pedirles que hagan investigaciones sobre la tradición jurídica y constituyente de la nación cubana en la seguridad de que ello va a ser de enorme utilidad para el futuro de la patria. Hay que dejar bien claro en la conciencia revolucionaria del país que quienes mañana traten de quebrantar la ley, cualesquiera sean sus propósitos o motivaciones, provocarán la división en el pueblo y, por tanto, facilitarán la acción del enemigo. Esto es muy importante, tanto más cuando hoy tenemos las elecciones más amplias y democráticas y el régimen jurídico más genuinamente representativo de la nación que nunca antes. A aquellos que nos quieran imponer modelos extranjeros, les recordamos este pensamiento del Apóstol:

"La incapacidad no está en el país naciente, que pide formas que se le acomoden y grandeza útil, sino en los que quieren regir pueblos originales, de composición singular y violenta, con leyes heredadas de cuatro siglos de práctica libre en los Estados Unidos, de diecinueve siglos de monarquía en Francia. Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero. Con una frase de Sieyès no se desestanca la sangre cuajada de la raza india. A lo que es, allí donde se gobierna, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país, y cómo puede ir guiándolos en junto, para llegar, por métodos e instituciones nacidas del país mismo, a aquel estado apetecible donde cada hombre se conoce y ejerce, y disfrutan todos de la abundancia que la Naturaleza puso para todos en el pueblo que fecundan con su trabajo y defienden con sus vidas. El gobierno ha de nacer del país. El espíritu del gobierno ha de ser el del país. La forma del gobierno ha de avenirse a la constitución propia del

* J. Martí, O.C., *Nuestra América*, t. 6, pp.16 y 17. Editorial Genesys Sociales, 1991.

país. El gobierno no es más que el equilibrio de los elementos naturales del país".¹

Es el respeto a la ley que el pueblo se ha dado la más hermosa tradición nacida en Guáimaro un día como el de mañana 10 de abril. Destacarlo es nuestro homenaje a su 135 aniversario.

La tradición constitucionalista y el respeto y acato de manera ejemplar a lo largo de la gesta independentista, cuyos más brillantes generales, no obstante contradicciones con la dirección de la República en Armas, mantuvieron el espíritu de disciplina a la ley, es un ejemplo imperecedero que está en el corazón de nuestra lucha de ideas. Máximo Gómez y Antonio Maceo son los ejemplos más sobresalientes.

El Titán de Bronce se rebeló contra las decisiones de la dirección de la revolución cuando esta ya había caído, de hecho, en una claudicación como la de El Zanjón.

Baraguá fue un alzamiento legítimo que Martí calificó más tarde como la página más hermosa de la historia. El Titán de Bronce, con la alta cultura que poseía, plasmó algunas ideas básicas muy elementales de la república a que aspiraba. Asimismo el recorrido de Baraguá a Baire está cargado de enseñanzas de enorme importancia.

Se produjo un debate en torno a las responsabilidades del Ejército y a las del gobierno civil, en que estaban inmersos Máximo Gómez y Antonio Maceo, de un lado, y José Martí del otro, pero ellos siempre habían acatado la ley con disciplina ejemplar y promovido la continuidad de estos antecedentes históricos nacidos en Guáimaro, y llegaron a aportar, en el 95, nuevas formas jurídicas para dirigir la República en Armas.

Los imperialistas no pueden darle lecciones de Derecho a un pueblo que fue capaz, en medio de la insurrección, de erigir una república sobre el fundamento de más alto nivel intelectual y moral de su época; no pueden darnos estas enseñanzas quienes se caracterizan como corruptumaces desconocedores y violadores de los principios jurídicos. Quienes apoyaron las acciones ilegales de Fulgencio Batista no pudieron darnos a nosotros, los cubanos de la generación del centenario, lecciones jurídicas. La enseñanza más importante que debemos extraer de esta historia y presentarla al mundo es que los acuciantes problemas que hoy se expresan a escala internacional solo tendrán solución sobre el fundamento del derecho, la ética y la justicia. Estudien y profundicen en ello nuestros amigos. Apréndanlo los enemigos.

Ética y derecho con alcance y valor universal es lo que está en el fondo de la mejor tradición política y jurídica cubana. La brindamos al mundo como camino de solución para enfrentar los obstáculos que más nos agobian, entre ellos el terrorismo. Estos solo serán vencidos cuando, como ha planteado Fidel, se haga un trabajo encaminado a la eleva-

ción de la conciencia universal contra este terrible mal y se lleguen a plasmar en forma civilizada y culta los principios de justicia y dignidad ciudadana.

Martí decía que la contradicción no estaba entre civilización y barbarie, sino entre falsa erudición y naturaleza. En el siglo XXI la oligarquía imperialista ha perdido la erudición y se manifiesta como falsedad evidente.

De nunciemos en este 9 de abril y en vísperas del 10, fecha de la constitución de la República en Armas y la fundación del Partido Revolucionario Cubano, la ilegalidad y el crimen que suponen todos estos actos malvados y estúpidos que se están produciendo en el mundo contemporáneo. Se está hoy incitando lo peor y más oscuro de la subconciencia humana.

Tenemos que repetirlo una y mil veces porque no hay solución sin tomar conciencia de esta deformación de profunda raíz económica y psicológica. Nosotros los cubanos lo conocemos bien y lo tenemos en el ejemplo vergonzoso de los terroristas que pusieron las bombas en el avión de Cubana donde viajaban jóvenes deportistas en 1978, que, aunque están presos en Panamá, tienen el respaldo del imperialismo que también apoya a los que se pasean impunemente en Miami y poseen estrechos lazos con los círculos gobernantes de Norteamérica.

La prueba más hermosa del espíritu jurídico de la nación cubana está hoy en el ejemplo imperecedero de Ramón, Gerardo, Antonio, René y Fernando. Ellos trabajaron contra el terrorismo que se ejercía y ejerce contra nuestro país y fueron encarcelados y sancionados en Estados Unidos. Combatientes contra el terrorismo encarcelados, lo que prueba el cinismo infinito de la llamada propaganda antiterrorista del Sr. Bush.

A estos héroes y a sus familiares que con tanta abnegación y coraje brindan una prueba de inmensa generosidad, vayan dedicadas nuestras palabras de hoy. Sirvan ellas como punto de análisis para estudiar la historia del derecho y de la ética en Cuba, que se halla en el corazón mismo de la batalla de ideas que ha emprendido nuestro pueblo con el aliento y la dirección del compañero Fidel.

Como conclusión: en la conciencia cubana están grabadas hoy dos categorías esenciales que andan divorciadas en el mundo de hoy: ética y derecho. Ambas solo pueden alcanzar plenitud de desarrollo cuando se articulan entre sí y orientan la acción popular en búsqueda de mundo mejor. Cada pueblo escogerá su propio camino, pero el cubano, con la herencia de Yara, Guáimaro y Baire, y el antecedente de las ideas socialistas de Julio Antonio Mella y el genio de Fidel, escogió el socialismo como la única posibilidad de garantizar el equilibrio social indispensable para

governar, y lo hicimos porque con Martí aprendimos a creer en la vida futura y en la utilidad de la virtud.

Estos son antecedentes de una inmensa tradición y por ello pudo decir Fidel «nosotros entonces habríamos sido como ellos, ellos hoy habrían sido como nosotros».

¡Viva el ejemplo inmortal de decisión revolucionaria del 9 de abril de 1958!

¡Viva el 10 de abril de 1869 y la tradición jurídica y ética de la nación cubana!

¡Viva el Partido Revolucionario Cubano de José Martí, símbolo de la unidad de nuestro pueblo!

Independencia o muerte de nuestros mambises.

Libertad o muerte de los combatientes revolucionarios contra la tiranía de Batista.

Patria o muerte de todo el pueblo de Cuba tras el triunfo de la Revolución.

Socialismo o muerte como pensamiento inmortal de la patria cubana.

¡Hasta la victoria siempre!

Muchas gracias

LOS SISTEMAS POLÍTICOS: ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS Y COMPARADAS

Dr. Emilio DUHARTE DÍAZ *

Cuando hablamos de *política*¹ nos referimos a un término que es utilizado ampliamente en el lenguaje cotidiano, en el discurso político y ha pasado a formar parte hace tiempo de la terminología científico-social. Su comprensión y definición obedecen a la concepción que se asuma acerca de los fenómenos y procesos sociales: desde la visión de estos como regidos por leyes eternas e inmutables (prácticamente por una Divinidad, donde todo cambio social está excluido del análisis), pasando por la teoría del pacto social de los siglos XVII y XVIII, por una concepción moderna de la política ajustada a la lógica del mercado y del *mercado político*², hasta una comprensión cualitativamente nueva de la sociedad en general, y particularmente de la política, introducida por los clásicos del marxismo. Desde esta última visión la política se entiende como una actividad dirigida conscientemente al funcionamiento y desarrollo del sistema social en su conjunto y tiene su fundamento en la actividad productiva que se desarrolla en el proceso de creación de las condiciones materiales y espirituales de existencia de los individuos, don-

* Doctor en Ciencias Filosóficas, Profesor de Ciencias Políticas y Ética Empresarial, Director del Departamento de Filosofía y Teoría Política para las Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad de La Habana, Investigador del Centro de Estudios Europeos y Profesor Adjunto del ISRI. Miembro de la Comisión Nacional de Grados Científicos de la República de Cuba y del Consejo Científico Nacional Permanente para la defensa de Doctorados en Ciencia Política.

¹ Proviene del griego "politiká" y significa "asuntos estatales y sociales".

² *Mercado político* es un término acuñado en la Ciencia Política contemporánea, expresión del verdadero carácter de la política en el capitalismo hoy. Actualmente lo encontramos también en determinados niveles de relaciones con el análisis del poder como espectáculo o las *escenificaciones de lo político*, que han hecho penetrar en el aparato categorial el concepto que identifica la llamada *dramaturgia política*.

de las *necesidades* devienen su condicionamiento causal y el *interés* – fundamentalmente el interés político– su orientación⁴.

La política es reconocida, además, como *una ciencia* y como *un arte*. Como *ciencia* se basa en determinadas leyes objetivas, tiene su lógica interna propia, independientemente de la subjetividad de los actores políticos (partidos, grupos, movimientos, los propios políticos y otros). Como *arte* se basa en el conocimiento objetivo de la realidad y demanda un enfoque creador en relación con la experiencia del sujeto político, las particularidades psicológicas de este, sus aspiraciones e intereses, su nivel de conciencia y cultura políticas, y la capacidad que tiene para la realización de acciones políticas decididas y con un determinado nivel de intensidad, atendiendo a las peculiaridades del momento histórico, las condiciones y factores económicos, políticos, sociales, ideológico-culturales, las tradiciones, la correlación de fuerzas y la situación internacional en que se desenvuelven los procesos políticos concretos.

La política es, en síntesis, un conjunto de ideas concientizadas, acciones y relaciones que determinan los intereses cardinales de unos u otros sujetos políticos, en base a los cuales estos se guían en su actividad práctica hacia el logro de sus objetivos en contextos y sistemas políticos de uno u otro tipo. Es decir, la política incluye: la conciencia política, las acciones y las relaciones de sujetos tales como los propios individuos, las clases, los grupos, las capas sociales, partidos, movimientos, los propios Estados, y otros actores políticos, en función de alcanzar, mantener y defender el poder del Estado.

En torno al concepto *sistema político* giran otros cuyo conocimiento y análisis son necesarios a fin de comprender bien la categoría central objeto de estudio en este artículo. Se trata de un conjunto significativo de términos interrelacionados. Un grupo se relaciona con la concepción general del *sistema político*: Estado, régimen político, sistema político moderno, sistema político tradicional, sistemas políticos comparados, sistema centrifugo, sistema centripeto, sistema de mando, sistema de búsqueda de metas, sistema de conflicto, sistema de méritos, sistema de solidaridad, sistema de botín, voluntad política general, situación política, subsistema de adaptación, subsistema de búsqueda de metas, subsistema de integración, subsistema de mantenimiento de pautas (o del modelo), transición política, aprendizaje político, etc. Hay otro conjunto relacionado con el *poder*: influencia, dominación, coerción, per-

⁴ Énfasis en el análisis marxista del término política lo podemos encontrar en diferentes fuentes, entre ellas: Cabrera R., C. y Aguilera G., L. La determinación social de la política y los sistemas políticos. En: Teoría Sociopolítica. Selección de temas. Tomo I. Editorial "Félix Varela". La Habana, 2000.

suasión, autoridad, legitimidad, consenso político, carisma político, adversario político, acuerdo político, apatía política, apoliticismo, desafección política, apoyo político, innovación política, etc. Aparecen otros vinculados al *gobierno*: formas de gobierno, soberanía popular, sobre-representación política, sub-representación política, sub-élite, sobrecarga de los gobiernos, tecnocracia, veto, etc. Existe otro importante grupo que se adhiere a la temática de los *sistemas electorales*: voto, abstencionismo, volatilidad electoral, voto cautivo, voto castigo, voto flotante, etc. Nos encontramos algunos términos en estrecha relación con estos últimos y que se refieren a los *partidos y sistemas de partidos*: unipartidismo, bipartidismo, multipartidismo. Y otros tantos conceptos que se haría muy difícil su enumeración completa.

Por supuesto, no es nuestra intención realizar un alto cúmulo de definiciones. Nos limitaremos a abordar algunos aspectos que consideramos claves para la comprensión de este fenómeno que llamamos *sistema político*, los valores y limitaciones de la teoría que lo fundamenta, y el análisis de la cuestión central referida a la comparación de los sistemas políticos.

La teoría sistémica política

Alrededor de la problemática del sistema político existen diferentes puntos de vista. Algunos autores destacan que el origen del concepto se encuentra en la génesis del pensamiento político antiguo, específicamente en Aristóteles; no obstante, consideran a T. Hobbes el primero que aplica el enfoque sistémico a la política, culminando con el *Leviatán*. Otros autores, sin negar tal posibilidad, ubican esta concepción en el proceso de evolución de la politología y sociología occidentales, destacando a David Easton como el primer politólogo que describe la vida política utilizando la *teoría sistémica*. Easton se basa, al mismo tiempo, en la concepción de T. Parsons acerca del análisis sistémico y estructural de la vida social.

Lo cierto es que en las Ciencias Sociales se han desarrollado diversos esfuerzos paralelos de diferentes enfoques que confluyen en lo que se ha dado en llamar "teoría general de los sistemas", sintetizada por Ludwig von Bertalanffy, con pretensiones de validez general, omnicientífica, como un cambio profundo en las categorías del pensamiento ante las insuficiencias del enfoque mecanicista y la creciente necesidad de encarar el estudio de los fenómenos como totalidades insertas en un amplio contexto, vale decir, como sistemas⁴. El propio Bertalanffy

⁴ Arnoletto, E. J. *Aproximaciones a la Ciencia Política*. ISBN 987-9449-13-4. Editorial "Trunfar". Córdoba, República Argentina, 2000, p. 158.

señala entre los precursores de su concepción de sistema a autores como Paracelso, Vico, Leibniz, Goethe, o la dialéctica de Hegel y Carlos Marx. Otros autores también ejercieron cierta influencia en Bertalanffy, a la vez que hay otros vinculados a la teoría general de sistemas como Anatol Rapoport que la aplica a estudios sociológicos o Erwin Laszlo, que es considerado el principal continuador de la misma.

Ludwig von Bertalanffy expone ampliamente los métodos e implicaciones de esa teoría, su estructura conceptual, sus principios fundamentales, y muestra cómo su teoría puede ser relacionada tanto con el organismo vivo como con la organización social en su conjunto; en busca de una integración interdisciplinaria de carácter rigurosamente científico. El autor desarrolla su concepción de sistema en general, de sistemas físicos, químicos, biológicos, de la cibernética, la teoría matemática de los sistemas, así como el concepto de sistema en las llamadas ciencias del hombre (particularmente la psicología y la psiquiatría) y en las ciencias sociales en general⁵.

Cabe decir que la obra de Bertalanffy "Teoría general de los sistemas" ejerció una gran influencia no solo para el desarrollo de la politología sino de la propia sociología, pues, a decir de algunos autores, esa obra "...será la fuente básica de la cual se nutrirá la nueva sociología en su formulación sistémica"⁶, o sea, aquella que resulta de la transición de la teoría de la acción a la teoría de los sistemas, después de Max Weber, de la sistematización de la propia teoría de la acción social por Talcott Parsons (que contiene ya una clara alusión a un tipo de acción social configurada como sistema) y de las reflexiones basadas en la dialéctica marxista expresadas por Theodor Adorno y la llamada sociología crítica.

La teoría sistémica política se desprende de la teoría general de los sistemas aplicada al campo político. Entre quienes la desarrollaron cabe citar a Samuel Beer, Morton Kaplan, Herbert Spiro, Karl Deutsch, Gabriel Almond, William Powell, M. Weinstein y H. Jaguaribe⁷. Pero no hay dudas de que la más completa es la teoría sistémica política de David Easton,

⁵ Bertalanffy, Ludwig von. *Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica. México. Decimocuarta reimpresión, 2002 (La primera edición en inglés se realizó en 1968, y en español en 1976).

⁶ Roitman Rosenmann, Marcos. *La sociología: del estudio de la realidad social al estudio de sistemas*. En: *Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos*. Colectivo de autores coordinado por Pablo González Casanova. Siglo XXI editores S.A. de c.v. México D.F. Siglo XXI de España editores, S.A. 1999, pp. 93-113.

⁷ Ver, por ejemplo: F. G. Almond y T. Powell, en *Análisis político comparado* (1966), de M. Kaplan, en *Teoría sistémica* (1967) y en *Política internacional: sistema y proceso* (1957). Ver también: Weinstein, M. *Systematic Political Theory*, Columbus, Ohio, 1971, p. 12; Jaguaribe H. *Political Development: A General Theory and a Latin American Case Study*. N.Y., 1973, p. 138.

considerado por muchos el politólogo contemporáneo más importante y el más influyente y conocido dentro de la teoría sistémica política. Su tesis, como aplicación directa de la teoría general de los sistemas a la realidad política, quedó planteada en "The Political System" (1953) y fue completada posteriormente en las obras "A Framework for Political Analysis" (1955) y "A Systems Analysis of Political Life" (1965). Vale destacar que algunos autores reconocen también los aportes de Emile Durkheim (1858-1917) como una especie de antecedente implícito en el desarrollo de esa teoría, así como de los antropólogos políticos Bronislaw Malinowski (1884-1942) y Alfred Reginald Radcliffe Brown⁸ (1881-1955), los cuales hicieron planteos más explícitos, cercanos a la concepción de la sociedad como sistema.

Es muy importante esta última idea porque generalmente se ignora o se subvalora el papel de los antropólogos políticos en la elaboración de la teoría sistémica. Lo que hemos expuesto conduce a comprender que no se puede entender esquemática y categóricamente el concepto de sistema –como sucede en numerosas publicaciones–, aludiendo a que el mismo aparece recientemente. Se puede aceptar, sin temor a equivocación, el criterio de Ted C. Lewellen⁹ acerca de que desde mediados del siglo XIX los antropólogos han estudiado ininterrumpidamente, y sin saberlo, las sociedades en tanto que sistemas. No podemos negar tampoco que todos los paradigmas fundamentales en Antropología pueden considerarse, en esencia, *teorías de sistemas*. ¿Podría negarse la tendencia prevaleciente desde los primeros estudios de las sociedades primitivas (tradicionales, "ágrafas", exóticas, como las identifica Georges Balandier¹⁰) de tratar a estas como *redes de relaciones estrechamente interconectadas o integradas* donde el cambio de uno solo de sus elementos afecta inevitablemente a los demás, independientemente de la autonomía relativa de algunos subgrupos dentro de ellas? El punto de vista antropológico sobre la evolución política es, seguramente, que las diferentes *teorías de sistemas* sustentan la idea de que las sociedades responden a la diversidad de circunstancias y condiciones con la *adaptación*, dando lugar a un proceso de autodesarrollo.

⁸ Ver, por ejemplo: Fortes, Meyer; Evans-Pritchard, E.E. *African Political Systems*. Oxford University Press, 1940, p.1. Es con la publicación de esta obra colectiva, cuya presentación estuvo a cargo de Radcliffe Brown, que la Antropología Política adquiere un status científico definitivo, o sea, aparece ya como especialidad, aunque no es hasta después de la Segunda Guerra Mundial que se consolida como tal.

⁹ Lewellen, Ted C. *Introducción a la Antropología Política*. Ediciones Bellaterra. Barcelona, España, 2000.

¹⁰ Balandier, Georges. *Antropología Política*. Ediciones Península. Barcelona, 1976. La edición original francesa fue publicada por Presses Universitaires de France, de París, con el título de *Anthropologie politique*, en 1967. Este libro es fuente de consulta de casi todos los antropólogos políticos que le suceden, hasta la actualidad.

El concepto de sistema adquiere una significación científica más específica y una elaboración más completa aproximadamente en la segunda década del siglo XX, primero en publicaciones biológicas y luego es extendido, entre otros, a los ámbitos social y político. Este concepto ha sido utilizado para caracterizar configuraciones diversas que pueden ser catalogadas como un todo. En este sentido resulta de gran interés una idea de F. Engels: "...El mundo es un sistema único, o sea, un todo relacionado, pero el conocimiento de este sistema supone el conocimiento de toda la naturaleza y la historia..."¹¹, y añadía: "... Toda la naturaleza se presenta ante nosotros como un determinado sistema de relaciones y procesos..."¹². Siguiendo tal criterio podemos entender el sistema¹³, en una aproximación, como un conjunto de componentes en estado de interrelación e interacción, integrados de acuerdo a determinadas propiedades, leyes o principios generales, y que actúan en condiciones de interdependencia como una forma de «totalidad», donde el cambio o sustracción de uno de ellos implica cambios en el conjunto¹⁴. Cuando las relaciones entre los componentes se comportan de manera estable, el sistema es denominado estático; si cambian con el tiempo, entonces se denomina dinámico. Un determinado sistema puede ser abierto o cerrado: es abierto aquel que, manteniendo su interrelación interna, se relaciona también con el entorno de manera activa. El sistema político, necesariamente, es abierto.

Así las cosas, es posible referirse a sistemas diversos como el del sol y sus planetas, los sistemas biológicos, así como los relacionados con la sociedad o aplicados a la vida social, como son el lenguaje humano, el lenguaje formal, una teoría científica, una población, el sistema de una empresa comercial, una cultura, la enseñanza y hasta el sistema de valores de la sociedad. En este caso se habla de *sistema social*, o de sistemas sociales. A decir de M. Duverger, el sistema social es "un conjunto estructurado y coordinado de interacciones sociales que actúan como una entidad...", donde "...cualquier sociedad, grupo, colectividad, o agrupación, forma un sistema de interacciones..." "Decir que un conjunto de interacciones humanas constituye un sistema significa:

¹¹ Marx, C., Engels, F. Obras completas. Tomo 20, p. 630 (en ruso).

¹² Ibidem. p. 513.

¹³ Sistema: procedente del griego *sýstema*, compuesto de partes, derivado de *syn*, con, e *istemi*, establecer; conjunto.

¹⁴ Más sobre los sistemas y la teoría general de los sistemas ver en: *Diccionario de Filosofía en CD-ROM*. 1996. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona. ISBN 84-254-1991-3. Autores: Jordi Cortés Morató y Antoni Martínez Riu. También en: *Encarta 2004. Biblioteca de consulta*. Enciclopedia en CD ROM. Microsoft Corporation, 2004.

- a) que los elementos que constituyen este conjunto son interdependientes
- b) que están organizados según un encadenamiento ordenado
- c) que la entidad formada por la entidad de estos elementos no es equiparable a su suma
- d) que esta entidad reacciona globalmente, como un todo, a las presiones externas, y a las reacciones de sus elementos internos¹⁵.

Cuando se habla de "sistema" político se quiere decir que sus elementos componentes son también interdependientes, es decir, el cambio en uno de ellos implica cambios en otros.

El sistema social integra los rasgos y propiedades generales correspondientes a una formación económico-social (FES) dada. A cada FES corresponde un sistema social con una compleja estructura interna propia, la que se caracteriza por la existencia de diferentes subsistemas: el económico, el socio-clasista, el político, el ideológico-espiritual o cultural. Estos pueden ser considerados a su vez como sistemas con sus propias estructuras y funciones. Cuando se dice, con la expresión aristotélica, que el sistema político comprende en sí todas las demás comunidades u organizaciones, se debe entender que es la política la que ordena las síntesis, incluyendo sus aspectos económicos, socioclasistas y culturales, en resumen sociales¹⁶. De aquí el carácter generalizador de la política, su primacía con respecto a la economía y demás subsistemas sociales. Estas ideas son muy importantes para comprender mejor el enfoque marxista sobre los sistemas políticos, desestimando el criterio que absolutiza la idea de que el marxismo identifica los conceptos de formación económico-social y sistema político, o que el mismo sobreestima la influencia de los sistemas de producción y de los tipos de propiedad sobre los regímenes políticos.

Los clásicos del marxismo representan el sistema económico a través de la categoría de *base*, la cual es comprendida como el régimen económico, o el conjunto de relaciones de producción de un tipo concreto que diferencia a una FES de otra. Los subsistemas político e ideológico-espiritual estarían incluidos en la *superestructura*, la que se conforma por ideas sociales, relaciones (políticas, jurídicas, filosóficas, religiosas, científicas, artísticas, etc.), así como por organizaciones, organismos e instituciones; todas ellas son derivadas y dependientes de la base económica que les sirve de sustento, pero, al mismo tiempo, ejercen una in-

¹⁵ Duverger, M. *Sociología de la política*. Edit. Ariel, Barcelona, 1983, p. 303.

¹⁶ Este aspecto, junto a una panorámica del estado actual de la teoría sistémica política, adquiere un particular reflejo en la obra de Domenico Fisichella "Lineamenti di Scienza Política". NIS, Roma, 1990".

fluencia inversa activa sobre dicha base¹⁷. Aunque al hablar de la FES, Marx está tratando ante todo con totalidades sociales, en un nivel esencialmente filosófico, sin las pretensiones propias que pudiera tener la Ciencia Política.

La teoría sistémica se proyecta, en síntesis, como una alternativa crítica al análisis puramente empirista de los fenómenos políticos, reflejando un significativo interés por examinar el proceso a través del cual se integran el todo y sus partes¹⁸. En algunas corrientes teórico-políticas, el concepto de sistema político ha desplazado de su posición central a los conceptos de Estado y poder y los ha reubicado en un nuevo contexto de significación, lo que ha puesto a un conjunto de politólogos a polemizar acerca de cuál de ellos sería la categoría central de la Ciencia Política. ¿Valdría la pena desarrollar una polémica de este tipo?

No nos vamos a detener en todo el conjunto de definiciones que existen en la literatura científico-social contemporánea. Solo señalar que algunos autores centran su atención en el conjunto de *interrelaciones políticas* existentes en los marcos de la sociedad¹⁹. Otros ven el sistema político como un *complejo de ideas*, principios, leyes, doctrinas, etc., que forman un todo único y que complementan el contenido de una determinada filosofía, religión, forma de gobierno...²⁰, sin exponer en ningún momento el substrato material de dicha estructura. Algunos asumen el criterio de entender al sistema político como "*conjunto de cambios de dimensión relacionados entre sí por una o varias funciones*".²¹

Resumiendo este aspecto: En el presente trabajo se parte del criterio de *no restringir el concepto de sistema político solo a la estructura u organización política* de la sociedad, o sea, al conjunto de organizaciones, organismos e instituciones políticas, sino que el mismo debe abarcar otros elementos como son: las *relaciones políticas* (relaciones dentro de la organización política o de esta con la sociedad en su conjunto); los *elementos reguladores* del sistema (normas políticas y jurídicas, especialmente la Constitución y las leyes de un país) y la *cultura e ideología políticas* orientadas al afianzamiento, desarrollo y mantenimiento de un determinado régimen social²².

¹⁷ Marx, C., Engels, F. *Obras completas*, (en lengua rusa), T. 20, p. 26.

¹⁸ Goldman, R. *Contemporary perspectives on politics*. N.Y. 1972, p. 367-365.

¹⁹ Debbach, Ch., Daudet, Y. *Léxico de términos políticos*. Paris, 1974, p. 253.

²⁰ Hoose, I. *Systems analysis in public policy. A critique*. London. 1974, p. 16.

²¹ Kaplan, M. *Macropolitics*. N.Y., 1969, p. 25.

²² Duharte Diaz, Emilio. *Sistema político cubano: particularidades de su formación y desarrollo*. En: *Teoría Sociopolítica. Selección de Temas. Tomo II*. Editorial "Félix Varela". La Habana, 2000 (Colectivo de autores. Compilación y edición científica del propio autor de este artículo).

Seguramente esta conceptualización podría constituir, operativamente, un importante instrumento metodológico en el acercamiento al análisis del sistema político, no solo de la sociedad capitalista, sino también de la sociedad en transición al socialismo, cada una, por supuesto, con sus propias particularidades. Se trata de que, independientemente de la diversidad de posiciones teóricas, la Ciencia Política llamada occidental ha designado tradicionalmente como sistema político a las relaciones que se establecen entre los órganos de poder legislativo y ejecutivo, al balance o desbalance que entre ellos existe en función del ejercicio del poder político, en la elaboración y ejecución de políticas, así como en la propia formulación y toma de decisiones políticas. De aquí se desprende que el concepto de sistema político rebasa o amplía el concepto de sistema de gobierno e incluye la participación de los partidos políticos y de los grupos de poder en estos mecanismos²³, así como las normas políticas y jurídicas regulativas, y las normas y valores culturales e ideológicos. Incluso la teoría del Estado soviética, marxista, contrario a lo que en ocasiones se afirma en conferencias y congresos, revaloró teóricamente el término y sus elementos componentes, ampliando el concepto de sistema político, primero a todo el Estado en su conjunto, y luego a los partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil que participasen activamente en la vida política, tuvieran o no directamente funciones de influir significativamente en la vida política de un país, estuvieran legalizadas o no, a la vez que desarrolló criterios a favor de no restringir el concepto a la organización política, sino extenderlo también a otros componentes de la sociedad. Es por ello que resulta difícil adscribirse al criterio acerca de que era consensuado entre los filósofos y sociólogos soviéticos que en las sociedades capitalistas había organización política, pero no sistema político²⁴. Esta afirmación pudiera considerarse válida, en general, para un determinado período de la historia de ese pensamiento, haciendo también ciertas distinciones. No hay dudas de que para esos pensadores el concepto de sistema político era vital en la caracterización de los procesos de dominación política. Según el marxismo, el dominio clasista se produce a través de la integración de todas las esferas sociales utilizando un sofisticado sistema de medios de influjo económico, político e ideológico, haciendo uso tanto del Estado en tan-

²³ Prieto Valdés, Martha. *A propósito de la utilización de los conceptos de Sistema Político y Sociedad Civil*. En: Revista Cuba Siglo XXI Internet www.nodo50.org/cubasigloXXI/

²⁴ Ver, por ejemplo: Fung, Thalia y Cabrera, Carlos. *Acerca del sistema político*. En: Los desafíos de la Ciencia Política en el siglo XXI. México, 2002, p. 37. Sin embargo, es aceptable la definición de sistema político que ofrecen los autores y su apreciación sobre el carácter polémico del concepto.

to instrumento de poder, como de las vías institucionalizadas de acceder a él o influir en su funcionamiento. Pero si bien es cierto que la ciencia social soviética sufrió serias afectaciones de carácter dogmático, doctrinario y, muchas veces, excesivamente ideologizado, en el tema concreto que nos ocupa no puede formularse de manera absoluta el criterio que se señala. El mismo pudiera ser reevaluado con respecto, ante todo, a la década de los 80, cuando surgieron varias publicaciones que emprendieron, en cierta medida y quizás tardíamente, un proceso de reelaboración de la teoría marxista soviética y, en especial, de lo relacionado con el análisis de los sistemas políticos.

Pero veamos. No estamos dando un concepto estático o acabado. Hay autores que definen el sistema político a través del planteamiento de determinados subsistemas. Digamos:

"El sistema político, en una primera aproximación, es cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos, caracterizados por cierto grado de interdependencia recíproca. En el enfoque sistémico de la Ciencia Política, hace referencia a una noción muy específica. Su origen es sociológico. La teoría sociológica general de Talcott Parsons lo considera un subsistema del sistema social general y plantea el llamado esquema AGIL, palabra formada por las iniciales inglesas de los cuatro subsistemas que lo forman: Subsistema económico («Adaptation»); Subsistema político («Goal attainment»); Subsistema legal («Integration»); y Subsistema cultural («Latent pattern maintenance»)²³ Pero este es un modelo un tanto estático, que no tiene suficientemente en cuenta que los fines de un sistema político cambian frecuentemente. Por tal motivo, apareció otro modelo propuesto por Karl Deutsch, quien agregó al esquema AGIL «la función del cambio político y social», aunque no haya logrado con ello superar el sesgo estático con que están planteadas las demás funciones.

Son interesantes, por supuesto, los planteamientos de David Easton y Gabriel Almond, quienes definen sus propios modelos de sistema político. No olvidemos que la definición clásica la ofrece precisamente David Easton cuando plantea que el *sistema político* es un sistema de interrelaciones y una *asignación autoritaria o imperativa de valores* a toda la sociedad, valores que, por demás, son escasos. Para Easton, es esa orientación predominante lo que distingue las interacciones políticas de todas las demás interacciones sociales. La política, para él, es la parte de la actividad humana mediante la cual en cada sociedad los valores se asignan mediante procedimientos provistos de autoridad; los ele-

²³ Arnoletto, E. J. *Glosario de conceptos políticos*. Edit. Trunfar, Córdoba, República Argentina, 2000.

mentos que la caracterizan son: la escasez de estos valores, su historicidad, la imperatividad más o menos legítima de las decisiones tomadas por las autoridades en nombre de la comunidad y la generalidad de la esfera de aplicación de las decisiones políticas. Todos los comportamientos sociales que no influyen en el proceso de interacción política, pero que potencialmente están en condiciones de hacerlo, definen el *ambiente del sistema político*. Los criterios mediante los cuales se determina la relevancia o no de un determinado fenómeno sobre el proceso político constituyen las *fronteras del sistema*, las cuales pueden ser móviles, pues hay regímenes que privilegian la intervención de la "mano invisible" en la vida social y otros que promueven la no-intervención. En cualquier caso, según Easton, las asignaciones imperativas distribuyen los valores en uno o más de tres modos posibles: una asignación puede privar a una persona de un bien ya poseído, puede obstaculizar la obtención de determinados valores o puede consentir a algunas personas el acceso a valores y negarlo a otras.

La *investigación política*, entonces, tiene el objetivo de comprender y explicar ese sistema de interacciones, a través del cual se crean y actúan tales asignaciones obligatorias; debe partir de que el sistema político es un tipo de sistema que se asigna previamente fines, se autotransforma y se adapta de manera creativa, que está conformado por sujetos capaces de prevenir, juzgar y actuar.

Es importante precisar el concepto *régimen político* con relación al de sistema político, pues nos permitirá luego comprender con más claridad las definiciones de legitimidad y consenso. Por *régimen político* podemos entender "el conjunto de procedimientos y métodos de ejercicio del poder del Estado. Tal régimen puede propiciar y estimular la incorporación del pueblo en el ejercicio del poder a través de diversas vías o puede impedirlo a toda costa. En el primer caso se trata de un régimen democrático, en el segundo de una dictadura"²⁶. O sea, que el régimen político puede ser considerado el conjunto de normas y procedimientos para el acceso y el manejo del poder. Pero también es denominado con ese término el "conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y su ejercicio, y de los valores que sustentan esas instituciones. Es la estructura organizadora del poder, que establece los criterios de selección de los integrantes de la clase dirigente y asigna los roles en ella"²⁷; es, en síntesis, el complejo de valores, normas y estructuras de autoridad típicas de cada sistema político. Según M. Duverger, "los regímenes po-

²⁶ Alonso Freyre Joaquín; Del Río Hernández Mutha. *Teoría funcional del sistema político*. Ln: Teoría Sociopolítica Tomo I... Op. cit.

²⁷ Arnoletto, E. J. *Glosario de conceptos políticos*. Op. cit.

líticos se refieren a los marcos institucionales directos dentro de los que se desenvuelve la vida política. Pero estos se sitúan a su vez en el conjunto constituido por las otras instituciones y por los elementos geográficos y demográficos de la sociedad considerada. ... Todas las clasificaciones de los regímenes políticos se refieren, implícitamente o no, a un sistema de valores.²⁰ El régimen político es erigido, teóricamente, por la voluntad política del pueblo. Aunque es necesario subrayar que se produce una influencia inversa activa de la estructura u organización política del régimen, el cual condiciona la formación de esa voluntad política. Cada tipo de régimen está asociado a determinadas normas y valores, y está llamado a limitar la libertad de acción de los que ejercen el poder del Estado.

¿Cómo abordar la estructura de un sistema político y su relación con las funciones? ¿Qué sería importante puntualizar en ello?

No se pretende desarrollar ampliamente este aspecto. No es objetivo del trabajo. Nos referiremos, fundamentalmente y de manera breve, al sistema político capitalista. Los casos de la transición socialista y del sistema político cubano u otros concretos requieren un tratamiento independiente. En torno al primer problema se puede plantear que no existe una comprensión homogénea ni una representación precisa sobre el mismo en la producción politológica occidental, donde pueden distinguirse convencionalmente diferentes grupos de concepciones²¹. En ellas se presentan confusiones en lo teórico y metodológico en cuanto a los

²⁰ Duverger, M. *Sociología política*. Edit. Ariel. S.A. Barcelona, Tercera impresión, 1988, p. 109.

²¹ Un grupo incluye, entre otras, las concepciones de G. Almond, M. Waisstein, St. Coleman, etc., las cuales centran su atención en "objetos" como son el rol, la interacción, los tipos de conducta y los modelos de conducta de los sujetos (Goldman, R. *Contemporary Perspective on Politics*. N.Y., 1972, p. 366). Otro grupo lo conforman R. Khan, J. Mc. Niven, St. Mackown, D. Easton, etc., quienes venían que el sistema político no se conforma de roles o tipos de conducta, sino por el "sistema mismo de individuos, grupos y organizaciones, las cuales... provocan una influencia dominante sobre el proceso de creación y realización en la vida, en la fundamentación de las reglas que rigen la vida... de toda la sociedad" (Almond, G. *Developmental Approach to Political Systems*. N.Y., 1965, p. 188). En este grupo se incluyen también aquellos que consideran elementos estructurales del sistema político a los "institutos gubernamentales", "grupos de presión", "partidos políticos", etc. (Khan, R., McNiven, J., Macowin, St. *An Introduction to Political Science*. Georgetown, 1977, p. 22). Un tercer grupo está integrado, entre otros, por Th. Madron, C. Chelf, H. Jaguaribe, y R. Goldman, los que señalan que el sistema político se constituye de componentes heterogéneos "entre los que se tienen las entradas al sistema político y las salidas del mismo, los procesos de toma de decisiones, las relaciones directas e indirectas" (Easton, D. *The political system*. N.Y., 1964, p. 97). Con este grupo se vinculan los puntos de vista que examinan las ideas políticas, doctrinas, principios, esquemas formales y métodos de dirección de las diferentes organizaciones (Kaplan, M. *Macropolitics*. N.Y., p. 212-214). Para más información, ver también Cabrera R. C., Aguilera G., I. Op. cit.

criterios de selección y clasificación de los diferentes elementos estructurales del sistema. Generalmente se ignora la esencia clasista y el contenido social que forma parte del sistema político en su conjunto. Muchas veces se confunde la estructura política de la sociedad con la estructura social, incluyendo dentro de la primera a diferentes grupos, clases y capas sociales.

Cabe destacar los errores de subvaloración del papel y significación de determinados fenómenos políticos que no pocas veces se presentan, o de sobrevaloración del significado de las relaciones entre diferentes institutos, teniéndose estas como algo independiente del resto. Sobre el primer aspecto, por ejemplo, se tiene la concepción de H. Wiseman, quien destaca que el sistema político puede incluir, o puede no incluir al Estado, en la forma en que la hacía representar M. Weber.²⁰ En este sentido se pronuncia también D. Easton, al afirmar que el sistema político como tal puede existir si en su estructura funciona el Estado y puede existir cuando este está ausente, como por ejemplo resulta en la comunidad primitiva. Hay que recordar que para Weber el Estado era "una relación de hombres que dominan a otros, ... que se apoya en la violencia legítima, (es decir, en la violencia considerada como legítima). Si el Estado debe existir, los dominados han de obedecer la autoridad que los poderes constituidos reclaman como propia".²¹ Para Marx y Engels el Estado es eso: el instrumento principal de la clase dominante. No hay que perder de vista que la concepción excluyente del Estado puede ser utilizada para justificar los sistemas políticos con sus características, en muchos casos de opresión y violencia.

Las particularidades de los elementos estructurales del sistema político capitalista indican que, en ocasiones, estos pueden contraponerse y conducir a situaciones de incompatibilidad y conflictualidad destructiva, dados su configuración clasista, contenido, destino social, tareas y objetivos. A partir de aquí el sistema político capitalista puede clasificarse estructuralmente en determinados subsistemas, convencionalmente divididos en los planos vertical y horizontal²². En el primero se encuentra, de un lado, el subsistema de organizaciones del bloque políticamente dominante, y de otro, de aquellos sectores opositores subordinados al primero. En el plano horizontal pueden considerarse los subsistemas institucional, funcional, comunicativo, regulativo e ideal, los cuales, por sí solos, no pueden explicar la estructura del sistema político, ni su funcionamiento, ni puede cada uno suplantar a otro. Es por ello que no

²⁰ Hoos, I. *Systems Analysis in Public Policy. A Critique*. London, 1974, 1966, p. 100.

²¹ Weber, M. *Ciencia y Política*.

²² Ver: Cabrera R., C. y Aguilera G., L. Op. cit.

podemos identificar el comportamiento del sistema político en su conjunto a partir del comportamiento de los subsistemas por separado. Es igualmente incuestionable que son diferentes el lugar y papel de los subsistemas dentro del sistema político, así como el carácter de las relaciones que se producen entre los elementos, y de estos con la estructura. El mayor nivel de importancia suele pertenecer al subsistema institucional, forma representativa de organización de los institutos políticos dentro del sistema. Los demás subsistemas desempeñan un papel suplementario en relación con él. Estas mismas problemáticas acrecientan su importancia cuando se trata de examinar el funcionamiento mismo del sistema político, pues se está hablando no de componentes estructurales en abstracto y en posición estática, sino en interrelación e interacción.

Por ello resulta significativo subrayar que todo sistema político se encuentra insertado en un determinado entorno intra y extrasocietal, con el cual mantiene transacciones: recibe *insumos* (que pueden ser demandas <insumos negativos> o apoyos <insumos positivos> de la sociedad) y le entrega *exumos* a esta. Las demandas y el apoyo emergen de una amplia variedad y multiplicidad de elementos actuantes que pulsan el sistema social y político: intereses, motivaciones, expectativas, ideologías, orientaciones de la opinión pública, preferencias, etc., que dan lugar a necesidades de los ciudadanos por el goce de determinados valores o recursos. La relación armónica entre insumos y exumos, que deben fluir a través de canales informativos o redes de comunicación del sistema tratando de evitar los *stress* que tienen lugar en el mismo, debe producir el necesario *equilibrio* en el sistema político. Para Easton, en conclusión, un encargo fundamental del sistema político es convertir las demandas sociales en acciones y decisiones políticas concretas, las cuales se manifiestan en la elaboración y aplicación de normas y regulaciones (generales y específicas) y generan, al mismo tiempo, nuevas demandas y nuevos apoyos al propio sistema. De esta manera, el sistema político trabaja seguramente según una especie de modelo del tipo insumo (demandas de la sociedad al sistema)-conversión (proceso de elaboración de las respuestas del sistema)-exumo (emisión de las respuestas)-retroalimentación o "feedback" (efectos de retorno y de modificaciones que se producen). Este proceso caracteriza el funcionamiento del sistema político. Las funciones son desempeñadas por las estructuras, que son las actividades observables de esos sistemas.

En conclusión, como elementos estructurales del sistema político capitalista pueden plantearse: el Estado (con todos sus organismos e instituciones), los partidos políticos, las diferentes organizaciones sociales, más exactamente, sociopolíticas (grupos de presión, grupos de inte-

rés, movimientos sociales, etc.), a los que integramos las relaciones políticas de tipo capitalista, los elementos reguladores de ese sistema y la cultura e ideología políticas que lo sustentan.

Finalmente y de manera breve: si el concepto dado de sistema político lo fuéramos a ajustar a las particularidades del análisis concreto de una sociedad en transición al socialismo, entonces podríamos decir que, en tal sentido, se puede definir el sistema político como el conjunto de:

a) organizaciones, organismos e instituciones partidistas, estatales, juveniles, de masas y socioprofesionales (*organización política*) que tienen la misión de dirigir el proceso de construcción de esa nueva sociedad y de servir de vehículo para la participación cada vez más activa de las masas en la dirección de los procesos económicos, políticos y sociales, o sea, en la formulación y toma de decisiones políticas;

b) relaciones que se establecen dentro de la organización política y de esta con la sociedad en su conjunto (*relaciones políticas*), que deben constituir relaciones de solidaridad, donde prime la tendencia a la integración político-social y no el conflicto en el sentido de competencia política despiadada en pos de una distribución desigual y no equitativa del poder y de la riqueza social.

c) normas o regulaciones políticas y jurídicas (*elementos reguladores del sistema*) como son la Constitución y las leyes, los estatutos y reglamentos partidistas y de otras organizaciones, y otros;

d) cultura e ideología políticas orientadas al establecimiento, consolidación y defensa del régimen social socialista.¹¹

Estado, poder, legitimidad y consenso

Desde el punto de vista de Marx, «tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas..., sino que radican... en las contradicciones materiales de vida»¹². En el orden cognoscitivo, esta idea indica la búsqueda en la propia base económica de la sociedad y no solo en la superestructura de los movimientos que tienen lugar a través de esas «formas ilusorias», como califican Marx y Engels «las luchas que se libran dentro del Estado»¹³. De esto «se desprende, asimismo, que toda clase que aspira a implantar su domina-

¹¹ Duharte Díaz, Emilio. *Sistema político cubano...* Op. cit., p. 129-130.

¹² Marx, C. «Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política» (1859). En Marx, C. y Engels, F. *Obras Escogidas*. Ed. Progreso, Moscú, 1973. Tomo I, p. 57.

¹³ Marx, C.; Engels, F. *La ideología alemana (1845-1846)*. En: *Obras Escogidas*. Ed. citada. Tomo I, pp. 31-32.

ción: tiene que empezar conquistando el *poder político* para poder presentar, a su vez, su interés como interés general»⁶⁶.

Dentro del sistema político, *el principal instrumento de dominación es el Estado*, pues en él radica el poder político. El Estado es también un concepto muy polémico, pero quizás el de mayor vigencia tradicional como concepto general dentro de los estudios políticos desde la Antigüedad. Tradicionalmente se le ha definido por tres elementos: territorio, pueblo y poder. Hay autores que lo identifican mediante tres atributos fundamentales (principalmente los teóricos del derecho político): disponer de *poder político* distribuido en diversas instituciones (el poder legislativo, ejecutivo y administrativo), cuya principal manifestación es el poder coercitivo, que se ejerce en un *territorio* sobre el que se establece una población a la que se da el nombre de sociedad, cuyos miembros tienen la voluntad de compartir de una forma estable un conjunto de ideas políticas, que configuran una *cultura política*, sustancialmente especificada en la Constitución⁶⁷. Hay teorías que lo reducen al aparato de gobierno, aunque él es algo más que eso. Es una institución compleja, un sistema articulado de instituciones que engloba a otras instituciones sin estar incluido en ninguna otra institución tan sólida como él mismo. La mayoría de los autores coincide en definir el Estado como "la sociedad políticamente organizada" que existe para los hombres y no a la inversa, que es un medio para asegurar la *libertad en el orden*. Por otra parte, se sostiene que es el aparato legal de coerción de la clase dominante. En esto, abierta o implícitamente coinciden la mayoría de los autores (marxistas y no marxistas) aunque con matices diferentes y con frecuencia tratando de ocultar en el caso de los politólogos conservadores, la esencia clasista del Estado.

Es importante precisar el concepto de *sistema político* con relación al de *Estado*. Hay quien no ve la ventaja del primer concepto y hay quien identifica a ambos. A nuestro juicio el sistema político es más amplio y flexible, abarca realidades pre, intra y trans estatales, no está sujeto a un rígido esquema legal-normativo como el concepto de Estado y al mismo tiempo contiene a este último. Aunque el Estado puede ser considerado también un subsistema dentro del sistema político, se trata de un elemento totalmente "sui generis", porque es a través del mismo que se formaliza el proceso imperativo.

⁶⁶ Engels, F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La Habana, Ed. Prensa Libre, 1961.

⁶⁷ *Diccionario de Filosofía en CD-ROM*. Op. cit.

¿Cómo comprender el concepto de poder? Poder significa, siguiendo a Max Weber, la probabilidad de imponer la voluntad propia ante toda resistencia dentro de determinadas relaciones sociales. Weber distingue las categorías *poder* y *dominación*, considerando a esta última como probabilidad de encontrar obediencia entre un grupo de personas. En realidad ambas probabilidades coexisten y significa, desde la perspectiva de la actividad política, imposición de unos y obediencia de otros. Con frecuencia se identifican los términos *influencia* y *dominación*, es decir, se plantean como sinónimos. *Influencia* es la "relación entre unos actores en virtud de la cual uno de ellos conduce a los demás a actuar de manera distinta a como lo habrían hecho de no existir ella"²⁸. El *poder* es un tipo particular de influencia o dominación. Hay quien identifica poder con "pérdidas graves para quien se resiste a conformarse a él"; y "es la amenaza de sanciones lo que lo diferencia de la influencia". Pero esto que se señala es más bien *coerción*. Y el poder no es sólo *coerción*. El poder tiene un doble componente: la posibilidad de *imponer el dominio* sobre los hombres, y su *papel racionalizador*, asegurador de un determinado orden social, integrador de los distintos componentes de la sociedad. Pero la *coerción* la emplea el poder en caso de necesidad, en momentos de crisis. Su nivel y alcance dependen del tipo y forma de Estado de que se trate. Hay quien define el poder en su caracterización más simple "como la capacidad de imponer obediencia"²⁹. M. Duverger lo define así: "El poder es aquella forma de influencia o dominación establecida por las normas, las creencias y los valores de la sociedad donde se ejerce". En otras palabras: "El poder es un concepto normativo: define la situación de aquel que tiene derecho a exigir que los demás se plieguen a sus directivas en una relación social, porque el sistema de normas y valores de la colectividad en que se desarrolla esta relación, establece este derecho y lo atribuye a aquel que lo hace valer en su beneficio"³⁰. Aunque seguramente sería más precisa aquella definición que refleje los diferentes componentes del poder: tanto la capacidad de imponer y de ejercer *coerción*, como su papel racionalizador, persuasivo e integrador de la sociedad.

Es importante distinguir también los conceptos *poder* y *autoridad*. M. Weber y M. Duverger le confieren al poder un sentido de autoridad; el primero lo hace a través de la legitimación³¹, el segundo lo realiza a

²⁸ Dahl, Robert. Tomado de Duverger M. *Sociología de la política*, p. 177.

²⁹ García Cotarelo. *Teoría Política*. Madrid, 1986, p. 114, 180.

³⁰ Duverger, M. *Sociología de la política*, p. 174, 180.

³¹ Weber, Max. *Economía y sociedad*. Tomos I y II. Ed. C. Sociales. La Habana, 1971. Tomo I, p. 43. Op. cit., p. 170.

través de la institucionalización⁴². Pero aunque las dos se orientan a lograr la obediencia, entendida como control de las conductas, el poder se centra en el fin instrumental y la autoridad en la aceptación de este fin. Por tanto, es privativa de esta última la legitimación. Sin embargo, muchos autores identifican los términos *poder* y *autoridad*, por lo que la misma definición que se plantea para poder la aceptan para autoridad. Parece acertada esa interpretación y puede emplearse el término *autoridades* (en plural) para designar a los titulares de un poder. *La autoridad* es la cualidad de aquel que está investido de poder. *Las autoridades*, en política, son las "personas facultadas por la Constitución y las leyes del Estado para adoptar decisiones, dictar órdenes y ejecutar actos legales válidos"⁴³.

El *poder político* es la "aptitud y prerrogativa legal para tomar decisiones de quienes ejercen la autoridad del Estado y del conjunto de instancias (individuos u organismos) que influyen y contribuyen a adoptarlas"⁴⁴. Ese conjunto de instituciones o instancias de dominación son las que permiten la posibilidad del uso de la fuerza (violencia potencial), la cual permite el logro de la sujeción social y la integración de la sociedad, contentiva también de un potencial de conflicto ante intereses contrapuestos. Estas instituciones de dominación integran el *Estado*, cuyo control significa *dominación política*, la cual, de acuerdo a la concepción materialista de la sociedad y de la historia, es expresión y producto de la *dominación económica*. El Estado tiene la función esencial de proteger el modo de producción de la clase dominante.

Otro concepto clave es el de *legitimidad*. Un poder es legítimo si existe un consenso, es decir, reconocimiento y aceptación social. Un poder ilegítimo deja de ser poder y no es más que dominación. Según Duverger, "...el único fundamento, la única fuente de legitimidad de un poder es que esté conforme con el *esquema de legitimidad definido por el sistema de valores* y de normas de la colectividad donde se ejerce, y que exista un *consenso* en el interior de ésta sobre dicho esquema"⁴⁵. "En un sentido muy amplio y genérico, este concepto evoca la idea de algo auténtico, justo, equitativo, razonable. En su significado politológico específico denota la existencia, al menos en la porción principal de la población, de un *consenso* que asegure una adecuada disciplina social

⁴² Duverger, Maurice: *Sociología Política*, Ed. Ariel S.A. Madrid, 1968, p. 27

⁴³ Román Armendáriz, Alejandro. *Política. 650 conceptos al alcance de todos*. Instituto Ecuatoriano de Estudios Políticos, IEP. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS. Guayaquil-Quito, Ecuador, 1993, p. 27

⁴⁴ Ver: Román Armendáriz Alejandro. *Ibidem*, p.169

⁴⁵ Duverger, M. *Sociología de la política...*, p. 184

sin necesidad de recurrir a la coerción, salvo en casos marginales⁴⁶. La legitimidad es un elemento que integra las relaciones en el sistema político. En cuanto a la relación entre legitimidad y *legalidad*, en la cual se presentan regularmente tensiones, lo importante es saber captar en qué medida la ley es socialmente aceptada (y no solo acatada) por la sociedad a la cual se destina. Ello depende del grado en que la norma jurídica responde al sistema de valores culturales (en sentido amplio) que rige realmente en la sociedad o colectividad dada.

¿Y qué sería entonces el *consenso político*? Es un acuerdo o afinidad entre los miembros de una sociedad, referido en principio a valores culturales y normas, y en niveles más profundos y detallados a la desiderabilidad de los objetivos sociales y de los medios aptos para lograrlos. Hay al menos dos niveles de consenso: el consenso sobre las reglas del juego político, que es el más importante, y el consenso sobre fines y medios instrumentales específicos. La falta de consenso sobre fines y medios produce conflictos políticos. La falta de consenso sobre las reglas del juego produce crisis del régimen político: de allí deriva su mayor importancia y la mayor gravedad de su carencia. El consenso es menos notorio que el disenso; el consenso se expresa en una conducta «normal», mientras que el disenso es ruidoso.⁴⁷

La obtención de consenso es favorecida generalmente por un conjunto importante de factores, a los cuales podemos llamar *factores legitimadores del sistema político*, a saber: la existencia de mecanismos adecuados de socialización política, altos niveles de participación real de la gente en la formulación y toma de decisiones políticas, una cultura política desarrollada, la renovación periódica de directivos gubernamentales, partidistas y de otras organizaciones, un estilo de convivencia política flexible y atento a la evitación de conflictos, características socioculturales homogéneas en la sociedad o comunidad concreta, etc. El consenso, indudablemente, establece un vínculo de solidaridad social, reduce la necesidad de recurrir a la violencia para resolver los conflictos y crear el orden, e incrementa la eficiencia global del sistema político al no desviar hacia conflictos internos recursos materiales y humanos que pueden ser utilizados en la consecución de los fines propios del mismo. Es bueno insistir en la idea de los niveles del consenso, y precisar que puede haber falta de consenso en un aspecto específico del sistema político, por ejemplo en cuanto a un liderazgo determinado, lo que no niega la legitimidad del sistema en su conjunto, pero para que el sistema

⁴⁶ Arnoletto, E. J. *Curso de Teoría Política. Tomo 2*. Editorial Trunfar. Córdoba, Argentina, 2000, p. 210.

⁴⁷ Arnoletto, E. J. *Ibidem*.

no legítimo si tiene que existir consenso en lo fundamental: en lo que no pone en crisis al régimen político, en aquello que garantiza aceptación y reconocimiento social del *esquema de legitimidad definido por el sistema de valores y de normas* de la colectividad donde se ejerce el poder político, y por el cual se guía en su actuación ese poder.

Los sistemas políticos comparados

Toda la exposición anterior nos conduce al tema de la comparación de los sistemas políticos, o lo que comúnmente se denomina sistemas políticos comparados, o política comparada en su dimensión más amplia⁴⁹. Este tema ocupa un lugar fundamental en el estudio de los sistemas políticos y es cardinal para la política internacional. La comparación se enfrenta hoy a dos problemas básicos. Uno es la dificultad de identificar lo nacional-específico en un entorno crecientemente globalizado. Otro es que los propios países cuentan con un dinamismo propio que los hace cambiar en el tiempo: un mismo país puede ser muy diferente en diferentes contextos y épocas históricas. Ello debe ser tenido muy en cuenta por los investigadores, los cuales deben observar también las tendencias crecientes en las relaciones internacionales hacia la prevalencia de la unipolaridad, hacia la imposición de una globalización económica, política, ideológica y sociocultural de carácter neoliberal.

En este sentido se hace imprescindible analizar las distintas perspectivas de los estudios actuales de política comparada, conocer el funcionamiento comparado de los sistemas políticos contemporáneos, proporcionar las bases fundamentales de la política comparada tanto desde un punto de vista sustantivo, a través del repaso de las diferentes etapas de la política comparada como disciplina, como desde una perspectiva metodológica, a través del estudio sistemático de los diferentes métodos utilizados en el análisis comparado de la realidad social. Resulta imprescindible ofrecer un conocimiento global de la política comparada como subdisciplina de la Ciencia Política, sus principales objetos de investigación y su evolución histórica; poner al alcance de especialistas e in-

⁴⁹ Varios términos aparecen en la bibliografía, los cuales exigieron un análisis más detallado y preciso en una publicación destinada especialmente a este tema, a fin de esclarecer su identidad, sus similitudes o diferencias: política comparada, ciencia política comparada, antropología política comparada, investigación política comparada, análisis político comparado, comparación de los sistemas políticos, sistemas políticos comparados, democratización comparada, comportamiento político comparado, instituciones políticas comparadas, cultura política comparada, y otros.

investigadores un conjunto de herramientas metodológicas desarrolladas en ese ámbito que les serán útiles tanto en el seguimiento de cursos o disciplinas afines⁴⁹ como en el desarrollo de la investigación científica.

Estas ideas básicas constituirían, indudablemente, objetivos claves de la *política comparada*, entendida esta como la parte de la disciplina Ciencia Política que se encarga de la investigación de los métodos y requerimientos adecuados para tales estudios, en especial el método comparado (sus postulados y requisitos) y su complementación con los otros métodos científicos utilizados en ese tipo de investigación. Es un método de control de hipótesis y un instrumento para el desarrollo teórico. La práctica comparativa es, en cierto sentido, un "arte", o sea, una cuestión de juicio, persuasión y prueba formal; se basa en el conocimiento objetivo de la realidad sociopolítica y constituye una actividad creadora.

Si de *sistemas políticos comparados* se trata, estamos hablando de un campo específico de estudio dentro de la política comparada, dedicado a la investigación de la relación de los distintos tipos de sistemas políticos y su funcionamiento en vínculo estrecho con la dimensión social y el contexto internacional; a la indagación sobre la vinculación de los sistemas políticos con la práctica política (nacional e internacional) y con las políticas de gobierno; al análisis comparativo de los procesos contemporáneos de cambio; a la precisión de los problemas metodológicos fundamentales y la aplicación de los conceptos que se ajustan al análisis comparado de los Estados y, particularmente, de las instituciones de gobierno; al conocimiento básico y comparado de los sistemas políticos llamados, con no poco egocentrismo, centrales, y de aquellos que "no lo son"; a la investigación, sistematización y ordenamiento de la información relevante de los sistemas políticos (tanto al nivel internacional como regional, por ejemplo latinoamericano); a la comparación tanto diacrónica de cada sistema político, como sincrónica de las dimensiones relevantes de los órdenes políticos contemporáneos; y al planteamiento de problemas y formulación de hipótesis sobre los sistemas políticos objeto de la comparación.

La comparación siempre fue uno de los métodos utilizados en el campo de las ciencias sociales. Quizás no sea el más preciso de ellos, pero sí el más accesible, especialmente para lograr una comprensión adecuada de la significación de un fenómeno o proceso en un determinado

⁴⁹ Varios programas de diferentes universidades nos ofrecen una visión del conjunto de las actuales problemáticas objeto de estudio. Ver, por ejemplo: Programa del curso "Sistemas Políticos Comparados". Universidad Autónoma de Madrid, Departamento de Ciencia Política y de la Administración. 2001-2002. Profesor: Ramón Palmer Valero. Ver también otros programas sobre política comparada publicados en Internet.

contexto en relación con otros similares. Comparar ha constituido siempre una particular manera de vincular ideas y criterios derivados de la Filosofía y la Teoría Política a los hechos, fenómenos y procesos empíricos. Dicho de otra manera: la política comparada, al ir más allá de la simple descripción, pudiera considerarse la arista empírica de esas dos disciplinas. El vínculo entre estas sería difícilmente separado de los métodos de investigación comparada.

Fueron la Filosofía Política y el Derecho los fundamentos para la investigación institucional de la política comparada. En lo que respecta a la Ciencia Política, desde los tiempos del pensamiento político griego clásico siempre se realizaron comparaciones para obtener conocimientos y confirmar juicios, valoraciones y evaluaciones. Desde esa época la idea de comparar sistemas políticos ha descansado en el núcleo de la Ciencia Política. "La política" de Aristóteles, sus estudios acerca de las diferencias en las estructuras de las ciudades-Estados griegas y en las constituciones, y su clasificación de tipos de regímenes políticos, pueden ser consideradas las primeras obras sistemáticas de política comparada. Sin embargo, para la actualidad es importante señalar que hacer comparaciones no es lo mismo que utilizar el método comparado de control, como mismo el recurso a datos y fuentes estadísticas por sí solo no significa usar el método estadístico.

Es evidente que la política comparada no puede definirse como una disciplina con un único campo de estudio sustantivo, lo que ha conducido a que algunos hayan querido cuestionar su relevancia y valor. Lo que la delimita como un área específica o subdisciplina dentro de la Ciencia Política es el énfasis sobre la comparación en sí misma y sobre cómo y por qué los fenómenos y procesos políticos pueden compararse⁵⁹. Se acepta generalmente que ella se constituye por tres elementos fundamentales: el estudio de países extranjeros (habitualmente con independencia de cualquier otro, lo que representa poca comparación real, aunque sí la haya implícitamente), la comparación sistemática entre países (que es más relevante y tiene la intención de identificar y explicar las diferencias o similitudes entre ellos en relación con el aspecto concreto que se esté analizando), y el método de investigación (se refiere a las reglas de cómo debe hacerse la investigación comparada, a los niveles de análisis en que ella opera y a las posibilidades y límites de la propia comparación).

La política comparada ha pasado por etapas: la comparación de las instituciones característica de los años 50 y 60, la comparación a gran escala propia de los 70, y el retorno en ola académica, desde los 80, al

⁵⁹ Goodin, Robert E. y Klingemann, Hans-Dieter. *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Volumen I Parte IV: Política comparada. Ediciones Istmo, S.A. Madrid, España, 2001. En este texto se muestra un empleo, actualizado o interesante análisis sobre el tema de la política comparada y sus elementos componentes fundamentales.

estudio de las instituciones, la restauración de la primacía del análisis del Estado y la crucialidad del contexto. Quiere decir que el alcance de la comparación se ha vuelto más restringido, pues ha habido variaciones en los niveles de abstracción, yendo ésta a un nivel de medio grado o rango, incluso bajo, lo que es considerado por muchos como un llamativo progreso en el desarrollo de la política comparada. Se ha restringido la comparación a la región, incluso a un número menor de casos, compartimentándose los grupos de investigadores en europeístas, africanistas, latinoamericanistas, etc. Es decir, se observa el paso de las comparaciones universales, globales, a un alejamiento de la teoría general y al énfasis en la creación de grupos de estudio más sensibles al contexto. Pero es necesario tener en cuenta que esto también presenta riesgos. El efecto combinado de la internacionalización y la profesionalización puede conducir a la creación de una profesión a dos caras o aristas: por un lado los comparativistas genuinos y por otro los expertos del país; en otras palabras, los comparativistas de una parte y los especialistas de estudios de áreas de otra. La solución de esta contradicción es compleja, pues la presentación no es "en blanco y negro" y no se puede negar la existencia de la ciencia política comparada en ambas aristas de esa profesión.

Según un estudio de R. Rogowski³¹ en 1993, cinco tendencias en política comparada se han dado desde los años 80: mayor atención a los aspectos económicos de la política, aumentado interés en el contexto internacional de la política y las instituciones domésticas, alterada y afilada atención a los grupos de interés, resurgido interés en las estructuras del Estado y su rendimiento, y trabajo adicional sobre nacionalismo y fracturas étnicas. Esta relación, por supuesto, es cambiante, y el paso de los años puede haber relegado (y de hecho así ha sido) alguno de estos aspectos como el de los grupos de interés, y ha puesto nuevos puntos en la agenda de investigación, por ejemplo el funcionamiento de las democracias, las transiciones políticas, y otros. Quiere decir que se ha dedicado atención más a los resultados, consecuencias e impactos de la política que a sus propias determinantes. Dicho en términos metodológicos: se ha puesto énfasis en la política como una variable independiente más que dependiente. Expresado en términos teóricos: es probable que las investigaciones comparadas marchen hoy más hacia una sociología política que simplemente hacia una sociología de la política.

³¹ Rogowski, R. Comparative politics. En: Fimifter, A.W. (ed) *Political Science, The State of the Discipline II*. Washington D.C., American Political Science Association, 1993, p.431.

En este tema hay que tener en cuenta necesariamente las diferentes perspectivas teóricas fundamentales de análisis: la sistémica, la conductista, la institucionalista, la del desarrollo político y las condiciones económicas (el desarrollismo político y económico), la neoinstitucionalista, las teorías de la elección racional, la de la cultura política, la pluralista, y la neocorporativista⁵². Hay autores que concentran su atención en tres que consideran principales: el institucionalismo⁵³ (que continúa siendo la piedra angular, la base fundacional de la política comparada y se centra en las estructuras y los funcionamientos específicos de los sistemas políticos *per se*), el desarrollismo (llamado también "nueva" política comparada, que fue parte de un optimismo más general después de la Segunda Guerra Mundial e incorpora teorías amplias del cambio social, aprovechándose considerablemente de otras disciplinas científicas sociales)⁵⁴ y el neoinstitucionalismo⁵⁵ (que combina ambas, pero volvió al Estado modificando las preocupaciones de los desarrollistas hacia un mayor operacionalismo; está más relacionado con la Teoría Política y Social y menos con la Filosofía Política que el propio institucionalismo, y también más conectado con la Economía Política)⁵⁶.

Es preciso profundizar en el enfoque propiamente marxista del tema, en la construcción y reconstrucción del mismo, y en la elaboración de un enfoque desde la perspectiva latinoamericana y del Tercer Mundo, que

⁵² No es posible en este limitado espacio profundizar en el análisis de estas diferentes y complejas perspectivas del análisis político-comparado. Ello sería objeto de evaluación en una próxima publicación.

⁵³ Lo representan autores como C. J. Friedrich, H. Finer, y otros.

⁵⁴ Las polémicas en torno a esta corriente dieron lugar a dos aproximaciones alternativas: las teorías de la modernización (algunas de cuyos representantes son C. Offe, Gabriel Almond, Samuel Huntington, David Collier, Lucian Pye, Myron Woytch, Leonard Binder, Edward Shils y Talco Parsons, quienes comparten a Max Weber como su inspiración) y las de la dependencia (entre cuyos representantes están los economistas Paul Baran y André Gunder Frank, historiadores como Perry Anderson y Eric Hobsbawm y politólogos como Gavin Kitching, Colin Leys y Benedict Anderson, que se inspiran en Carlos Marx), lo que condujo a comparaciones de sociedades con instituciones políticas y prácticas culturales muy diferentes. Muchos autores comparativistas de la llamada nueva política comparada pudieron tomar su inspiración de toda una pléyade de científicos sociales entre los cuales se incluyen destacados historiadores, sociólogos y antropólogos políticos: Max Weber, Emile Durkheim, George Simmel, Wilfredo Pareto, George Ostrogorski, Robert Michels, B. Malinowski, A. R. Radcliffe-Brown, E. E. Evans-Pritchard, Claude Lévi-Strauss, y otros.

⁵⁵ Lo representan teóricos como R. Dahl, M. Dogan, S. M. Lipset, S. Rokkan, J. Linz, A. Stepan y otros.

⁵⁶ Ver, por ejemplo: Goodin, Robert E. y Klingemann, Hans-Dieter. Op. Cit. Este texto hace una valiosa contribución al análisis del tema.

no es precisamente el que prevalece a nivel internacional⁵⁷. Sin obviar el análisis, observación y desarrollo de las primeras visiones mencionadas, es imprescindible profundizar en aquellos métodos y perspectivas teóricas que permitan comparar los sistemas desde una óptica más democrática, más acorde con las exigencias de independencia, libertad, justicia, equidad e igualdad social de los pueblos de países subdesarrollados o en desarrollo, que constituirían bases para el cambio social (como lo exigen los desarrollistas) y la instauración de sistemas económicos y políticos correspondientes a esas exigencias.

Pero más allá de lo propiamente teórico, en la comparación de los sistemas políticos se pretende centrar la atención en el enfoque de estos desde la perspectiva de la ciencia política empírica, evitando incurrir en el reduccionismo del derecho político comparado. Hay que acercarse a la dinámica política de los sistemas, reflexionar sobre las interacciones complejas entre Estado y sociedad, que advierta sobre la crucialidad de la génesis de ciertas instituciones, así como de la secuencialidad de ciertos procesos históricos y su impacto sobre el sistema político. El uso del método comparativo permite analizar y determinar de manera pertinente las semejanzas y diferencias y, fundamentalmente, una clasificación, tanto de los tipos de sistemas políticos según el grado de diferenciación estructural y de secularización cultural, como las dimensiones relevantes de los sistemas políticos concretos.

La metodología propia del análisis comparado estipula que la comparación no es un proceso que se lleva a cabo de manera espontánea, sin importar los niveles de análisis o los criterios para realizarla. Resulta indispensable para ella estandarizar las principales dimensiones de los sistemas, determinar las áreas y casos a comparar, la relación entre el cambio político y el económico, así como entre la reforma política y la reforma económica, las consecuencias sociales comparadas, el impacto de la globalización, y el lugar y papel de los sistemas políticos nacionales en el contexto global de cambios.

En la selección de los criterios de comparación hay que tener en cuenta algunos elementos básicos: los componentes esenciales del sistema político—instituciones, procesos, actores (partidos políticos, grupos

⁵⁷ Se trataría de una especie de paradigma comparativo no impuesto desde la hegemonía política y cultural del Norte, promotora de profundas desigualdades internacionales. Tendría que ser una perspectiva que tenga muy en cuenta la realidad actual de la política, vea tal y como ella es, pero también la necesidad imperiosa de transformarla hacia un "deber ser" sistémico político. Habría que tener en cuenta los aportes de la teoría marxista desprovista de la tergiversación, del dogmatismo y del doctrinarismo, en síntesis, de los errores teóricos y prácticos de la experiencia socialista europea.

de presión, otras organizaciones y movimientos), comportamientos, relaciones, normas políticas y jurídicas, cultura e ideología –; la práctica concreta o funcionamiento de los sistemas políticos según la relación de sus componentes sistémicos, desarrollo histórico de los sistemas, características de su Constitución, organización territorial del Estado, formas de gobierno, sistema electoral, políticas públicas comparadas, políticas internas y políticas externas, política Internacional; y otros. Son muy importantes tanto la valoración de la relevancia de las dimensiones consideradas como la comparación entre los casos según los criterios seleccionados.

El criterio de selección de los casos en este tipo de investigación obedece tanto a razones intrínsecas como extrínsecas al estudio de los sistemas políticos. Se pueden seleccionar, por ejemplo, los sistemas políticos más clásicos, entendiendo que resultan de conocimiento obligatorio para cualquier estudioso de las relaciones internacionales. Desde esos países «matrices» (o desarrollados, o “civilizados”) se han derivado instituciones y procesos hacia los países periféricos (subdesarrollados, “no civilizados”, tradicionales). Por otra parte, el poder de los primeros es de tal envergadura que su conocimiento resulta estratégico para cualquier estudioso de la política local, regional o del sistema internacional. Las razones extrínsecas para seleccionar los casos atañen a un gran déficit de producción científico-social sobre los sistemas políticos del segundo grupo de países, particularmente de América Latina. En razón de la necesidad de una comprensión más precisa de los sistemas políticos latinoamericanos, este tipo de estudios aconsejaría el desarrollo de investigaciones sobre países concretos de la sub-región. Ello permitiría investigar y reflexionar sobre una realidad más próxima, así como comparar la misma con otras realidades de la propia sub-región o con los sistemas políticos llamados centrales.

Concluyendo, se puede plantear que los objetivos de la actual política comparada serían: escapar del parroquialismo y del etnocentrismo; abandonar el formalismo legalista para lograr un mayor realismo; obtener una mayor precisión; crear un orden intelectual nuevo, con conceptos capaces de viajar entre diferentes sistemas políticos; elaborar una visión de la comunidad mundial de sistemas políticos nacionales como un sistema en sí mismo⁵⁶. Pero en este último objetivo, la política comparada como método corre, entre otros, un gran y principal riesgo, y es el de “querer comparar lo incomparable”, con lo que se puede incurrir en inconsecuencias teórico-metodológicas y epistemológicas. Por ello es indispensable una buena clasificación; utilizar conceptos rigurosos, útiles

⁵⁶ Arnoletto, Eduardo J. Aproximaciones a la Ciencia Política. Op. Cit., p. 203.

para el análisis de diferentes sistemas políticos, y buenos colectores de hechos; considerar la influencia del carácter y naturaleza de los sistemas políticos y de los contextos sociopolíticos de los países; y ejecutar un uso racional de las técnicas y procedimientos de investigación. Al mismo tiempo que está claro que cada fenómeno y proceso es único e irrepetible (y por consiguiente incomparable), es obvio también que grupos de ellos presentan aspectos comunes (y por tanto comparables, que son, en definitiva, los que interesan a la investigación). Aquí resultaría importante señalar, a modo de ejemplo, y en pos de efectuar algunas precisiones conceptuales, que un análisis científico-teórico responsable no puede partir de comparar, criticar e, incluso, desestimar un sistema político, digamos, de transición al socialismo⁵⁹, basándose en un enfoque liberal-burgués de la política y la democracia; en otras palabras, por razones de génesis y naturaleza social, los intentos por aplicarle a este tipo de sociedad revolucionaria el modelo liberal de pensar el vínculo entre las determinaciones y mediaciones políticas, resultan inconsistentes e injustificados en el orden gnoseológico; un intento de este tipo pierde de vista la especificidad del fenómeno y la necesidad de entenderlo en su movimiento interno propio, particular; en cualquier circunstancia es necesario tener en cuenta, al menos, las diferencias esenciales que corresponden a formaciones económico-sociales distintas y a proyectos de sociedades diferentes por su naturaleza. No es desconocido que la referencia al modelo liberal burgués en estos casos suele tener el propósito de descalificar, teórica y prácticamente, a ese tipo de sistemas políticos, particularmente por su supuesta deficiencia democrática. No escapa a la vista de un observador agudo que se trata de una manifestación de las tendencias antipluralistas que prevalecen hoy en el sistema de relaciones económicas y políticas internacionales, en contradicción con lo que se profesa en la teoría y en la propaganda predominante en los principales medios internacionales de difusión. ¿Cómo definir, por ejemplo, el nivel de democraticidad de los sistemas o la cantidad y calidad de la democracia, si no establecemos una comparación entre ellos en base a parámetros rigurosamente definidos, y no sencillamente amparándose en una propaganda simple que centre la atención en lo que a determinados intereses de círculos de poder imperiales convenga, o en el intento de imponer internacionalmente el llamado pensamiento único, o un único modelo de desarrollo económico, político, social y cultural? Todo esto, indudablemente, representa un enorme desafío para la política comparada en las actuales circunstancias mundiales.

⁵⁹ La referencia es a un socialismo auténtico, verdaderamente humano y democrático, renovado, creador, libre de doctrinarismos, dogmatismos y tergiversaciones disímiles.

A modo de conclusión

¿Qué evaluación, en síntesis, pudiéramos hacer de la teoría sistémica política?

Evidentemente la misma no se limita a la obra de D. Easton, como ya se ha demostrado, pero es innegable que él ha realizado los aportes más valiosos y puede tomarse como ejemplo paradigmático para una evaluación general crítica. Su modelo de elevado nivel de abstracción para una visión integral de la realidad política es uno de los aspectos de mayor interés en la teoría sistémica. Su definición de sistema político es, sin lugar a dudas, un concepto clásico y una categoría central de la Ciencia Política moderna, punto de partida para la gran mayoría de los politólogos contemporáneos y actuales. Sin embargo, su motivación principal de posibilitar la investigación politológica empírica se ve seriamente afectada por la dificultad de operacionalización de sus muchas definiciones, lo que resulta uno de los puntos débiles de su teoría. Esta debilidad se complementa con su decisión de dejar para el futuro (supuestamente por alguien ajeno a él) las aplicaciones empíricas del marco teórico que ofrece. El problema está en que las abstracciones, indudablemente bien elaboradas por Easton, facilitan la comprensión de algunos fenómenos globales, pero no explican con claridad y precisión lo que ocurre en el interior del sistema. El análisis sistémico en general parece poner el acento más en la necesidad del equilibrio, en la explicación de los mecanismos de autorregulación y preservación, y menos en los conflictos sistémicos internos que, sin dudas, producen permanentes desequilibrios en la vida social.

El enfoque sistémico parece no tomar muy en cuenta tampoco que el carácter y naturaleza del sistema político y del comportamiento político están relacionados estrechamente con el sistema de valores sociales básicos (morales, políticos, etc). Hay que tener en cuenta un aspecto básico de la vida espiritual: el papel del factor humano. En el funcionamiento de la sociedad y del sistema político el papel clave le corresponde al hombre como una personalidad activa, que también constituye un sistema, para cuyo desarrollo y plena realización hay que enfatizar en su carácter creador, en sus diferencias individuales y en el valor de la solidaridad humana.

En las concepciones politológicas occidentales, el sistema político capitalista se nos presenta de modo general como algo abstracto, neutral, por encima de los intereses de clases. Sin embargo, la ideología política liberal y sus teorías destacan por su carácter apologético e idealizador de ese sistema. Aunque algunos politólogos occidentales examinan el desarrollo del sistema político también desde la perspectiva de su

crisis, inestabilidad e, incluso, la posibilidad de su bancarrota, prácticamente todos los modelos intentan erigirse en patrón universal para el funcionamiento y ulterior desarrollo de cualquier sistema político. Claro, es eso lo que se demanda de tales teorías: promover recomendaciones para perfeccionar y hacer más efectivo el capitalismo como sistema en los órdenes funcional y organizacional, a fin de disminuir las disfunciones y tensiones del mismo. Pero el estudio crítico de tales concepciones presupone también el hecho de que en ellas y, particularmente en la teoría sistémica, existen aportes teóricos valiosos, algunos de los cuales no se contraponen a importantes postulados marxistas sobre esta problemática.

En cuanto a la dimensión comparada de la teoría sistémica política, se puede concluir que el estudio del grado más o menos elevado de ciertas capacidades de los sistemas políticos (que son un nivel de funcionamiento de estos) es un elemento importante para afrontar, sobre bases comparadas, si los mismos son capaces de actuar ya sea en clave de desarrollo, ya sea en clave de cambio social y político. Hay que tener muy en cuenta el hecho de que, como resulta notable en la obra de G. Almond, las diferencias entre los sistemas políticos occidentales y los no occidentales han sido generalmente exageradas, sobrevaluando, con relación a los primeros, la especificidad funcional de las estructuras políticas, y acentuando, en referencia a los segundos, el carácter difuso e indiferenciado de sus estructuras políticas y sociales. El estudio de los sistemas políticos comparados, a pesar de sus interrogantes aún no resueltas, sus problemas, riesgos y retos, hace conscientes a los analistas de las diferencias entre sus propias sociedades y otras, y de algunas de las consecuencias de esas diferencias; los ilustra acerca de la multiplicidad y complejidad de la interacción entre normas, valores, instituciones y estructuras sociales; les permite distinguir las variadas formas de comportamiento político que, aunque parezcan semejantes a las propias, adquieren múltiples y disímiles significados, aprendiendo cómo el mismo comportamiento en un escenario puede conducir a resultados distintos en otro; y, finalmente, les posibilita anticipar consecuencias y proyectarse en grandes cuestiones de la vida social y política nacional e internacional.

La alusión a todos los conceptos mencionados no constituye una mera teorización escolástica, sino que es importante aprehenderlos porque sirven como instrumentos metodológicos para evaluar y argumentar las particularidades de cualquier sistema político. Son términos ya acuñados internacionalmente que no pueden verse sencillamente, por ejemplo en el caso cubano, como terminología ajena "que nos atrapa", sino como terminología donde existe lo ajeno, pero también lo propio, y la cual está de una u otra manera legitimada por las ciencias sociales

contemporáneas, por el discurso político y por los principales documentos políticos partidistas y estatales; terminología que hay que usar de manera creadora, rescatando de ella todo lo revolucionario y auténtico, elaborando y reelaborando lo necesariamente distinto en las condiciones histórico-políticas actuales, y rechazando todo lo dogmático, doctrinario, antidemocrático y tergiversado, desde las posiciones e intereses de aquellos cambios sociales que conduzcan a una sociedad de igualdad, justicia social, equidad y libertad reales, basada en una participación real y efectiva de todos los sectores en la dirección de los procesos sociales, en la formulación y toma de decisiones políticas. Estos conceptos son de enorme interés no solo para el análisis de sistemas políticos concretos, sino también, con las precisiones y aplicaciones necesarias, para el estudio de la política en su nivel internacional, especialmente en la comparación de los sistemas políticos y en la determinación con mayor rigor de las proyecciones de esos actores políticos en el actual sistema internacional.

Hay otras problemáticas de enorme interés como son el análisis del Estado, su clasificación, sus tipos y formas, las formas de gobierno, los partidos y sistemas de partidos, los grupos de presión, la institucionalización política, las relaciones políticas, las cuestiones constitucionales y otras político-legales, la participación, socialización y cultura políticas, las funciones del sistema político, sus limitaciones y tendencias principales de desarrollo, y otras problemáticas que, si bien es cierto que son conceptos fundamentales para entender toda la complejidad de la estructura, funcionamiento y proyección internacional de un sistema político, necesitan de un tratamiento específico en sucesivas publicaciones.

Otra bibliografía utilizada

En esta relación se han incluido solamente las fuentes no reflejadas a pie de página.

- Almond, G.A. y Powell G.B. *Política Comparada*. Paidós Eds, 1972.
- Andrain, C.F. *Comparative Political System*. Armonk (N.Y.), M. E. Sharpe, 1994.
- Aristóteles: *Política*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1974.
- Bobbio, Norberto. *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica. Novena reimpresión, 2002.
- Bobbio, Norberto. *Origen y fundamento del poder político*. Ed. Grijalbo, México, 1995.

- Castro Ruz, Fidel. *Selección de discursos*.
- Duharte Diaz, Emilio. *La teoría sistémica política y el sistema político cubano*. Informe de investigación y Material de apoyo a la docencia. Aprobados en Consejo Científico, 1996.
- Duharte Diaz, Emilio. *El sistema político cubano hoy*. Ponencia en el I Encuentro Científico Internacional de Académicos Británicos y Cubanos. Universidad de Wolverhampton, Reino Unido, marzo de 1998.
- Duharte Diaz, Emilio. *Los sistemas políticos: algunas reflexiones conceptuales*. Artículo inédito, 2002.
- Duharte Diaz, Emilio (compilador y editor científico) y colectivo de autores. *Teoría Sociopolítica. Selección de Temas. Tomos I y II*. Editorial "Pueblo y Educación". La Habana, 2002.
- Easton, David. *The Political System*. Chicago, 1953.
- Eckstein, H. y Apter, D. (eds). *Comparative Politics: A Reader*. Free Press. Nueva York, 1963.
- García Cotarelo, R. y De Blas Guerrero: *Teoría del Estado y de los sistemas políticos*. Ed. UNED, Madrid, 1986.
- Guy Peters, B. *Comparative Politics*, New York University Press, New York, 1998.
- Gramsci, A. *Antología*. Ed. C. Sociales. La Habana, 1973.
- Horowitz, Donald L. *Comparando sistemas políticos*. En: Diamond, Larry y Plattner, Marc F. *El resurgimiento global de la democracia*. Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, 1996, pp. 121-127.
- Lenin, V.I.: *El Estado y la Revolución (1917)*. *Obras Escogidas en tres tomos*. Edición tomada por Editorial Progreso. Moscú, 1961. Tomo II, pp. 291 - 389.
- Limia, M: *El sistema político cubano*. En: *Lecciones sobre la construcción del socialismo y la contemporaneidad*. MES. La Habana, 1991. *Sociedad civil y participación en Cuba*. En: *Teoría Sociopolítica... Tomo II...* Op. Cit.
- Marx, C. *Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política (1859)*. En: Marx, C. y Engels, F. *Obras Escogidas*. Ed. Progreso. Moscú, 1973.
- Marx, C. y Engels, F. *Manifiesto del Partido Comunista*. Edición independiente.
- Olson, M. *La lógica de la acción colectiva*. Ed. Limusa. México, 1992.
- Parsons, T. *El sistema social*. Ed. Revista de Occidente. Madrid, 1966.

-
- Pasquino, Gianfranco y otros autores. *Manual de Ciencia Política*. Alianza Editorial. Madrid, 1996.
 - Rousseau, J. J. *El Pacto Social*. Principios del Derecho Político. Madrid. Biblioteca Universal, 1911.
 - Wolf, Eric R. *Figurar el poder*. En: *Revista Memoria*. Revista mensual de política y cultura. No. 183, mayo de 2004.

EL ESCENARIO FRONTERIZO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN: VULNERABILIDAD, IMPACTOS Y DESAFÍOS*

M.Sc. Ivette GARCÍA GONZÁLEZ**

Preámbulo

El mundo está inmerso, desde las últimas décadas del siglo XX, en un fenómeno globalizador complejo, multifacético y con una tendencia predominante neoliberal. Dentro de esa dinámica de cambios, instrumentos que han regido el funcionamiento del orden mundial como el estado-nación evidencian por primera vez un alto grado de porosidad y vulnerabilidad que impacta sobre ellos mismos, sus fronteras y sobre los interrelacionamientos regionales y mundiales.

Una de las expresiones más evidentes es la que se refiere a la reconfiguración de los espacios. De ahí que algunos especialistas denominen a la globalización como "glocalización", concepto que focaliza una especie de neologismo "(...) que refleja (...) la inevitable percepción de los nuevos problemas regionales y locales"¹. Este punto de partida es necesario para comprender el significado de las regiones fronterizas².

*Este trabajo es resultado de la revisión y actualización de la ponencia presentada por la autora en un evento convocado por la Asociación por la Unidad de Nuestra América (AUNA), en La Habana, abril de 2002.

**Doctorante, Vicerrectora de Investigaciones del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".

¹Roberto Abinzano: *Globalización, regiones y fronteras*, p. 11. [s. l.] Copia en archivo personal de la autora extraído de Internet, sin la referencia.

²Por la diversidad del uso del concepto de región, vale la pena que aquí se usa como región histórica, como totalidad, o, deca, como espacio geográfico social en el cual confluyen una serie de características económicas, políticas, sociales e ideológicas, que en el tiempo largo produce una identidad que perdura en su trayectoria y que se reconfigura en virtud de su propia dinámica y de la interacción con factores y escenarios exógenos. Ello implica que su concepción puede emplazarse en el nivel subnacional o supranacional. Ver de la autora el trabajo *América Latina: la nación desde la regionalidad*, en *temas*, no. 35, octubre de octubre de 2003.

A todas luces, los resortes que hoy se movilizan como parte de la globalización se hacen más complejos y peligrosos para los países del Tercer Mundo. Ello se debe a los resultados desventajosos que han obtenido en todos los órdenes de las políticas de dominación que hacia ellos han desplegado durante siglos los del llamado Primer Mundo. También por las particularidades y complejidades que asumieron en esa periferia, la formación del capitalismo de los estados nacionales y de las naciones, en su sentido ontológico y cultural.

En el presente ensayo se intenta llamar la atención sobre los límites territoriales y dos de las expresiones que a juicio de la autora requieren atenderse con determinada prioridad: la "frontera como zona de conflicto", con trascendencia a las relaciones políticas supranacionales y, por tanto, respecto a la complejidad y reconfiguración del mundo actual (esto es, de la frontera hacia fuera), y la "frontera como región histórica" en sí misma, con toda la complejidad que aporta y en cuanto a los efectos que el proceso global tiene para ella (esto es, desde afuera hacia la frontera).

Desde la frontera al más allá

Históricamente, la frontera ha sido zona de conflictos que durante un periodo más o menos prolongado de acuerdo al caso, impacta en las relaciones interestatales. Su trascendencia dentro del contexto de la globalización ha tenido múltiples expresiones a escala mundial durante las últimas décadas. En algunos casos ha conducido a la formación de nuevos estados nacionales, en buena medida extemporáneos, como resultado de la agudización de conflictos internos y/o de dominación colonial. En otros ha determinado la prolongación de dichos conflictos fronterizos y regionales al interior y exterior de los estados nacionales.

Dentro de los primeros, baste considerar, por ejemplo, en América Latina el surgimiento de Belice. En Europa Oriental, los nuevos estados emergidos a partir de las segregaciones en antiguos países socialistas y en lo que fue la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Igualmente en Asia Central, el surgimiento de Bangla Desh, por efecto de la segregación del Pakistán oriental, por solo situar una pequeña muestra.

En cuanto a los segundos (prolongación de conflictos al interior y exterior de los estados nacionales), habría que tomar en cuenta en América Latina, la continuación de estos entre Nicaragua y Costa Rica, o entre Colombia y Venezuela. Asimismo, los que tienen lugar entre la India y Pakistán en torno a la región de Cachemira, los que permanecen entre el norte y el sur de Sudán con determinado impacto hacia Egipto; el que existe entre Hungría y Rumania, el que se presenta entre Francia y Espa-

ña, o cualquiera de los múltiples que se verifican en África, donde el grado de conflictividad entre delimitación de fronteras "nacionales" y tribales/culturales amerita investigaciones profundas.

De tal suerte, la cuestión de las fronteras continúa siendo de un alto nivel de complejidad en las relaciones bilaterales y multilaterales. En muchos casos, ello proviene de la persistencia de algunos estados nacionales en alcanzar y legitimar soberanía sobre una determinada franja o zona que consideran dentro de sus límites. Pero dichos desacuerdos también afectan el ámbito de las sociedades civiles respectivas, e incluso rebasan ese marco muchas veces y se convierten en una problemática continental y global, evaluable igualmente en el ámbito de la seguridad.

En su generalidad, todos esos conflictos tienen un origen histórico, tienen actualidad e impactan sobre el sistema global. Pero es preciso considerar algunas diferencias. Una de ellas está dada por las peculiaridades de su devenir histórico y por el significado que alcanza para el ámbito europeo el haber sido escenario de las dos guerras mundiales.

Igualmente es imprescindible tener en cuenta el impacto que ha tenido en una parte de esos territorios —los asiáticos y africanos, no así en la mayoría de los europeos— la dominación colonial y la manera como se trazaron las fronteras. Asimismo, para Europa, sobre todo occidental, es válido tener presente el efecto disuasivo que hasta cierto punto tiene sobre el problema la maduración alcanzada por su esquema de integración.

En el hemisferio occidental resulta imprescindible tomar en consideración el significado de las diversas raíces coloniales constitutivas de los países al norte y al sur. También el tipo de capitalismo instaurado y lo que ello ha significado en la modulación de relaciones interamericanas signadas por el protagonismo y antagonismo con los Estados Unidos. Asimismo, los traumatismos y facturas de diversos esquemas de estados nacionales durante el siglo XIX hasta la definición de modelos tardíos de base periférica y subordinada, así como lo consecuentemente retrasado, inmaduro y fragmentado de los esquemas de integración.

A lo largo del devenir histórico, la complejidad que han alcanzado los conflictos mencionados —y otros que harían muy extensa la relación— ha sido gradual y concomitante con el nivel que va adquiriendo globalmente la sociedad. En principio se ha expresado desde las fronteras mismas y su impacto sobre las regiones intranacionales hacia la nación y los estados nacionales respectivos. Pero esa misma complejidad que contienen y la que les agregan las instancias transfronterizas ha determinado la mayor peligrosidad en sus respectivas áreas geográficas. También un más alto grado de convulsión a escala global, en la medida en que pueden y en no pocos casos se atrapan y se convierten en conflictos de hegemonía.

De tal suerte, pensar la frontera como zona de conflictos que trasciende a las relaciones políticas interestatales es, definitivamente, un asunto que reclama el concurso de especialistas y de políticos. Pero también de aquellas organizaciones a las cuales les interesa promover una modalidad latinoamericana de inserción no subordinada dentro de la globalización. Ella deberá tener como una de sus bases esenciales la superación de las disputas fronterizas y la necesidad de garantizar paz y seguridad en la región. Por una parte, ese basamento evita enfrentamientos entre pueblos y entre gobiernos, y por otra elimina o reduce al mínimo algunas de las posibles coberturas que existen hoy para la injerencia de actores hegemónicos del orden mundial actual.

Lo últimamente dicho se fundamenta en que los conflictos en casi todos los casos tienen un sustrato identitario ineludible, vista la identidad en sus múltiples dimensiones. Su nivel de complejidad interior es el que decide –aunque a veces se acompañan del papel de actores extrarregionales hegemónicos, quienes potencian unos u otros componentes de esa identidad– en el hecho de que algunos eclosionen y se manifiesten como religiosos, étnicos, fronterizos, migratorios, de dominación o de otro tipo.

Desde el más allá hacia las fronteras

Ahora bien, los vínculos supranacionales, debido al impacto global que ha tenido el surgimiento de organismos internacionales de diverso carácter, así como los fenómenos de la transnacionalización, tienen un significado específico en la cuestión de la vulnerabilidad o no de los estados nacionales y con ello en la problemática fronteriza.

En el primer caso (vínculos supranacionales), se refiere a los organismos de carácter mundial como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de tipo regional como la Organización de Estados Americanos (OEA), o de índole económica como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Igualmente comprende a los del ámbito de la seguridad, como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) e incluso los esquemas de integración, como pudieran ser el Mercado Común Suramericano (MERCOSUR) o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En el segundo caso (fenómenos de la llamada transnacionalización), se refiere a la emergencia y ascenso gradual de actores transnacionales, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XX en adelante, tales como las empresas productoras y comercializadoras, bancarias, organizaciones no gubernamentales o de la sociedad civil, fondos de pensión de seguros y otros.

De esa manera, los espacios fronterizos resultan escenarios importantes de los variados impactos de la globalización con tendencia predominantemente neoliberal. Y ahora se propone un procedimiento de análisis inverso al anterior, es decir, de lo global a lo fronterizo, para lo cual al menos tres vertientes del impacto permiten mostrar algunas de las principales conexiones de los efectos negativos de esa globalización en las regiones fronterizas. Dichas vertientes pueden resumirse como sigue:

a) Globalización – comportamiento de la regionalidad al interior de los estados nacionales

b) Globalización – situación actual y perspectivas de la integración latinoamericana

c) Globalización – vulnerabilidad de los estados nacionales y propuestas teóricas de su superación como actores políticos en el orden mundial.

Globalización- comportamiento de la regionalidad al interior de los estados nacionales

En sentido general, al proceso globalizador corresponden cualidades como el intenso comercio intraindustrial, la pérdida del referente nacional de los espacios económicos y la creación de redes que unifican mercados, sectores, empresas y regiones. La práctica de esas prioridades provoca una especie de fragmentación de las economías nacionales y de sus regiones.

La regionalización que impulsara la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) desde los años 90 del siglo pasado, cuando se empezó a hablar de "regionalismo abierto"³, se manifiesta entre los países pero también al interior de los mismos, lo cual genera –potencialmente al menos– conflictos que incentivan los problemas de frontera históricos y presentes en Latinoamérica.⁴ Tal situación se complejiza también dado el interés y el esfuerzo en acceder a recursos importantes para tener una mejor inserción en los procesos regionales, hemisféricos y globales.

Una de las principales consecuencias es el sistema de contradicciones que surge entre la operación de los mercados y las condiciones productivas de las regiones internas a escala nacional. Por un lado, porque no tienen el mismo peso ni son necesariamente las mismas, las fuerzas de integración entre países y las que provocan una mayor integración interna de las regiones subnacionales.

³ Para mayor información, ver: *El Regionalismo abierto en América Latina*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México D.F., 1994

⁴ Una amplia referencia sobre ese proceso en América Latina y particularmente en países como Argentina, México, Colombia, Venezuela y Brasil, puede encontrarse en: Marcos Kaplan, *Formación del Estado Nacional en América Latina*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1969, p.190

⁵ *Ibidem*

En la mayoría de las naciones latinoamericanas, la regionalidad no ha sido suficientemente atendida, ni antes ni después de la formación de los estados nacionales. Hoy este problema es más agudo e impone una crisis, incluso posiblemente en mayor medida a quienes optaron por el federalismo.⁹ Los pueblos y estados nacionales latinoamericanos son ahora más vulnerables a las implicaciones que trae la globalización del corte referido.

Variadas son las influencias y resultados que tienen las debilidades mencionadas anteriormente en relación con las regiones fronterizas. Pero más que todo, estas han estado impulsadas y definidas según potencialidades y alternativas de recursos y de acuerdo también a la relativa fortaleza de las sociedades regionales respectivas. Generalmente son regiones marginadas dentro de los proyectos nacionales o fragmentadas por la fuerza a partir del poder político que concentran los estados nacionales a los cuales se vinculan.

Globalización – situación actual y perspectivas de la integración latinoamericana

Al pretender realizar un examen sobre la cuestión de la globalización y la integración, no puede pasarse por alto el hecho de que los interrelacionamientos que hoy se denominan de integración están tratando de integrar países que no están lo suficientemente integrados a su interior, lo cual está igualmente indicando que se trata de naciones débiles y, por tanto, fáciles de fragmentar por la lógica del capital transnacional.

Hasta donde se conoce, no ha existido preocupación suficiente en relación con la participación de algunas regiones intranacionales en los procesos de integración vigentes. Algunos especialistas han confirmado que hasta ahora esa participación es muy débil. Sin pretender absolutizar las causas, parece imprescindible contemplar al menos las dos siguientes:

La primera se sustenta en el devenir histórico, por las particularidades de los procesos de formación nacionales respectivos. De regiones y unidades territoriales colonizadas hacia fuera, en función de la formación del capitalismo en las metrópolis, a naciones y estados nacionales igualmente volcados hacia fuera. Esto último en virtud de la continuidad de la dependencia, y también porque los proyectos políticos, salvo en determinadas coyunturas, no buscaron la necesaria integración y equilibrio regional del territorio nacional.

La segunda causa apunta a la debilidad que revelan los estados nacionales actuales, una de cuyas muestras es la falta de voluntad política para promover una participación equilibrada de las regiones en dichos esquemas de integración, o aplicar una alternativa más democrática respecto a la distribución de los beneficios.

Es cierto que las desigualdades regionales insolubles en un plazo corto y las prioridades que la integración misma va definiendo hacen imprescindible que la aludida participación sea selectiva y regionalizada. Pero entonces se debería garantizar que los beneficios redunden de manera equitativa para la sociedad nacional, atendiendo a las necesidades y priorizando el desarrollo sostenible de sus respectivas regiones, especialmente de aquellas que desde el punto de vista socioeconómico han sido tradicionalmente deprimidas. Estas últimas, a la postre, con la tendencia actual resultan las más vulnerables.

Es aquí donde interesa llamar la atención sobre la necesidad de pensar y estudiar las fronteras como regiones históricas. La frontera no es solamente una línea divisora que contacta y muchas veces, como en los casos enunciados antes, contrapone sistemas nacionales y pueblos, vertiente que ha sido la más estudiada. Es también espacio geográfico social (...) de considerables y variadas dimensiones, donde los efectos de las fronteras internacionales (límites) se hacen sentir en forma permanente, siendo consustanciales con la vida social misma de esas regiones, con las identidades culturales, con las actividades, proyectos y expectativas de la mayoría de la población.⁴

Esa complejidad regional fronteriza, donde se está produciendo muchas veces una integración de hecho, no siempre se manifiesta en conflictos por los límites territoriales en las relaciones interestatales. Sin embargo: 1) en algunos casos lo han sido o pueden llegar a serlo; 2) en otros, pueden estar asumiendo dentro de esos relacionamientos políticos una dimensión no explícitamente fronteriza sino migratoria, por ejemplo, pero cuya base es el espacio fronterizo o impacta especialmente a este, y 3) en sentido inverso, su existencia puede favorecer la formación de una cultura de la integración.

La existencia y dinámica de esas regiones que se han ido configurando más allá de delimitaciones políticas y administrativas impacta a las sociedades nacionales. Esto se produce por las redes de mercado que instrumentan, los matices de sus relaciones sociales, las mezclas humanas y los conflictos internos. Pero también por los elementos simbólicos que desde el punto de vista de identidad elaboran hacia fuera, así como los que elaboran las sociedades nacionales respectivas sobre ellas. Todos ellos violentan, conscientemente o no, las fronteras oficiales, y por ello mismo resultan exponentes de una especie de ensayo de integración directa entre los pueblos de unas y otras naciones, no exentos de contradicciones más o menos profundas.

⁴ Ob. Cit. (1), p. 4

Los escenarios fronterizos desde el Valle de San Juan hasta el norte de la costa occidental de Puerto Príncipe y desde Monte Cristi hasta Cabo Haitiano (región fronteriza haitiano-dominicana), es una muestra de lo que antes se indica. El que comprende la franja sureña entre Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo con el norte de Centroamérica (región fronteriza que implica a México, Guatemala y Belice) es apenas otro ejemplo. Pero igualmente podrían considerarse las franjas fronterizas de Argentina, Brasil y Paraguay, desde la provincia de Misiones, que posee fronteras internacionales divididas entre Brasil y Paraguay y un punto en el cual los tres países se unen en las fronteras.

Los argumentos expuestos y otros fundamentan que el estudio de las regiones fronterizas desde una óptica transdisciplinaria constituye una necesidad y un desafío para la academia latinoamericana.⁷ Estos deben y pueden asumirse como camino para comprender las realidades fronterizas propiamente y algunas problemáticas de carácter nacional y multinacional, de acuerdo al caso que se trate. También para encontrar elementos que potencialmente pueden contribuir a favorecer los necesarios acercamientos intersocietarios y la propia integración. Vale la pena teniendo en cuenta lo que antes se explicó respecto a que, en nuestro tiempo, la sociedad civil se ha convertido en un actor sumamente importante dentro del contexto nacional y global.

Globalización – vulnerabilidad de los Estados nacionales y propuestas teóricas de su sustitución como actores políticos en el orden mundial

En la proyección que anteriormente se menciona deben jugar un papel determinado los estados nacionales, lo cual conecta la situación esbozada con otro problema. Los liderazgos nacionales, de corte neoliberal en la mayoría de los países, son cada vez más incapaces de asumir de manera conciliadora la relación entre lo transnacional y lo nacional. Guarida razón Manuel Castells cuando afirma que los estados nacionales se

⁷ El término transdisciplinaria alude, casi para distinguirse de lo comúnmente visto como multidisciplinaria, a la necesidad de habitar el pensamiento a transgredir las fronteras de su disciplina y servirse de otras ciencias, frente al recorrido tradicional de las ciencias sociales durante el cual se privilegió una excesiva especialización y parcelación del conocimiento. Sobre esto pueden encontrarse fundamentos importantes en las obras de Immanuel Wallerstein: *Abrir las ciencias sociales*, Siglo XXI, México, 1995; de Sergio Quiróz Miranda: *Metodología y Ciencia Social: el paradigma emergente*, Busca Libros S.A. de C.V., México, 1997, y de Edgar Morín: *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, Barcelona, España, 1994.

⁸ Manuel Castells: *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1997. Incluso algunas posturas definidas por figuras de centroizquierda en el continente tropiezan conseguida con tres mecanismos estructurales, resultado de la evolución histórica propia y de la hegemonía primermundista: la fuga de capitales, el intercambio desigual y la deuda externa...

encuentran actualmente en una especie de permanente tensión interna por la contradicción presente entre su participación en el proceso globalizador y la legitimación que requieren a escala de las respectivas sociedades nacionales.⁸ Y en las relaciones Norte-Sur a los primeros esto no les preocupa, sino que más bien les resulta conveniente.

Por otra parte, la tendencia a la globalización de la vida económica y política, y con ello de las relaciones internacionales que hasta hace poco era esencialmente interestatal, ha generado a nivel mundial un recurrente cuestionamiento respecto a la virtual pérdida de poder del estado-nación, al cual se está concibiendo y percibiendo en no pocos foros y textos, más que como actor dentro del ámbito global, como gestor de variables para su sustitución.

Ambas razones (evolución de la dinámica global e imperfecciones de los estados nacionales) constituyen la base de algunas de las hipótesis sobre su reforma y eventual superación. Entre las posibilidades se manejan la del "estado (macro) región" de Zaki Laidi, que opta por una especie de estado federalizado al estilo del esquema Unión Europea. También la del "mega estado" de Peter Druker, que sugiere la reconfiguración a partir de imperios coloniales o semicoloniales (Unión Europea y colonias, Japón-Asia exceptuando tal vez India y China, Estados Unidos-América Latina).⁹ Otras son las del "estado-red" de Manuel Castells, con base en la tecnología; la del "estado neo-medieval" de Hedley Bull; la del "estado postmoderno" de Robert Cooper, y la del "estado (micro) región" de Kenichi Ohmae.¹⁰

El problema de la regionalidad en su conjunto, y dentro de ella la fronteriza, se resentiría o modificaría con cada una de esas propuestas, pero especialmente se relaciona con la del "estado (micro) región". En este caso se parte del significado de las regiones internas de los actuales estados nacionales. No de todas las regiones intranacionales, sino de aquellas cuya capacidad productiva constituye el motor o la locomotora de la economía del país, de manera que son las que verdaderamente generan el desarrollo y el crecimiento, mientras el resto es arrastrado por ellas.

Con esta variante del "estado (micro) región", las regiones se interconectarían entre sí, independientemente del estado o de las políticas de su gobierno central. Sobre las condiciones que podrían favorecerlo en el caso de América Latina se señalan como ejemplos al NOA

⁸ Obsérvese la conexión entre esta propuesta hipotética y el proyecto del ALCA que conduce Estados Unidos.

⁹ Un análisis de cada una de esas hipótesis de trabajo puede encontrarse en el artículo de Luis Dallanegra Pedraza: "Tendencias del Orden Mundial: el Futuro del Estado Nación", trabajo presentado en el Congreso Internacional de Administración Pública y Desarrollo Local en el contexto de Sociedades Supranacionales, Medellín, Colombia, 19-22 de septiembre de 2000.

(noroeste de Argentina) que se conecta con Chile, Bolivia y Perú buscando salida al Pacífico y al mundo asiático; el NEA (nordeste de Argentina), que se conecta con Paraguay, Brasil y Uruguay dentro del marco del MERCOSUR, y la región patagónica sur que conecta, a través de Chile, el Atlántico y el Pacífico por ruta.

También en Chile la zona franca de Iquique (ZOFRI), que conecta al MERCOSUR con el mundo asiático y el Pacífico, e igualmente en Brasil la Zona Franca Industrial que vende al mundo.¹¹ De tal suerte, si en otras de las hipótesis el despojo de los atributos del estado-nación es por arriba, como en el estado (macro) región, o en forma piramidal, como en el megastado, aquí el mencionado despojo es por "abajo" y por los "costados".¹²

Ante esos escenarios hipotéticos, la reflexión que se impone, tanto para las sociedades políticas nacionales como para la comunidad académica comprometida con los destinos de los pueblos en América Latina, debería centrarse por lo menos en cuatro ejes:

1) el lugar que ocuparían y los beneficios que en esa nueva redistribución espacial y de hegemonías podrían alcanzar las regiones deprimidas y fronteras de hoy,

2) si se resolverían las desventajas que los pueblos latinoamericanos han alcanzado a lo largo de la historia en los ordenamientos mundiales,

3) cuanto conviene a nuestro subcontinente la fragmentación, más allá de la que ya exhibe y,

4) quiénes tendrían una condición subordinada, cuando no simplemente anulada en el sistema global.

A cualquier analista del ámbito mundial no escapa la realidad de que dentro de la globalización de corte neoliberal, diseñada y protagonizada por el capitalismo avanzado, es evidente que los estados nacionales periféricos resultan un estorbo. Ellos sirven más a aquellos intereses si desaparecen, así como las naciones de igual tipo. Pero está claro igualmente que, tal y como sucedió en mundializaciones pasadas, serían los del Sur los perdedores, incluso aquellos fragmentos de nuestras sociedades políticas que hoy se pliegan a los designios de las potencias hegemónicas.

¹¹ El embajador de Brasil en Cuba, Luciano Martins de Alameda, en conferencia impartida en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", explicaba un proyecto en ejecución que se aplica en Brasil para interconectar regiones al interior del país, de manera de garantizar la integración nacional simultáneamente con su participación en los mecanismos del MERCOSUR, a partir del reconocimiento de la problemática del eventual desmembramiento nacional como resultante de una globalización desproporcionada para el estado-nación.

¹² Obra citada (10), p. 12. También para examinar con profundidad esta hipótesis, véase de Kenichi Ohmae: *El fin del Estado Nación*, Santiago de Chile, Andrés Bello, 1997.

Y lo que antes se anuncia no se menciona como un escenario probable en el largo plazo. Hoy los estados nacionales del Tercer Mundo, en particular los latinoamericanos, resultan sustituidos ya en parte, pero en cuestiones centrales como la política económica, por las transnacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Es por eso que ya casi nadie duda que en buena parte de América Latina el ámbito de acción de los estados es algo bien difícil de precisar.

A modo de conclusiones

La complejidad del mundo actual y el desarrollo de las ciencias sociales reclaman un mayor tratamiento de las regiones fronterizas, así como sus impactos sobre el contexto global y viceversa. Pensar a América Latina desde este punto de vista significa continuar proyectando investigaciones y actuaciones que contribuyan a optar por variables de participación "no subordinada" en el proceso de globalización y que respondan a las necesidades y problemáticas no resueltas aún.

Dentro de la dinámica de cambios, una de las principales cuentas pendientes de América Latina es la cuestión fronteriza como zonas de conflictos históricos y presentes en las relaciones interestatales. Ellas deberían resolverse con una determinada emergencia, como bases para avanzar hacia formas de integración de los pueblos, como garantía de paz y seguridad en la región y por la inminencia de restar causas probables para la injerencia de actores hegemónicos extrarregionales.

La imperfección de la integración nacional, las desigualdades entre las regiones subnacionales de hoy, así como la falta de voluntad política y capacidad para lograr la superación de tal situación y las problemáticas fronterizas, generan un espectro complejo para la integración de los pueblos. Si esa integración no se conduce parejamente con una voluntad política de nivelar las diferencias internas, de propiciar seriamente participación popular y de solucionar la cuestión fronteriza, ni logrará resolver los problemas de los pueblos latinoamericanos ni alcanzará la necesaria cohesión frente a los centros de poder mundial.

Los estados nacionales periféricos tienen ante sí un importante desafío y una responsabilidad histórica de importantísimo relieve. Podrán anquilosarse y finalmente ser superados y absorbidos por nuevas fórmulas extrarregionales que tampoco redundarán en beneficios para la mayoría. Podrán ser reformados como resultado del sistema de contradicciones cada vez más notorio entre ellos y las sociedades civiles respectivas, conservando su capacidad de actor en el ámbito global. Para ellos no hay alternativa que no pase por enfrentar sus insuficiencias para conciliar lo

transnacional con lo nacional; que no pase por enfrentar y superar la falta de capacidad y voluntad actual para articular proyectos nacionales que respondan realmente a las necesidades de las sociedades subordinadas a ellos. De ahí su responsabilidad histórica en este nuevo milenio.

El estudio de las regiones fronterizas en su complejidad y dinámica en las condiciones actuales puede contribuir a entender la región, en la diversidad y la unidad que es América Latina. También lo que cada una puede aportar a la integración latinoamericana, como estrategia regional del subcontinente frente a la reconfiguración del orden global. Vale aquí recordar una idea con la que muchos coinciden, aunque no siempre se aplica conscientemente en la labor científica: "(...) la medición del valor de los intelectuales latinoamericanos debe hacerse mediante la interrogante de: ¿Qué aporta su obra a la emancipación de América Latina?"¹²

Otras fuentes utilizadas

- Coraggio, José Luis, Alfredo Federico Sabate y Oscar Colman (comps.): La cuestión regional en América Latina, Ediciones Ciudad, Quito, Ecuador, 1989
- Comprender la totalidad histórica. Conversación con Eric Hobsbawm, en *Historia Social*, no. 25, 1996
- Díaz de Arce, Omar: El proceso de formación de los Estados nacionales en América Latina, Ministerio de Educación Superior, La Habana, 1988
- Griffin, Charles C.: El periodo nacional en la historia del Nuevo Mundo, México, D.F. 1962
- Graffenstein, Johanna Von y Laura Muños (corrds.) El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales, en dos tomos, tomo I, Instituto Mora, México D.F., 2000
- Hernández Arregui, José: ¿Qué es el ser nacional? (la conciencia histórica iberoamericana), Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1973
- Larrain, Jorge: "La trayectoria latinoamericana hacia la modernidad", en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, año XI No. 63, mayo-junio, 1997, México
- Lacouture, Jean: "La guerra más larga del mundo", en *El País*, España, 19 de marzo de 1995
- Quesada Monje, Rodrigo: Globalización y deshumanización. Dos caras del capitalismo avanzado, Editorial EUNA, San José, Costa Rica, 1998

¹² Heinz Dieterich : Identidad nacional y globalización. La tercera vía. Crisis de las ciencias sociales, Editora Abril, La Habana, 2000, p. 153

- Ramos, Jorge Abelardo: Historia de la nación latinoamericana. La patria dividida, Buenos Aires, Argentina, 2da. Edición 1973
- Roffman, Alejandro Boris: Dependencia, estructura de poder y formación regional en América Latina, Siglo XXI Editores, Argentina, 1974
- Serrano, Alejandro: "En busca de la nación", en Memoria: Política, Cultural y Sociedad en Centroamérica. Siglos XVIII-XX, Managua, 1998.

EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DEL SUDESTE ASIÁTICO

M.Sc. Mónica CORTINA CASTELLANOS*

M.Sc. Ezequiel Ricardo DÍAZ RUEDA**

Introducción

Los países integrantes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN¹ por sus siglas en inglés) han llegado al consenso de que la única alternativa viable que tienen los países subdesarrollados para enfrentar los retos de la globalización no está en el enfrentamiento, sino en transitar los senderos de la cooperación para alcanzar el éxito colectivo. En función de consolidar la cooperación y la integración económica, se han enfrascado en impulsar el establecimiento de un conjunto de mecanismos que contribuyan tanto a la actividad del comercio como a la inversión. El Acuerdo de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA por sus siglas en inglés) y el Acuerdo de Inversión de la ASEAN (AIA por sus siglas en inglés) son un ejemplo de ello.

El nivel de complementariedad entre las economías de la ASEAN y el monto de su comercio son elementos que han coadyuvado a la eliminación de obstáculos para la actividad económica comercial. Estas naciones han decidido trabajar aceleradamente hacia la eliminación gradual de las tarifas arancelarias y no arancelarias, impulsadas por las corrientes liberalizadoras que imperan en la era de la globalización.

Teniendo en cuenta el significado y dimensión del establecimiento del Área de Libre Comercio de la ASEAN, en este trabajo se abordarán los principales pasos que ha dado la agrupación para llevar a cabo su implementación.

* Investigadora del Centro de Estudios de Asia y Oceanía (CEAO).

** Especialista de Asia de la Cámara de Comercio de la República de Cuba.

¹ La ASEAN fue fundada el 8 de agosto de 1967. Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia fueron sus fundadores. A partir de 1984 se incorporan Brunei, Vietnam, Laos, Myanmar y Cambodia.

Desarrollo

La ASEAN, como bloque sub-regional, tiene como principal razón de existencia un interés común en el establecimiento y coordinación de las políticas económicas al interior del bloque y en la adopción de una política común ante terceros. Esto adquiere una mayor significación si tenemos en cuenta que las principales naciones del sudeste asiático tienen una gran participación en las negociaciones y en el mercado internacional, especialmente por ser una región de un elevado crecimiento económico. Ello le ha permitido ubicarse entre las economías más dinámicas del mundo con una participación significativa en el comercio mundial.

El mercado de la ASEAN abarca una población de más de 500 millones de personas, con un área total de 4,5 millones de kilómetros cuadrados y un Producto Interno Bruto combinado de 737 mil millones de dólares estadounidenses. Constituye el mayor mercado abierto, con un comercio total de 720 mil millones de dólares estadounidenses, por lo que el establecimiento de un área de libre comercio adquiere un gran significado.

El hecho de que los países miembros hayan desarrollado una fuerza económica significativa les ha permitido clasificar a algunos de ellos—los más adelantados— como países de reciente industrialización, proporcionándoles una amplia base para que los países del Asia Sudoriental trabajen por incrementar las relaciones comerciales y en el fortalecimiento de la cooperación económica entre ellos. El comercio intra-ASEAN es una muestra de ello.

Si bien la ASEAN en sus inicios se concibió como una alianza política para la consolidación de la seguridad, la estabilidad y la paz en el área y como una organización para luchar contra el comunismo, con los años ha ido transitando hacia el desarrollo y consolidación de las relaciones de cooperación.

No es hasta después de la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la ASEAN en Bali, Indonesia (1976) que fueron aprobados los primeros acuerdos de cooperación económica. Estos fueron conocidos como la "Declaración de Concordia de la ASEAN", en la cual se abogó por:

- promover la cooperación regional
- fortalecer la estabilidad económica y social en la región
- cooperar en los sectores de materias primas, alimentos y energía
- planificar grandes proyectos industriales para el beneficio regional
- reducir las barreras arancelarias para promover el comercio regional.

Aunque en esta Cumbre se acordó trabajar en función de la reducción de las tarifas arancelarias, se avanzó con lentitud. Al interior de la ASEAN existía un conjunto de obstáculos que repercutieron negativamente en la implementación de este objetivo.

- la similitud de las estructuras de las exportaciones de los países miembros (que compiten en su mayoría en el mercado regional y mundial con los mismos productos)

- la profunda diferencia en los niveles de desarrollo entre los países miembros (Ejemplo: entre la ciudad-estado de Singapur, Malasia, Tailandia, y los últimos que ingresaron, Vietnam, Laos, Myanmar y Cambodia).

- Sus miembros le dan un mayor valor a la protección de sus industrias nacionales que a la cosecha de beneficios incrementados mediante la cooperación regional y como una consecuencia, en la estrategia común de industrialización coordinada no se ha avanzado tanto debido a la fuerte competencia de sus miembros, lo cual ha incidido en sus relaciones comerciales.

El área de libre comercio de la ASEAN

Los antecedentes inmediatos del AFTA se remontan a octubre de 1990 en Bali, cuando en el marco del 22 Encuentro de los Ministros de Economía de la ASEAN (AEM)², se adoptó el concepto de un arancel preferencial común efectivo para aplicarlo a ciertos productos industriales como el cemento y los fertilizantes. La implementación de este esquema tenía como objetivo facilitar el libre flujo de productos, así como el comercio y las inversiones intra-ASEAN.

No fue hasta 1992, en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Singapur, donde se dio un paso importante en materia de cooperación con el acuerdo firmado para impulsar la Cooperación Económica. En esta Cumbre fue lanzada la idea de crear el Área de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA), mediante la firma del "Framework Agreement on Enhancing Economic Cooperation" (Acuerdo Marco sobre la Ampliación de la Cooperación Económica). Este acuerdo entró oficialmente en vigor el 1º de enero de 1993, utilizando como principal instrumento para su aplicación el Acuerdo sobre un arancel preferencial común efectivo (CEPT)³.

Estos propósitos están avalados por el comportamiento económico de la región. Ya para la década del 80, ASEAN era una de las regiones de mayor crecimiento en el mundo. En el decenio 1981-1991, los países de la ASEAN mostraban una tasa de crecimiento promedio de 5.4%, casi el doble del promedio mundial.⁴ Este clima favorable inspiraba confianza y

² The 22nd ASEAN Economic Ministers Meeting Indonesia, 29-30 October 1990. (En línea) URL: <http://www.aseansec.org/6125.htm> (Consultado mayo 2004)

³ Agreement on The Common Effective Preferential Tariff (CEPT) Scheme for the ASEAN Free Trade Area (AFTA). En AFTA Reader, Vol. 1: Asean Secretariat, November 1993. Pág. 29-39.

⁴ Meng Ching, KNG, Regional Business Development in ASEAN. The ASEAN Free Trade Area (AFTA). En AFTA Reader, Vol. II. ASEAN Secretariat, March 1995

determinación en los líderes de la región por avanzar hacia metas superiores en el plano de la integración económica.

En este sentido, la decisión de crear el AFTA también estuvo motivada por una combinación de factores internos y externos. En el plano interno, el proceso de industrialización en la región a fines de los años 80 había incrementado el grado de complementariedad del comercio intra ASEAN.

La idea del AFTA tenía para esa etapa buena receptividad debido a los efectos de crecimiento que habían provocado las medidas desreguladoras y liberalizadoras aplicadas por algunos miembros de la ASEAN, además de la modesta experiencia adquirida en la aplicación del "Preferential Trade Agreement" (PTA) de 1977, así como las expectativas creadas por el desempeño de los Triángulos de Crecimiento Económico (TCE), en particular el de Singapur, Malasia e Indonesia, como bases de producción internacional.⁵

Por su parte, los TCE tenían como objetivo fomentar el desarrollo en zonas fronterizas de escaso desarrollo industrial, aprovechando en cada una de ellas las ventajas comparativas, lo que les permitía capitalizar las posibilidades de las áreas de rápido crecimiento económico y, a la vez, a las naciones participantes obtener aquellos recursos de los cuales eran deficitarios, manifestándose los niveles de complementariedad que existen entre las diferentes economías.⁶

Los TCE están destinados fundamentalmente al desarrollo de la industria manufacturera, turística, comercial, agrícola y pesquera, conjuntamente con la construcción de obras de infraestructura tales como carreteras, puentes, red y servicios de telecomunicaciones, proyectos que pueden realizarse por la existencia de grandes reservas de materias primas y también abundante fuerza de trabajo muy barata.

En el plano externo, los cambios que se operaban con el fin de la llamada Guerra Fría permitieron un mayor interés de los inversionistas extranjeros en la región, aumentando la competencia por mercados emergentes en Asia como China y Vietnam. En este sentido, el establecimiento del área de libre comercio debía estimular un mayor nivel de inversiones directas extranjeras como motor de crecimiento y primer factor del dinamismo en el Este de Asia. El AFTA también estaba llamada a servir como

⁵ Este TCE se creó en 1991. Es conocido como el TCE del Sudeste y comprende Singapur, Malasia (Estado de Joror) e Indonesia (las islas de Riau y Batam), y ha sido el de mayores resultados por el número de firmas que se han instalado que se dedican a la producción y exportación de equipos electrónicos y a la industria del plástico.

⁶ Delgado Suárez, María Cristina. "La ASEAN y los Triángulos de Crecimiento Económico". En: Revista Asia Pacífico. Centro de Estudios de Asia y Oceanía (CEAO) No. 2, 1995, p.20.

un trampolín para un mejor posicionamiento de la ASEAN en la arena internacional.

Otro factor de estímulo para el lanzamiento del AFTA fue la creación de la APEC (Asian-Pacific Economic Cooperation) en 1989 por iniciativa del gobierno australiano. Este foro, desde su fundación se trazó el objetivo de promocionar el crecimiento económico y el desarrollo de la cooperación, así como establecer una plataforma para intercambiar y conocer las realidades de todos los miembros. Sin embargo, desde sus inicios ha estado básicamente bajo la égida e influencia de los Estados Unidos; por tanto, el AFTA representa un espacio y una herramienta donde las naciones del Sudeste Asiático podían concentrar la realización de sus intereses de crecimiento y desarrollo económico.

Indudablemente, el AFTA constituye un paso más hacia la integración económica, permitiendo establecer una posición común antes terceros, lo cual sentará las bases para una mayor integración en la economía mundial. Con su establecimiento, la ASEAN espera ofrecer mayores oportunidades y nexos comerciales y de inversión a sus principales socios, los cuales están a la búsqueda de mercados amplios, integrados y eficientes.

La implementación del AFTA traería aparejado el desarrollo de la cooperación intra regional con un enfoque multi-sectorial más amplio, o sea, orientado hacia otras áreas de la actividad económica, con la consecuente ampliación de los mecanismos y esferas de cooperación tanto al interior de la región ASEAN como con el exterior.

El AFTA tuvo como objetivo desde sus inicios eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias con vistas a estimular el comercio intra-regional y las inversiones, promover las inversiones directas extranjeras e integrar las economías de la ASEAN en una sólida base de producción de alta eficiencia y competitividad orientada al mercado regional e internacional.

En 1992, se manejaba la conformación de un Área de Libre Comercio de la ASEAN para el año 2015, por lo que los países involucrados se enfrascaron no solo en su creación, sino que emprendieron acciones dirigidas a reducir los plazos para su implementación.

En este sentido, los encuentros al más alto nivel celebrados durante la Sexta Cumbre de la ASEAN, en Vietnam, diciembre de 1998, arrojaron como resultado la decisión de acelerar la implementación del AFTA, para lo cual se han realizado de forma sucesiva diversas acciones que han permitido impulsar aún más este proceso. En esta dirección, el Plan de Acción de Hanoi adoptado en el marco de la Sexta Cumbre refleja en su acápite No. 2 "Enhance Greater Economic Integration"¹ (Desarrollar

¹ Hanoi Plan of Action, 1998 (En línea) URL: <http://www.aseansec.org/2011.htm> (Consultado mayo 2004).

una mayor integración económica), la determinación de acelerar la liberalización del comercio.

Como resultado de ello, en 1999, durante la III Cumbre Informal celebrada en Manila se acordó la aceleración de las negociaciones para la realización del AFTA, de un periodo de 15 años a 10 años, con el consenso de eliminar totalmente todos los aranceles en el 2010 por los seis primeros firmantes del CEPT⁸ y en el 2015 para los nuevos miembros.

Los países miembros de la ASEAN, convencidos de la necesidad de avanzar por los caminos de la integración, proclamaron la implementación del área de libre comercio para el año 2003, la cual, sin lugar a dudas, tiene un gran significado para la consolidación de la integración económica y contribuirá a impulsar la cooperación en cuanto a política monetaria y fiscal. Lo anterior incluye el sector bancario, los mercados de capital, las materias de seguros, tasación y desarrollo de los recursos humanos, y barreras arancelarias, a lo que se suma la necesidad de crear un Fondo Monetario Regional.

No obstante, la incorporación al AFTA no se efectuará por igual en todos los países. No podemos perder de vista que entre los países miembros existen diferentes niveles de desarrollo, y por tanto no todos están preparados para incorporarse y participar en la misma medida y con las mismas condiciones en el proceso de liberalización.

Los países de mayor nivel de desarrollo –los seis primeros integrantes de la ASEAN (Singapur, Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas y Brunei)– debían trabajar en función de reducir las tarifas entre un 0 y un 5% entre el 2002-2003. Los países de menor desarrollo se incorporarán de manera escalonada al proceso y reducirán de manera gradual sus barreras arancelarias: Vietnam se integrará en el 2006, Laos y Myanmar en el 2008, y Cambodia en el 2010. Esto permitirá reajustar sus economías para poder enfrentar los retos que significa participar en el Tratado de Libre Comercio, sobre todo porque de él forman parte países más desarrollados que han logrado insertarse en las cadenas productivas globales y en el mercado mundial con productos de punta, de alto nivel competitivo.

Teniendo en cuenta los elementos anteriores, los países más atrasados dispondrán de un periodo de 10 años para lograr homogeneizar sus niveles de desarrollo y trabajar en función de liberalizar sus economías. Lo anterior adquiere mayor relevancia si tenemos en cuenta que las disparidades en el desarrollo existente al interior del bloque constituyen el principal obstáculo para el logro de los objetivos propuestos para el 2020 de crear una Comunidad Económica del Sudeste de Asia.

⁸ Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia.

En esta dirección, la ASEAN tiene que establecer y consolidar un conjunto de instrumentos y mecanismos que le permita en los plazos previstos cumplir los objetivos trazados. Por su parte, el AFTA tiene entre sus principales mecanismos la adopción de una Tarifa Preferencial Común Efectiva, la confección de las listas de productos y el establecimiento de reglas de origen.

De esta forma, los países miembros trabajan de manera conjunta con el objetivo de avanzar en el proceso de liberalización del comercio intra ASEAN, estableciéndose una Tarifa Preferencial Común Efectiva para los 10 países miembros, la cual tiene como objetivo reducir y eliminar todos los aranceles. La misma abarca un gran rango de productos que se comercializarán con tarifas arancelarias entre un 0-5%.

Con este fin se estableció la clasificación de los productos, donde las mercancías se agrupan de acuerdo al grado de liberalización de que van a ser objeto en listas de productos. Se establecieron para este fin la lista de inclusión, la lista de exclusión temporal, la lista de productos sensibles y la lista de excepción general, estipulando para cada una de ellas plazos de reducción gradual y diferenciados entre los países de acuerdo a su nivel de desarrollo económico.

- Los productos comercializados bajo la **lista de inclusión** son aquellos que fueron o van a ser liberalizados de manera inmediata, con un arancel del 0 al 5%. En esta lista debe estar contemplado un volumen considerable de mercancías, que representan la mayor parte del intercambio comercial.

- La **lista de exclusión temporal** agrupa aquellos productos que van a ser liberalizados más tarde y que están exceptuados de la reducción de las tarifas por un período temporal, los cuales pasarán gradualmente a la lista de inclusión. Los nuevos países miembro tendrán un plazo mayor.

- La **lista de excepción general** comprende aquellos productos que son excluidos permanentemente. En este listado se incluyen aquellos productos que por razones de seguridad nacional, moral pública, salud pública y protección del medio ambiente serán excluidos del tratado de libre comercio.

- La **lista de productos sensibles** está integrada fundamentalmente por productos agrícolas, los cuales demorarán un largo tiempo en incorporarse al AFTA (2010). Vietnam lo hará en el 2013, Laos y Myanmar en el 2015 y Cambodia en el 2017.

En el documento se registra el acuerdo de ampliar el número de partidas arancelarias, cuyas tarifas bajo el esquema del CEPT debían ser reducidas a un rango de 0-5% para el 2000, para Vietnam en el 2003 y para Laos y Myanmar en el 2005.

De la misma forma se plantea maximizar el número de partidas arancelarias cuyas tarifas bajo el esquema CEPT debían ser reducidas a 0% para el 2003, consecuentemente para Vietnam en el 2006 y para Laos y Myanmar en el 2008. En correspondencia con estas decisiones se declaró la necesidad de expandir la cobertura de la lista de inclusión, así como reducir la lista de exclusión temporal y la lista de productos sensibles.

Algunas consideraciones acerca de los resultados en la implementación del AFTA

Los países que conforman la ASEAN están convencidos de la necesidad de trabajar de forma conjunta en la eliminación de aquellas barreras arancelarias y no arancelarias que constituyen un serio obstáculo tanto al libre flujo del comercio como a la inversión. Sus esfuerzos han estado encaminados a cumplir los plazos y objetivos propuestos para la implementación del Área de Libre Comercio del Sudeste Asiático.

Consecuentemente, en el 15 Encuentro del Consejo del AFTA, celebrado en Hanoi en el 2001, se constataban los avances en el establecimiento del Área de Libre Comercio así como un crecimiento sustancial del intercambio intra ASEAN. Como resultado, dicho Consejo calificaba de robusto el crecimiento del comercio de la ASEAN en el 2000, manifiesto en el aumento de las exportaciones totales en un 19.9%, lo cual representó un salto de 353.3 miles de millones de dólares en 1999 a 423.6 miles de millones en el 2000. Por otro lado, las importaciones tuvieron un comportamiento similar, al experimentar también un crecimiento del valor en un 22.8%, es decir, de 293.1 miles de millones de dólares en 1999 a 360.1 miles de millones en el 2000.⁹

No podemos obviar lo que significa este incremento en el monto del comercio en condiciones de un pobre desempeño de la economía mundial, sobre todo porque las exportaciones de la ASEAN tienen como principales destinos a los Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, China y Corea del Sur, mientras que las importaciones proceden en orden de importancia de Japón, seguido de los Estados Unidos, Unión Europea, China y Corea del Sur.

La desaceleración económica experimentada en los principales polos de la economía mundial tuvo una incidencia negativa en el monto de las exportaciones. El pico alcanzado en el volumen de exportaciones por más de 420 mil millones de dólares en el 2000, según indicaba el Consejo AFTA, se redujo a 366.8 miles de millones de dólares en el 2001.¹⁰

⁹ Joint Press Statement, The Fifteenth Meeting of The ASEAN Free Trade Area (AFTA) Council, ASEAN Trade Performance 14 September 2001, Hanoi, Viet Nam.

¹⁰ ASEAN, Annual Report 2002-2003, ASEAN Secretariat, Jakarta, Chapter Economic Integration and Cooperation – Trade

Aunque esta tendencia a la disminución de las exportaciones continuó hasta mediados de 2002 con un decrecimiento del 1.5%, las importaciones registraron un comportamiento diferente, experimentando un aumento del 3%. Sin embargo, se puede calificar este desempeño de favorable, sobre todo si tenemos en cuenta que este tiene como punto de referencia la crisis monetaria financiera de 1997. Independientemente de las tendencias a la desaceleración económica imperante en la economía mundial, los países de la ASEAN han ido recuperando paulatinamente sus economías. Ellos en su conjunto crecieron un 3.0% en el 2001, un 4.4% en el 2002 y un 4.9% en el 2003.¹¹

Al interior de la región ASEAN, en el 2000 el comercio tuvo un comportamiento similar. Las exportaciones crecieron en un 26.3% mientras que las importaciones lo hicieron en un 27.0%, destacándose el nivel de las exportaciones intra ASEAN que en ese año habían alcanzado la cifra record de 97.8 miles de millones de dólares, superando el pico alcanzado en 1997 de 85.4 mil millones. Este comportamiento del intercambio comercial intra ASEAN mostraba una tasa de crecimiento superior con respecto al comercio total de la Asociación.

El comportamiento del comercio tanto al interior como al exterior de la ASEAN permite aseverar que hoy el Sudeste Asiático es un área de libre comercio que alcanza más del 96% del comercio intra-regional, donde los seis países originalmente signatarios del esquema arancelario preferencial común efectivo (CEPT) han reducido sus tarifas a no más del 5% para todos los productos manufacturados y procesados de la agroindustria contenidos en la lista de inclusión.

En este sentido, la organización ha dado pasos certeros en función de lograr una mayor liberalización lo que se manifiesta en la eliminación de los obstáculos al comercio. En el período 2001-2002, el 96% de los productos contenidos en la lista de inclusión de los seis países originalmente signatarios del CEPT había experimentado una reducción de las tarifas arancelarias a no más del 5%.

A partir del 1^o de enero de 2001, los productos incluidos en esta lista representaban el 92,8% del total, los cuales gozaban de tarifas en el rango de 0 a 5%. O sea, de un total de 44,037 partidas contenidas en la lista de inclusión, 40,856 partidas arancelarias disfrutaban de este arancel. Para el caso de nuevos miembros como Vietnam, este país en el segundo semestre de 2002 había registrado 5,500 partidas en la lista de inclusión, de las cuales 2,002 tenían un 0% y más de 3,400 en el rango de 0 a 5% de aranceles.¹²

¹¹ ASEAN. Annual Report 2001-2002 / 2002-2003, ASEAN Secretariat, Jakarta. Chapter Economic Integration and Cooperation

¹² ASEAN. Annual Report 2001-2002, ASEAN Secretariat, Jakarta. Chapter Economic Integration and Cooperation. p. 21

Según el Reporte Anual 2001-2002 de la Asociación, la tarifa arancelaria promedio que se aplicaba en el comercio intra-regional ASEAN estaba por debajo de 3.2%, acompañada por un flujo de inversiones directas en el 2000 que alcanzó los 10 mil millones de dólares. Un análisis de la evolución de los indicadores anteriores durante el periodo 2002-2003 apunta hacia una ampliación del proceso de integración económica regional en general y de la cooperación en la esfera del comercio en particular.

Desde el 1º de enero de 2003, el 99,55% de los productos contenidos en la lista de inclusión bajo el esquema CEPT tenían un rango de aranceles de 0 a 5% contra un 92,8% del periodo anterior, lo que significa, de acuerdo a la lista de inclusión del 2003, un aumento de hasta 44,160 partidas arancelarias de un total de 44,361.¹¹ Por tanto, no solo se experimentó una reducción de las tarifas arancelarias sino también una ampliación de la cantidad de productos que gozan de estas preferencias. Lo anterior tuvo un efecto positivo tanto sobre el crecimiento del comercio como sobre la inversión.

Por otro lado, el programa de reducción arancelaria ha tenido avances significativos. Cuando este fue lanzado en 1993, la tarifa arancelaria promedio bajo el esquema del CEPT para el comercio intra-regional alcanzaba un 12,76%. Sin embargo, para el periodo 2001-2002 ya se había reducido a un 3,2%, alcanzando en el 2003 un 2,39%. Por su parte, la dinámica del comercio también ha estado acompañada por un incremento del flujo de inversiones extranjeras directas en la sub región. Estas últimas alcanzaron en el 2000 un monto de 10 mil millones de dólares; ya para el 2002 esta cifra era de 12,4 mil millones¹², correspondiendo a los servicios alrededor del 50%, y en el 2003 el monto era de 18,9 mil millones de dólares.

En este programa de reducción constante de aranceles se han establecido etapas diferenciadas para los miembros menos desarrollados de la ASEAN. Vietnam debe reducir los aranceles entre 0 y 5% de todos sus productos en la lista de inclusión para el 2006, Laos y Myanmar en el 2008 y Cambodia en 2010.

El aspecto referido a la reducción y eliminación de aranceles no ha sido el único punto de atención en el propósito de la ASEAN por liberalizar y facilitar el flujo comercial. Se involucran otra serie de elementos también contenidos en el Acuerdo CEPT como es el tratamiento a los Certificados de Origen.¹³

¹¹ ASEAN. Executive Summary. Annual Report 2002-2003, ASEAN Secretariat, Jakarta. Chapter Economic Integration and Cooperation, p. 5.

¹² ASEAN. Annual Report 2001-2002 / 2002-2003, ASEAN Secretariat, Jakarta. Chapter Economic Integration and Cooperation.

¹³ Documento que acredita el origen de un producto a través de una declaración hecha por el exportador del país beneficiario y certificado por el organismo autorizado. Permite justificar el otorgamiento o no de preferencias arancelarias.

En este sentido, es importante dejar establecido lo regulado actualmente entre los miembros de la ASEAN, según el Artículo 2, punto 4 del Acuerdo sobre un Arancel Preferencial Común Efectivo.¹⁶ *“Un producto de los Estados miembros de la ASEAN debe gozar de excepción si al menos el 40% de su contenido se origina en cualquier Estado miembro”*.

Esta condición para el otorgamiento de preferencias arancelarias ilustra que en el caso de la ASEAN existe mayor flexibilidad en cuanto a la declaración de origen en la exportación de los productos en el marco de la Asociación, si lo comparamos con las condiciones establecidas para el intercambio comercial por otros grupos regionales, como es el caso de ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), donde se establece de acuerdo al régimen general de origen el requerimiento de un 50%.¹⁷

También puede mencionarse el uso de los certificados de origen del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)¹⁸ entre los países en desarrollo para las exportaciones de productos originarios dirigidas a países del Grupo de los 77. Dentro de este grupo, excepto Brunei, Laos y Cambodia, todos los miembros de la ASEAN y Cuba firmaron el acuerdo, el cual fue ratificado permitiéndole beneficiarse de este sistema. No obstante, existe como criterio de origen para otorgar las preferencias no exceder el 50% del precio FOB del producto terminado, lo cual no supera las ventajas otorgadas en el marco de la ASEAN.

En general, los seis países signatarios originalmente del CEPT, más Vietnam, Laos, Myanmar y Cambodia, tienen el 87,85% de todos los productos contenidos en la lista de inclusión, los cuales gozan de una tarifa entre 0 y 5%, y solo el 10,68% de ellos sobrepasa el 5%.

El establecimiento sostenido de este programa de reducción arancelaria debe resultar en la eliminación conjunta de todos los aranceles al interior de la ASEAN en el 2010 para los seis países más desarrollados y en el 2015 para los miembros de reciente incorporación, con la flexibilidad de evaluar la inclusión de productos sensibles hasta el 2018, lo cual coincide con la proyección que esta asociación diseñó en el marco de su Visión 2020 y el Plan de Acción de Hanoi.

El avance del AFTA se materializa en los resultados que se han obtenido, no solo en su extensión sino en su profundidad. En el 2003, cada

¹⁶ Agreement On The Common Effective Preferential Tariff (CEPT) Scheme For The ASEAN Free Trade Area, Singapore, 28 January 1992 (En línea) URL: <http://www.aseansec.org/1413.htm>. (Consultado mayo 2004)

¹⁷ Texto consolidado y ordenado del Régimen General de ALADI. Resolución No. 252, 4 de agosto de 1999.

¹⁸ Agreement on the Global System of Trade Preferences Among Developing Countries (GSTP) (En línea) URL: <http://www.g77.org/gstp/index>. (Consultado mayo 2004)

uno de los primeros seis países signatarios del CEPT tenía más del 60% de su lista de inclusión con cero aranceles. Lo anterior demuestra el cumplimiento del compromiso contraído por el Protocolo de Enmienda al CEPT. Vietnam tendrá solo el 35.37% en el 2006, Laos y Myanmar el 7.6% y 3.9% respectivamente en el 2008 y Cambodia el 7.64% en el 2010.¹⁹

Como resultado de la exitosa implementación del esquema arancelario preferencial común efectivo, principal instrumento para la realización del AFTA, el comercio intra ASEAN ha experimentado una tasa anual de crecimiento de un 11.6% en el periodo 1993-2000.²⁰

A pesar de la cada vez más amplia cobertura de la lista de inclusión y el alto nivel de las preferencias arancelarias, se mantiene la lista de exclusión general del AFTA²¹, la cual actualmente abarca el 1.09% de todas las partidas arancelarias en ASEAN excluidas permanentemente por razones de seguridad nacional, protección a la vida humana, los animales, las plantas y el patrimonio cultural, histórico y arqueológico.

A manera de resumen podemos caracterizar el proceso de establecimiento del Área de Libre Comercio como sigue:

- Reducción gradual de aranceles de forma diferenciada entre los primeros seis países signatarios del CEPT y los menos desarrollados y de reciente incorporación a la ASEAN.

- Ampliación gradual de la cobertura de las preferencias con un trato diferenciado para los miembros menos desarrollados.

- Constante atención al más alto nivel de la Asociación sobre la evolución de las listas de inclusión, de exclusión temporal, de productos sensibles y de excepción general.

- El AFTA ha representado un catalizador para formular e implementar una serie de medidas dirigidas a solucionar aspectos técnicos de la práctica comercial y eliminar barreras no arancelarias.

- Existe una percepción general sobre los beneficios que esta Área de Libre Comercio reportará, tanto al interior de la Asociación como en las relaciones y vínculos económicos con sus vecinos regionales.

- Sin lugar a dudas, el AFTA coadyuvará a la ampliación tanto del volumen del intercambio comercial como del incremento de los flujos de inversiones extranjeras directas a la región ASEAN.

- El AFTA ha resultado ser un instrumento válido y una plataforma efectiva para el fortalecimiento de la cooperación e integración económicas con sus principales socios de diálogo en Asia del Este.

¹⁹ ASEAN Annual Report 2002-2003. ASEAN Secretariat. Charter 2. Economic Integration and Cooperation. p.19

²⁰ Southeast Asia. A Free Trade Area, Jakarta, Asean Secretariat, 2002. p. 5

²¹ En el 2002 incluía 829 productos, los cuales representaban solamente el 1.3% del total de las tarifas.

Bibliografía

- Agreement on The Common Effective Preferential Tariff (CEPT) Scheme for the ASEAN Free Trade Area (AFTA). En AFTA Reader, Vol. 1. Asean Scretariat, November 1993
- Agreement on the Global System of Trade Preferences Among Developing Countries (GSTP) (En línea) URL: <http://www.g77.org/gstp/index>
- ASEAN into the next Millennium: ASEAN Vision 2020. ASEAN Secretariat, Jakarta, 1999
- ASEAN Summits. The Ninth ASEAN Summit. (En línea) URL:<http://www.aseansec.org/15258.htm>
- ASEAN. "ASEAN Economic Integration". En: Image Indonesia, 10,11 (November 2003)
- ASEAN. Annual Report 2001-2002, ASEAN Secretariat, Jakarta. Chapter Economic Integration and Cooperation
- ASEAN. Annual Report 2002-2003, ASEAN Secretariat, Jakarta. Chapter Economic Integration and Cooperation-Trade
- Delgado, Suárez María Cristina. "La ASEAN y los Triángulos de Crecimiento Económico" En: Revista Asia Pacífico. Centro de Estudios de Asia y Oceanía (CEAO). No. 2, 1995
- Hanoi Plan of Action, 1998 (En línea) URL:<http://www.aseansec.org/2011.htm>
- Joint Press Statement. The Fifteenth Meeting Of The ASEAN Free Trade Area (AFTA) Council. ASEAN Trade Performance. 14 September 2001, Hanoi, Viet Nam
- Joint Statement on East Asia Cooperation. (En línea) URL:<http://www.Aseansec.org/5301.htm>
- Meng Ching, KNG, Regional Business Development in ASEAN. The ASEAN Free Trade Area (AFTA). En AFTA Reader, Vol. II. ASEAN Secretariat, March, 1995
- Southeast Asia. A Free Trade Area, Jakarta; ASEAN Secretariat, 2002
- Texto consolidado y ordenado del Régimen General de ALADI. Resolución No. 252, 4 de agosto de 1999
- The 22nd ASEAN Economic Ministers' Meeting Indonesia, 29-30 October 1990

CUBA Y EL NUEVO ORDEN MUNDIAL: DESAFÍOS Y RESPUESTAS

M.Sc. José Ángel PÉREZ GARCÍA*

El tránsito de la humanidad del siglo XX al siglo XXI se ha estado caracterizando por una combinación de rutina y cambio, certeza e incertidumbre, esperanza y desesperanza.

Por un lado, da la impresión de que nada ha cambiado, pero a la vez casi todo se está modificando. Los días—como siempre ha ocurrido—suceden a las noches, como si nada hubiera cambiado en todos los días y en todas las noches.

Sin embargo, todos los días y todas las noches una minoría de la población mundial que vive en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de altos ingresos y que representa el 16% de los habitantes de la población mundial¹ sigue mejorando en términos de opulencia y abundancia, mientras que para 1 200 millones de personas extremadamente pobres su vida ha cambiado muy poco, pues sobreviven milagrosamente a la escasez, las privaciones y las penurias².

Pero para todos, para los más ricos, para los más pobres y para los segmentos de medianos ingresos, la transición hacia el siglo XXI está acompañada de profundos y multidimensionales cambios, que para los más privilegiados apenas son noticia porque desde hace mucho tiempo disfrutan de sus ventajas, y para los pobres no significan nada pues simplemente los ignoran.

Lo que está en marcha es un profundo cambio de los llamados paradigmas, muchos de los cuales estuvieron vigentes desde la posguerra hasta la década de los años 80. Estos paradigmas abarcan los aspectos económicos, científico-técnicos, energéticos, políticos y del ordenamiento económico y político mundial.

* Investigador en el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)

¹ Cálculos del autor a partir del Informe sobre Desarrollo Humano, 2003. Pág. 253.

² Medición de la pobreza por el Banco Mundial. The World Bank. Making Services Work for Poor People, 2004. Pág. 255.

A los efectos de este artículo se enfatizará en los cambios que tienen lugar en las relaciones políticas internacionales, incluyendo su impacto en Cuba, y la respuesta de la Isla al nuevo orden mundial que se pretende establecer.

El nuevo orden mundial. Peligros y contradicciones

El derrumbe del sistema socialista mundial modificó sustancialmente el mapa político del mundo y también la correlación de fuerzas políticas al nivel global, favoreciendo las posiciones más reaccionarias del capitalismo que se recuerdan después de la Segunda Guerra Mundial. Esto no solo colocó en crisis a las fuerzas revolucionarias del mundo, sino también al ordenamiento económico y político internacional de la posguerra y a la institucionalidad global, o sea, a la Organización de Naciones Unidas (ONU).

La ONU, pese a que tuvo que desarrollar sus funciones en medio de la guerra fría, creó instrumentos jurídicos y reglas internacionales que favorecieron el uso del derecho y la justicia frente a la fuerza de los más poderosos, logrando así un equilibrio que se constató en un periodo relativamente largo de paz que, si bien no eximió al mundo de graves tensiones como la Crisis de Octubre de 1962, al menos generaba menos inseguridad que la que existe hoy.

Sin embargo, todo está cambiando a la vez. Se está produciendo un reacomodo de las fuerzas económicas y políticas mundiales para las cuales las "viejas reglas e instrumentos jurídicos" de la ONU -derecho internacional, Nuevo Orden Económico Internacional, multilateralismo, la Carta de las Naciones Unidas etc.- ya no son funcionales a sus intereses hegemónicos.

Ahora lo que cautiza al mundo es la conformación de un nuevo orden cuyas reglas tributen mejor a las actuales condiciones de unipolaridad: político-militar y predominio de la correlación de fuerzas mundiales a favor del imperialismo, como por ejemplo las acciones unilaterales, el uso de la fuerza, el abuso del derecho al veto, etc.

Este es un periodo delicado, complejo y peligroso de la historia actual de la humanidad, porque se está desarrollando en un contexto en el que predominan las contradicciones de un sistema capitalista en crisis, el deterioro del medio ambiente y la irresponsabilidad de un discurso desde posiciones de fuerza, en particular de los Estados Unidos.

Cuando más falta hace poner a prueba la inteligencia humana, la voluntad y la capacidad política para proponer soluciones nuevas a los problemas nuevos y viejos de la humanidad y suficiente valentía para enfrentar los graves riesgos actuales, lo que ha predominado hasta aho-

ra es el oportunismo de algunas potencias, el seguidismo de muchos países, el clientelismo político de otros y el silencio o acatamiento (resignado o temeroso) de una parte importante de los países del mundo, lo que ha sido interpretado por un calificado profesor cubano de Derecho Internacional Público como "apencamiento internacional"³.

Este nuevo orden mundial pretende instalarse en el contexto de un proceso en marcha de globalización de la economía –no concluido aún–, que avanza con evidentes incoherencias y que además es excluyente. Por un lado, la globalización ha impulsado el desplazamiento expedito de los capitales pero por otro obstruye el libre movimiento de la mano de obra, intentando cercar a millones de trabajadores en sus propios lugares de residencia –Sudamérica, Centroamérica, México, África, Europa Oriental, etc.– llegando al punto de levantar muros para desestimular u obstaculizar el arribo al mercado de trabajo de los países desarrollados de las oleadas migratorias que logran romper el cerco. En la actualidad, el primer obstáculo que tienen que enfrentar los inmigrantes latinoamericanos para llegar a Estados Unidos por tierra se ha desplazado de la frontera norte de México a su frontera sur, o sea, a su frontera con Centroamérica.

También son funcionales las políticas antimigratorias comunes –como el caso de la Unión Europea– contra los latinoamericanos, africanos o asiáticos, quienes comprueban cada día en la culta Europa las paradojas de un sistema que los creó, pero que ahora no los quiere.

El desarrollo que la globalización de las tecnologías, el comercio y las finanzas han generado se ha quedado demasiado concentrado en un 16% de la humanidad⁴, o sea, unos 962 millones de personas que viven en los países de la OCDE, de altos ingresos⁵, que lo tienen todo, mientras que alrededor del 80% de los habitantes de la Tierra (4 863,8 millones de personas)⁶ presentan distintos niveles de carencia de lo que ya existe y que, según se divulga, está al alcance de todos.

De este 80% de la población más marginada, no menos de 200 millones de personas tienen carencia total de lo más elemental del desarrollo humano, como por ejemplo acceso a la energía eléctrica, la penicilina, las sales de rehidratación oral, la alfabetización o el saneamiento básico. La reacción de este conglomerado humano –o una parte de este– ante tanta afrenta podría rebasar los límites de la civilidad.

³ Término muy popular en Cuba que se puede interpretar como cobardía, debilidad, flaqueza.

⁴ Cálculos del autor a partir del Informe sobre Desarrollo Humano, 2003. Pág. 253.

⁵ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2003. Pág. 253.

⁶ PNUD. Ídem anterior.

A pesar de estas injusticias, la unipolaridad que favorece a los más poderosos es capaz de acallar por la fuerza el reclamo o protesta de quienes se cuestionen el actual orden imperial, como fueron los casos de la represión al movimiento antiglobalización que con motivo de las cumbres de los poderosos o de sus instituciones económicas internacionales –FMI, Banco Mundial etc.–, tuvieron lugar en Seattle, Bangkok, Quebec, Davos, Buenos Aires, Génova o Cancún, entre otras.

Nunca antes el ordenamiento mundial estuvo ante una encrucijada como esta. En la época colonial, España, Francia e Inglaterra sostenían el equilibrio económico y político del mundo. El intento de modificación de este ordenamiento por parte de Alemania en el siglo XX provocó la Primera y la Segunda Guerras Mundiales.

En la segunda mitad del siglo XX, Estados Unidos de América y sus aliados por un lado, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas junto al Sistema Socialista Mundial por el otro, dieron lugar a una bipolaridad político-militar que durante un tiempo fue también bipolaridad económica. Sin embargo, desde el decenio de los 90, el mundo enfrenta una situación de unipolaridad en lo político-militar y multipolaridad –en proceso de formación– en lo económico. Esto es **inédito** –nunca antes se había producido– y **peligroso**, porque en ausencia de reglas legisladas para conducir las relaciones internacionales en esta coyuntura, se pretende hacer abuso de la fuerza en un mundo lleno de injusticias sociales, desestabilizado desde el punto de vista económico, deteriorado en términos ambientales, en fin, ingobernable.

Quizás esto explique la crisis por la que atraviesa la ONU, una institución que fue funcional en la época de la bipolaridad, pero que necesita ser reformada para que cumpla sus objetivos cardinales: garantizar la paz y la seguridad a todos sus miembros, independientemente del tamaño de su territorio y de su población, del nivel de desarrollo económico, de la raza, del credo y de las particularidades culturales, políticas e ideológicas.

En correspondencia con la coyuntura de unipolaridad político-militar del imperialismo y ante la crisis de funcionalidad de las Naciones Unidas, Estados Unidos ha decidido asumir el protagonismo en la conformación del nuevo orden mundial que mejor tribute a sus intereses hegemónicos globales.

Este nuevo orden se caracteriza al menos por cuatro rasgos: la unilateralidad en lugar de la multilateralidad –esto equivale a desentenderse de la ONU y a rebasar su mandato–, el abuso de la fuerza en lugar del derecho internacional, que aún tiene plena vigencia como cuerpo jurídico (agresión a Panamá-1989, a Iraq-1991 y 2003, a Yugoslavia-1999, a Afganistán-2002, etc.); el chantaje político (amenaza del gobierno estadounidense de retirar sus soldados de las misiones de paz de la ONU si

son juzgados por el Tribunal Penal Internacional recién fundado) y la preferencia por los hechos consumados en lugar de los hechos legislados, entre otros. En las actuales condiciones, se requiere prestar especial atención al tema de los hechos consumados, ya que por esta vía el imperialismo puede extinguir el viejo orden y en su lugar edificar otro nuevo que le sea funcional a sus intereses hegemónicos.

De esta manera, lo que se constata hoy es un caos internacional – algunos especialistas lo identifican como el desorden del nuevo orden – que ha sido catalizado y oportunistamente aprovechado por los más poderosos, en particular por el actual gobierno de Estados Unidos, para lograr objetivos políticos que le hubieran sido más difíciles de alcanzar en condiciones de un mayor equilibrio mundial.

Las relaciones internacionales basadas en estas coordenadas pueden ser muy peligrosas, tanto para Estados Unidos como para la comunidad internacional. Esta política puede colocar a los propios aliados de Estados Unidos en una situación incómoda, como la que enfrenta la Unión Europea respecto al Plan Colombia y al protocolo de Kyoto, e inclusive puede implicar la pérdida – temporal o definitiva – de aliados, y conducir a Estados Unidos a un punto de aislamiento político en la arena internacional como se ha estado constatando en el tema del bloqueo económico contra Cuba.

Ante esta situación tan adversa, todos los países deben reaccionar porque se trata del entorno político en el cual tienen que insertarse.

Por eso, la interrogante de cómo insertarse en este mundo exige una respuesta que rebasa con creces la sencillez de la pregunta.

La inserción en el nuevo orden mundial

La complejidad de la respuesta emana de la multiplicidad de aspectos que deben tenerse en cuenta para decidir la fórmula de inserción que cada país considere más adecuada a sus particularidades nacionales. Pero al margen de lo particular, el nuevo contexto mundial que se está conformando exige evaluar aspectos económicos, políticos, históricos, culturales, militares, de soberanía y de seguridad (alimentaria, energética, ambiental, etc.) que por un lado difieren entre un país y otro, y por el otro tienen que concretarse en un contexto en el que se ha producido un sensible deterioro de las reglas que regían las relaciones económicas y políticas internacionales.

Esto explica por qué, a pesar del intento de unificar la conducta de todos los países del mundo en correspondencia con la tesis del pensamiento único de Washington, el contenido y la forma de esta inserción es diferente y no podrá ser unificado.

Un primer acercamiento a este delicado asunto sugiere que la inserción a la que se hace referencia puede responder a las reglas de la fuerza que pretenden imponer Estados Unidos, o puede responder a los patrones del Derecho Internacional que todavía no ha sido derogado por nadie.

Otra manera de acercamiento a este difícil ejercicio de conexión con el mundo actual responde a lo que se identifica por algunos especialistas como estados clientelistas de las grandes potencias, quienes en busca de un abrigo que los proteja de la inseguridad que predomina en los marcos del nuevo orden, se insertan como aliados incondicionales de aquellas, y por esta vía creen estar a salvo de la ira y los desmanes de los poderosos; y por último, los países que, sin ánimo alguno de caotizar más el actual entorno internacional, discrepan del abuso de la fuerza, y apegados a las normas Derecho Internacional asumen una posición alternativa a la fuerza y al clientelismo político.

Cuba rechaza las aspiraciones de crear un orden mundial basado en el uso de la fuerza, el clientelismo político y la cobardía, y se proyecta por su inserción en el mundo actual sobre la base del Derecho Internacional. Esto caracteriza la política internacional de la Isla en el contexto del nuevo orden mundial en la que se combina la ofensiva y la defensa, la explicación y el alerta, la protesta y la propuesta, la valentía y la mesura, el respeto por las particularidades de nuestra nación y el reconocimiento de la diferencia ajena, la competitividad y la solidaridad, la lucha y la paz.

Como este tipo de posición no tiene el visto bueno del imperio y por eso tampoco es divulgada por el monopolio mundial de sus medios de comunicación, la Isla ha reforzado la ofensiva política que siempre la ha caracterizado y ha apelado a nuevas formas de lucha política y a la búsqueda de iniciativas en este sentido que le permitan optimizar sus propios recursos materiales y los medios de comunicación de que dispone para dar a conocer su verdad al pueblo cubano y al mundo. Esta es una de las dimensiones más importantes de la Batalla de Ideas, aunque no la única.

La Batalla de Ideas en el contexto del nuevo orden mundial

Como toda batalla, esta tiene un adversario que es en general el imperialismo y en particular la política agresiva del gobierno de Estados Unidos. Tiene una estrategia de lucha, adecuada conducción política y por supuesto, soldados cuya misión se diferencia sustancialmente de la que estos cumplen en un ejército convencional, pues en la batalla de ideas los soldados no son militares ni pelean con proyectiles, sino civiles

cuya principal arma son los conceptos, los argumentos, la cultura: en fin, las ideas. También requiere recursos materiales, sobre todo mediáticos, pues hay que hacer llegar el mensaje político a su destinatario apelando a los medios masivos de comunicación.

La experiencia histórica indica que a este adversario –muy poderoso en términos económicos y militares– se le debe enfrentar en el terreno en el que es más frágil, y evitar la contienda donde tiene sus mayores fortalezas.

Al llegar a este punto, hay que señalar que entre las principales fortalezas del adversario figuran el dinero, el poderío militar y la fuerza, mientras que las principales fortalezas de Cuba son la obra de la Revolución, su pueblo, su historia de lucha, el poder de la razón, su capacidad de resistencia y su cultura.

Como se aprecia, es una contienda entre la fuerza de las ideas y la fuerza del dinero, entre los conceptos y los cañones, entre la paz y la guerra, y si el principal vehículo de esta última son las armas, el de las ideas son la conciencia, la cultura general –en particular la cultura política–, la palabra y los medios masivos de comunicación, tanto los tradicionales (prensa, radio, televisión) como los modernos (E-Mail e Internet), por lo que adopta la forma particular de una batalla política en la que el hombre, la cultura, y los medios masivos de comunicación tienen una importancia significativa.

A esto responden las Mesas Redondas de la televisión cubana, las Tribunas Abiertas, la conexión de la radio, la televisión y la prensa cubanas con Internet –Cubavisión Internacional, *Granma Internacional*, los diferentes sitios Web– donde puede encontrarse múltiple información (en su mayor parte en tiempo real) sobre Cuba y sobre la posición de la Isla acerca de disímiles problemas internacionales y globales de actualidad.

Pero en esta batalla la dimensión internacional es solo una de sus expresiones y no la única. La Batalla de Ideas es básicamente un proceso endógeno del socialismo cubano encaminado a perfeccionar el sistema socialista y a consolidar la obra de la Revolución en todo el país, y esto se concreta en la prioridad que se le da a la solución de los problemas sociales en la Isla, en la revolución que tiene lugar en la enseñanza primaria y secundaria (20 y 15 estudiantes por profesor en una y otra, respectivamente), el uso de medios modernos de enseñanza en cada aula, la masificación de la computación en toda la Isla, la municipalización de la Universidad (filiales universitarias en cada municipio del país), los cursos de superación para la tercera edad, la biblioteca familiar, entre otros, todos los cuales son expresión de la estrecha relación que hay entre la dimensión interna e internacional de la Batalla de Ideas y la importancia de la instrucción y la educación del pueblo en esta dirección.

A la luz de la Historia, ¿qué posibilidades de éxito tiene esta batalla?

1. A pesar de los conocidos *think tanks* y el monopolio mediático, uno de los puntos más frágiles del adversario lo constituye la debilidad teórica y la incoherencia del discurso que fundamentan su política. La riqueza material de que dispone le ha permitido históricamente alcanzar sus objetivos apoyándose más en el dinero y la tecnología militar sofisticada que en las ideas, aunque no por esto deben desconocerse los grandes ideales fundadores de la nación estadounidense ni la habilidad de los actuales ideólogos imperialistas para trabajar en base a objetivos de largo plazo.

2. El adversario tiene el control de los principales medios de comunicación mundiales y también experiencia en la realización de la propaganda que mejor se aviene a sus intereses, pero no parece suficientemente preparado para enfrentar una contra-propaganda sostenida, inteligente, firme en los principios y moderna en las formas de llegar a su destinatario. De hecho, el imperialismo apenas ha tenido que enfrentar la contra-propaganda de sus adversarios, pues en muchos casos ha logrado sus objetivos sin apenas una réplica. Una de las expresiones de la Batalla de Ideas va en esta dirección, o sea, desenmascarar sus aviesos objetivos, demostrar la fragilidad de sus conceptos, ejercitar la réplica, y en esa lucha, sembrar las ideas cubanas en Cuba y más allá de sus fronteras insulares.

La alta proporción de computadoras personales en Estados Unidos, estimadas en 459 por cada mil habitantes en 1998 –primer lugar entre los países más desarrollados del mundo⁷– así como el alto desarrollo de Internet con 501,5 anfitriones de Internet por cada mil habitantes, –tercer lugar entre los países capitalistas altamente desarrollados⁸–, ofrece una alta posibilidad de llegar hasta el pueblo de Estados Unidos con la opinión de Cuba y sus verdades sobre diferentes temas de interés mundial y bilateral.

Un nivel muy alto de conexión con Internet también exhiben los países de la OCDE de más altos ingresos, que es como promedio de 400 anfitriones de Internet por cada mil habitantes⁹ y se ubican en los primeros lugares a nivel mundial en materia de informatización.

Hoy la opinión pública norteamericana conoce más del respeto de Cuba a los mejores valores del pueblo y la historia de Estados Unidos y de

⁷ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano, 2003. Pág. 274.

⁸ Cálculos del autor a partir del PNUD.

⁹ PNUD. Idem anterior.

su voluntad política para enfrentar de manera constructiva y coordinada problemas muy sensibles para ambas naciones y para el mundo como el terrorismo, el tráfico de drogas y de personas entre otros.

Si bien durante varios años el monopolio de los medios de comunicación que ejerce ese país (monopolio mediático) logró esconder al pueblo estadounidense la realidad de la Revolución cubana y su obra social y la solidaridad tanto al interior de la Isla como en la arena internacional, ahora es mucho más difícil cercar la verdad sobre Cuba.

En lo que respecta a la cooperación internacional, en los últimos 25 años un total de 156 273 especialistas civiles cubanos han brindado asistencia técnica en más de 160 países del mundo¹⁰. Actualmente, la Isla recibe cooperación de 24 países y ofrece cooperación a 165 países¹¹ que se concretan en 876 proyectos de cooperación internacional¹². Particularmente significativa es la cooperación en el Programa Integral de Salud en África, Centroamérica y el Caribe a partir del ciclón Mitch en 1998. Hasta mayo de 2002, este programa abarcó a 19 países, en los cuales han trabajado 2 694 colaboradores de la salud¹³.

En Cuba están matriculados –en calidad de becados del Gobierno cubano– 6 172 estudiantes solamente en la Facultad Latinoamericana de Medicina de La Habana, los cuales proceden de todos los países en los que se aplica este programa y además de los propios Estados Unidos. Por su parte, en la Escuela Internacional de Deportes y Educación Física totalizan 951 los estudiantes becados procedentes de 69 países del Tercer Mundo¹⁴.

En Estados Unidos se conoce hoy mucho más sobre el bloqueo económico impuesto a Cuba por las diez últimas administraciones estadounidenses y el impacto de esta política para ambos pueblos. Asimismo, allá se tiene más conocimiento de cómo la épica resistencia de Cuba ha hecho obsoleta una política que responde más a la Florida –un Estado secuestrado por un círculo de exiliados cubanos de extrema derecha enemigos de la Revolución– que a los intereses estratégicos de la nación estadounidense.

Si bien el tema del levantamiento del bloqueo económico ha sido hasta ahora prioridad para los empresarios norteamericanos que se beneficiarían de una normalización de las relaciones comerciales entre ambos mercados o de determinados segmentos que pretenden destruir a la

¹⁰ CIEM, Informe sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo Humano en Cuba, 2003 (en proceso de publicación).

¹¹ Idem anterior.

¹² Martha Lomas, Ministra de Inversión Extranjera y Colaboración Económica de Cuba, 2003.

¹³ MINVEC, Colaboración Cubana a Otros Países 1960-2001. Pág. 6, Junio, 2002.

¹⁴ CIEM. Idem anterior.

Revolución por otras vías, también es cierto que el pueblo de esta nación va conociendo cada vez más la inoperancia de esta injusta política. No obstante, se reconoce la necesidad de movilizar mucho más a la opinión pública dentro de los propios Estados Unidos, no solo contra el bloqueo a Cuba sino contra la política imperialista de su gobierno. Si se lograra este objetivo, el pueblo estadounidense estaría haciendo una importante contribución a la justicia y la paz mundial.

A pesar del bloqueo económico y la hostilidad política de Estados Unidos, Cuba comercia con más de 140 países¹⁵, tiene firmados 62 Acuerdos de Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones con 71 naciones de los cuatro continentes¹⁶, y operan 412 Asociaciones Económicas Internacionales, de ellas, 336 en Cuba y 76 en el exterior¹⁷. Asimismo, recibe más de un millón de turistas al año desde 1996. Muchos hombres de negocios de Estados Unidos han expresado su interés por normalizar las relaciones con Cuba, interesados en el mercado cubano.

Esto puede explicar las grietas que está sufriendo la política de bloqueo económico expresada en las tres enmiendas encaminadas a eliminar algunas restricciones de esta absurda política discutidas el 23 de julio del año 2002 en Washington.

En términos diplomáticos y políticos, la isla tiene relaciones con 176 países, es visitada por altas personalidades de la política mundial y estadounidense, como son los casos del ex-presidente James Carter, el candidato a las elecciones del año 2000, Ralph Nader, y algunos gobernadores estatales de ese país. Asimismo se han recibido de manera interrumpida durante todo el decenio de los años 90 y hasta el 2002 trece caravanas de solidaridad de los Pastores por la Paz.

3. La historia de las relaciones exteriores de Estados Unidos demuestra que el poderío político, militar, económico y mediático de este país le ha permitido alcanzar sus objetivos en un corto plazo, y en la mayoría de los casos vencer a su adversario. Sin embargo, no alcanza los mismos resultados cuando ese adversario resiste sus embestidas. Vietnam es una demostración de esta tesis. La resistencia de este país indochino, al costo de millones de vietnamitas muertos y 56,6 miles de bajas militares norteamericanas (58 mil bajas en total)¹⁸ lo llevó a una derrota político-militar que dio al traste con la idea de la invencibilidad

¹⁵ Estadísticas del Ministerio de Comercio Exterior de Cuba.

¹⁶ MINVEC. Informe a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Junio, 2002.

¹⁷ Idem anterior.

¹⁸ Saldo de una agresión fracasada, 2002. Material fotocopiado. La cifra de vietnamitas muertos en la guerra contra Estados Unidos es considerada por algunas fuentes en más de 4 millones pero no es una cifra confirmada oficialmente por Vietnam.

del imperio. La fracasada política de bloqueo a Cuba y la resistencia sostenida del pueblo cubano es otra demostración de que Estados Unidos no es invencible. La Batalla de Ideas forma parte de esa resistencia a la política del gobierno de Estados Unidos hacia Cuba y hacia el mundo.

4. Las grandes obras de la cultura, la arquitectura y la ciencia en el mundo –y también los más altos sacrificios del hombre– se han hecho básicamente por valores y no por dinero. Si se quiere una prueba de esta tesis se podrían citar las grandes obras de la cultura antigua o renacentista y, a mediados del pasado siglo XX, la Gran Guerra Patria en la que 20 millones de soviéticos perdieron la vida en defensa de la patria y el socialismo en la Unión Soviética. La Batalla de Ideas apela a los mejores valores de los pueblos cubano, estadounidense y del mundo. Es una lucha de ideas vs. dinero.

A pesar de todos estos argumentos, la Batalla de Ideas es un proceso arduo y prolongado que, sin embargo, ya ha dejado algunos resultados positivos, como por ejemplo el regreso del niño Elián González, la visita a la Isla –a riesgo de ser multados o sancionados– de unos 176 mil estadounidenses cada año (la mayoría a través de México y Canadá) y, más recientemente, las enmiendas discutidas en el Congreso de los Estados Unidos encaminadas a eliminar algunas restricciones al bloqueo económico.

La movilización popular

El entorno político de esta batalla es el pueblo en las calles, haciendo ejercicio de su cultura integral y en particular de su cultura política, de su capacidad de convocatoria y organización, de su oratoria, y de su resistencia e iniciativa para una batalla prolongada.

La historia más reciente de América Latina demuestra la importancia de la movilización popular cuando se trata de enfrentar grandes adversarios y defender causas justas.

La experiencia insurgente en El Salvador, el país más pequeño de Centroamérica y uno de los más pequeños de América Latina –tiene solo 21 040 kilómetros cuadrados de extensión¹¹– demostró que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) fue capaz de poner en crisis al régimen salvadoreño y a la política contrainsurgente del gobierno de Estados Unidos apelando a la insurrección popular.

Fue tal la magnitud y calidad de la participación del pueblo salvadoreño en la guerra de liberación de este país centroamericano, que a la

¹¹ Almanaque Mundial, 1997.

¹² CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1993: Pág. 169.

pregunta de un periodista extranjero a un comandante del FMLN en que indagaba cómo era posible que en El Salvador, un país que carece de grandes montañas, fuera exitosa la táctica de guerra de guerrillas el comandante le respondió: "nuestras montañas son el pueblo".

En efecto, la comandancia guerrillera logró movilizar a una parte mayoritaria del pueblo, que en aquel momento (1980) contaba con poco más de 4,5 millones de habitantes y una densidad de población de 262 habitantes por kilómetro cuadrado.²⁹

En Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) logró derrocar a la dinastía de los Somoza el 19 de julio de 1979 después de una espiral guerrillera de más de 15 años y una gigantesca insurrección popular que se extendió casi de manera ininterrumpida durante la primera mitad de ese año.

En Ecuador, un amplio movimiento popular con predominio de la población indígena tuvo un singular protagonismo en las derrotas consecutivas de dos gobiernos neoliberales: el gobierno del Presidente Abdalá Bucaram (1997) y el del Presidente Jamil Mahuad (2000).

Más recientemente, en Argentina en diciembre de 2001 un estallido popular dio al traste con el gobierno neoliberal del Presidente Fernando de la Rúa, heredero de una de las fórmulas neoliberales que se consideraron paradigmáticas a principios de los años 90 –el régimen de convertibilidad del Presidente Carlos Saúl Menem–, y desde el año pasado tiene en jaque a la clase política argentina, a cinco de cuyos gobernantes de coyuntura ha sacado del poder y el actual Presidente Eduardo Duhalde permanece en perenne crisis política.

En abril del 2002, la respuesta masiva del pueblo fue decisiva en el abortamiento de la asonada golpista en Venezuela y el regreso del Presidente Constitucional Hugo Chávez al poder.

En julio de ese mismo año, un estallido popular que se extendió rápidamente por las provincias del sur del Perú –Tacna, Arequipa, El Cuzco– obligó al gobierno del Presidente Alejandro Toledo a detener la privatización de dos empresas del sector energético Egasa y Egasur –las cuales habían sido vendidas a la empresa belga Incheval–.

Solo unos días antes, en Paraguay una marcha de campesinos e indígenas guaraníes sobre Asunción –capital paraguaya– detuvo en el Congreso una ley de privatizaciones de los sectores públicos de esta nación sudamericana.

En Bolivia, en agosto de 2002 un fuerte movimiento popular con preeminencia de la población indígena llevó a Evo Morales, candidato del Movimiento al Socialismo, a disputarle el poder a los representantes más ortodoxos del orden neoliberal: Manfred Royes Vila y Gonzalo Sánchez de Losada, a la postre elegido este último presidente de la na-

cion por el Congreso del país. Solo un año después (noviembre, 2003) otro estallido popular provocó el colapso del gobierno neoliberal del Presidente Sánchez de losada.

Por supuesto que Cuba no descubre ahora la importancia de la movilización popular y la unidad del pueblo, sino todo lo contrario. La experiencia de la Revolución cubana ha sido un referente para la lucha de todos los pueblos del mundo, pero esto no exige a la isla de alimentar y retroalimentar constantemente la unidad y el consenso popular ante las amenazas del gobierno de Estados Unidos y los riesgos que su política exterior implica para nuestro país.

La resistencia popular, las calles y plazas "torradas" por el saqueo son una prueba contundente de la salud política de la Revolución, una expresión de democracia participativa que hasta los adversarios reconocen, y un excelente escudo disuasivo frente al actual desorden mundial y en particular frente a la política agresiva que la actual administración estadounidense gusta aplicar a los países que, según su evaluación unilateral, forman parte del "bloque del eje del mal".

Desve ese angustia, las existentes formas de movilización popular que desarrollamos, los conceptos que logramos alcanzar y las nuevas ideas que sembramos en Cuba y el mundo son un aporte cubano a la paz, a la inserción de la isla en el mundo actual sin deterioro de sus valores revolucionarios y a la conformación de un orden mundial más equitativo, más seguro y justo que el actual.

Bibliografía consultada

- Argel Fernández Rubio-Leyva. *Investigaciones jurídicas internacionales. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1997.*
- MUD. *Informe sobre Desarrollo Humano, 2002 y 2003*
- CEPAL. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 1993 y 2002*
- World Resources 2000-2001. *People and Ecosystems. The Fraying Web of Life. Washington D.C.*
- Tierra America. *Diez años después del Río Buztagaj. Internet. Agosto, 2002*
- CEPAL. *Informe sobre Central, América y Desarrollo Humano en Cuba, 2002* (en proceso de publicación)
- Making Services Work for Poor People. *The World Bank World Development Report, 2004*
- MINVLC. *Colaboración cubana con otros países, 1960-2001* Junio, 2002
- Ciencias Sociales. *La Habana, 1997*
- Swiss Basic Research. *Globalization and Development. Editorial de la Universidad de Ginebra, 2002*

IDEALISMO Y POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

Dr. Piero GLEIJESES*

La necesidad de afirmar el excepcionalismo de Estados Unidos es la clave de la cultura política estadounidense.¹

Resuena la constante jactancia de que Estados Unidos es “la democracia más grande del mundo”, un reclamo que ha sido hecho por los norteamericanos incluso cuando los Estados Unidos se encontraban a la zaga de la mayoría de las democracias occidentales, aún conforme a su propia definición de lo que debía ser la democracia. A finales de la Segunda Guerra Mundial, en Occidente se entendía que el sufragio universal era un prerrequisito de la democracia política, pero en los Estados Unidos se le negaba ese derecho a los afro-americanos en todo el sur del país. Cuando John Kennedy tomó el micrófono el 20 de enero de 1961 – el día de su toma de posesión – para hablar en nombre de la libertad, él era el líder de un país donde muchos ciudadanos todavía no podían votar. Solo en 1965, cuando el Congreso de Estados Unidos al fin tuvo que aprobar la Ley del Derecho al Voto, Estados Unidos llegó a ser un miembro pleno de la comunidad de las democracias occidentales.

Esta misma necesidad obsesiva de afirmar el excepcionalismo de Estados Unidos aparece en las discusiones sobre la política exterior norteamericana. El mensaje subyacente es claro: Estados Unidos merece confianza, bien sea en Iraq o en cualquier otra parte, porque Estados Unidos es justo y altruista, y así lo ha demostrado a lo largo de más de dos siglos de historia.

Este ensayo mira el pasado y explora lo que hay de excepcional en la política exterior de EE.UU.

* Profesor de la Paul Nitze School of Advanced International Studies (SAIS) de la Universidad Johns Hopkins de Estados Unidos.

¹ Quiero agradecer la tan valiosa ayuda de la Dra. Gloria Loón, especialista en las relaciones de Cuba con los Estados Unidos.

La verdad y el mito

En 1901, doce años antes de ascender a la presidencia, Woodrow Wilson reflexionó sobre el excepcionalismo de EE.UU. en política exterior. "Cuando nuestros intereses estaban en juego hemos sido egoístas", escribió. "Hemos demostrado ser parientes cercanos de todo el mundo cuando se trató de ganar ventajas. Nuestras acciones contra España en la Florida y contra México en las costas del Pacífico; nuestra actitud primero con los españoles y luego con los franceses para lograr el control del Mississippi; la violencia despiadada con la que purimos a los indios contra la pared dondequiera que se interpusieran en nuestro camino han acomodado nuestra devoción por la paz, la justicia y la generosidad de la misma manera que la expresada por las agresiones de las otras naciones fuertes a las que no se les podía contrariar."⁴

Esta declaración sobria de uno de los grandes "idealistas" de EE.UU. es muy realista. De hecho, Estados Unidos había sido "pariente de todo el mundo" hasta en la única ocasión en que entró en una guerra con el ostensible propósito de liberar a otro país: en 1898, contra España. Antes de entrar en la guerra, Washington se había comprometido solemnemente a que Cuba sería independiente, pero después de la derrota de España transformó a la isla en un protectorado, otorgándose el derecho de enviar tropas cada vez que se le antojara y de establecer bases navales en suelo cubano. Incluso hoy la Enmienda Platt vive en la base naval estadounidense de Guantánamo. A los europeos esto no les sorprendió, porque no esperaban nada mejor de los Estados Unidos. Pero tampoco los norteamericanos se sorprendieron. Según se desprende de la lectura de su prensa y de las actas del Congreso de EE.UU., ellos ni se dieron cuenta de que el solemne compromiso había sido violado y que, al arrebatarle a los cubanos la independencia por la cual habían luchado con tanto heroísmo, Estados Unidos estaba demostrando ser "pariente cercano de todo el mundo".

"Parientes cercanos de todo el mundo": las palabras de Wilson suenan ciertas aún cuando se les apliquen a Thomas Jefferson, aquel pilar del idealismo norteamericano.

Las palabras de Jefferson resuenan. Los sentimientos que él expresó en favor de la dignidad del hombre y de los derechos de las naciones están entre las manifestaciones más puras del idealismo estadounidense.

Pero hay una curiosa brecha entre las palabras de Jefferson y sus acciones. El ejemplo más conocido se refiere a la esclavitud. En privado,

⁴ Woodrow Wilson, «Democracy and Efficiency», *Atlantic Monthly*, marzo de 1901, p. 293.

Jefferson expresó su odio contra la institución con ardiente elocuencia. Sin embargo, solo liberó a tres de los cientos de esclavos de que fue dueño durante su vida, y a cinco más en su testamento. Al menos hasta que se conoció que era el padre de los hijos de su esclava Sally Hemings, los norteamericanos se acordaban de sus palabras pero no de sus acciones.

La misma brecha existe en el caso de la política exterior de Jefferson. Si nos fijamos en su política y no en su retórica, ¿dónde exactamente se encuentra el idealismo jeffersoniano? Él se opuso a la independencia de Cuba por la sencilla razón de que quería anexarla a EE.UU.; hasta quiso buscar un arreglo con Napoleón –que acababa de invadir a España– por el cual Francia le daría Cuba a Estados Unidos y a cambio Estados Unidos le daría manos libres a Francia en la América española. (Esto en el mismo momento en que el pueblo español libraba una lucha heroica contra el invasor francés.) Tampoco encontramos mucho idealismo en Jefferson cuando se trata de Haití, sumida en la primera revolución del hemisferio occidental. Jefferson detestaba a los rebeldes haitianos porque eran negros (les llamaba “canibales”)¹, y anhelaba que Napoleón aplastara al naciente estado haitiano porque tenía horror al ejemplo de una rebelión de esclavos victoriosa. Y mientras expresaba simpatía hacia los indios americanos con palabras emotivas, buscó sin tregua apropiarse de sus tierras, aún mediante el fraude y la violencia.

Estas pueden parecer nimiedades. Juzgar a Jefferson por Haití, por Cuba y por los indios americanos – ¡qué provinciano! Pero ¿conforme a qué otros criterios podría juzgarse el idealismo de su política exterior? ¿Por su política hacia Europa? Su famoso choque con Alexander Hamilton sobre las relaciones con Francia e Inglaterra fue motivado por su intransigente afirmación de los derechos de los Estados Unidos como neutral: creía que durante una guerra en Europa, Estados Unidos tenía el derecho de “volverse el transportista de todas las partes” y “engordar a costa de las locuras del viejo mundo”.² El hecho de que la intransigencia de Jefferson hacia Londres fuera alimentada por su odio hacia la antigua metrópoli, por su evaluación poco realista del poderío de EE.UU. y por su cómoda creencia de que Francia aplastaría a Inglaterra (acariciaba el día en el cual cenaría en Londres con los generales franceses)³ no lo convierte en un idealista.

¹ Jefferson a Aaron Burr, 11 de febrero de 1799, en Paul Ford, ed., *The Works of Thomas Jefferson*, Nueva York, 1905, 5: 38.

² Jefferson a Edward Rutledge, 4 de julio de 1790, en Julian Boyd, ed., *The Papers of Thomas Jefferson*, Princeton, 1961, 16: 601.

³ Jefferson a William Branch Giles, 27 de abril de 1795, en John Catanzariti, ed., *The Papers of Thomas Jefferson*, Princeton, 2000, 28: 317.

El idealismo de Jefferson residía en sus palabras, no en sus acciones. Él no tenía ningún respeto especial por los derechos de los débiles y ninguna oposición de principios contra el uso de la fuerza, pero sabía envolver sus acciones en la más bella retórica. Su habilidad asombrosa de convencerse de que lo que él quería era justo se evidencia en su actuación después que le compró Louisiana a Francia en 1803: él decidió, en contra de todas las pruebas, que la Florida occidental era parte de Louisiana y que, al negarse a entregarle el territorio, España estaba cometiendo una agresión en contra de Estados Unidos. "Nunca país alguno actuó en contra de otro con más perfidia e injusticia de la que España constantemente practicó contra nosotros", escribió Jefferson en 1806 mientras buscaba cómo arrebatarle la Florida occidental a España.⁶

Muy pocos norteamericanos, al aclamar el idealismo de Jefferson, se acuerdan de sus acciones como presidente o canciller. Se acuerdan de su retórica. Esta conveniente brecha entre las palabras y los hechos es el gran aporte de Jefferson al mito del idealismo de Estados Unidos.

Pero ¿podemos decir lo mismo de Wilson? Sus palabras resuenan, pero también sus acciones: sus Catorce Puntos, su respaldo a la Sociedad de las Naciones, su defensa de los derechos de pequeños países europeos como Bélgica y Checoslovaquia.

Sin embargo, hay otra cara de Wilson: su actuación repugnante en el traspaso de EE UU - en el Caribe, América Central y México. Permítame dar el ejemplo de Haití, el cual fue invadido en 1915. Hay un viejo cuento, muy preferido por los políticos, los periodistas y los académicos estadounidenses, y es que Wilson trató de llevar la democracia a Haití y fracasó. De hecho, Wilson no fracasó. Nunca lo intentó. No invadió a Haití para llevarle la democracia a los haitianos o para protegerlos a ellos y a los EE UU. de una amenaza alemana inexistente. Invadió por una razón muy europea: porque los haitianos se resistían a aceptar el protectorado que él quería imponerles. Wilson no llevó a Haití la democracia sino las leyes racistas, elecciones fraudulentas y -en palabras del general de los marines George Barnett- la "matanza indiscriminada" de civiles.⁷

Claro, todo esto puede parecer de muy poca importancia. ¿Por qué preocuparse por Haití y por el traspaso cuando habría que pensar en Europa y en los Catorce Puntos? Pero es fácil ser un buen vecino -

⁶ Jefferson a Bowdoin, 2 de abril de 1807, en H.A. Washington, ed., *The Writings of Thomas Jefferson*, Nueva York, 1859, 5-64.

⁷ General de los marines George Barnett, citado en *New York Times*, 14 de octubre de 1920, p. 1.

⁸ Zbigniew Brzezinski, «The Future of Yalta», *Foreign Affairs*, invierno de 1984-85, p. 283.

incluso un idealista— en tierras lejanas donde no están en juego intereses inmediatos. Es más revelador, para saber quién eres, ver como actúas en tu propio traspatio, con los débiles. Cuando los intelectuales estadounidenses cotorrean sobre «la antipatía idealista que el pueblo de EE.UU. les tiene a las esferas de influencia,»⁸ ignoran el hecho de que Estados Unidos transformó su traspatio en una esfera de influencia severamente controlada; que lo hizo utilizando métodos muy “europeos”, con fuerza y violencia, y que Woodrow Wilson estuvo al frente de esta cruzada.

¿Circunstancias o virtud?

¿Quiere esto decir que no hay nada que distinga la historia de las relaciones exteriores de EE.UU.? Claro que lo hay.

A diferencia de los británicos, de los franceses o de los alemanes, Estados Unidos no tuvo colonias hasta que se adueñó de las Filipinas en 1898. Pero, tal como la Rusia de los zares, esto se debió a las circunstancias, no a la virtud: ambos países se expandieron a lo largo de un inmenso continente. Las circunstancias explican también otro rasgo especial de la política exterior de EE.UU.: la búsqueda de la seguridad absoluta. Los países europeos tenían que vivir en una proximidad incómoda. La geografía aseguró que ninguno de ellos podía aspirar a más que a una seguridad relativa. Pero Estados Unidos, rodeado por vecinos débiles, sí podía. Los norteamericanos llegaron a convencerse de “que merecían seguridad absoluta, la seguridad con la que los bendijo la geografía y que ellos aseguraron sin piedad... porque se creían la última y mejor esperanza para la humanidad, el bastión de la libertad.”⁹ Esto acarrearba un costo oculto: fomentaba la intolerancia, la tendencia a enfrentar cualquier amenaza posible con la fuerza, a exagerar desproporcionadamente las amenazas y a descubrirlas donde no existían. Esta ha sido la clave de la política exterior de Estados Unidos en el traspatio, y ahora que ha aumentado dramáticamente el poderío de Estados Unidos y que el mundo entero se ha vuelto su traspatio, esta búsqueda de la seguridad absoluta es aún más escalofriante para aquellos que no creen en el excepcionalismo de Estados Unidos y que no se sienten reconfortados por el idealismo wilsoniano.

¿Excepcionalismo de Estados Unidos?

¿Quiere esto decir que no hay excepcionalismo estadounidense en política exterior? La respuesta tiene que ser al mismo tiempo “no” y “sí.”

⁸ Nancy Mitchell, *The Danger of Dreams: German and American Imperialism in Latin America*, Chapel Hill, 1999, p. 224

No, la política exterior de Estados Unidos no está imbuida de virtud especial. Ella es, tal como Woodrow Wilson lo dijo hace más de cien años, "pariente cercana de todo el mundo." Sin embargo, la convicción obstinada de los norteamericanos en el excepcionalismo estadounidense es verdaderamente excepcional. Se puede argumentar que muchos países padecen de un delirio similar, pero lo que hace único el caso de los Estados Unidos es la fuerza del consenso que rodea el mito y la pobreza del debate interno alrededor del mismo. Estados Unidos se ha desarrollado como un país sin vecinos: el Atlántico lo separó de Europa y un océano de racismo lo separó de América Latina. Desde sus inicios, esta joven nación de inmigrantes que no tenían el vínculo de siglos de historia común ha sentido la necesidad de autodefinirse enfatizando su diferencia con los que quedaron atrás, los pueblos de Europa. Por ende, un elemento clave del crisol norteamericano ha sido la creencia en el excepcionalismo de Estados Unidos. En Europa occidental grupos poderosos –por ejemplo, los partidos socialistas y comunistas– han desafiado la naturaleza misma de la sociedad de sus países, su poderosa prensa, leída por millones; los destacados intelectuales en sus filas y sus numerosos representantes en el parlamento han cuestionado las bases mismas de los sistemas domésticos y de las políticas exteriores de sus países. En Estados Unidos, sin embargo, el debate ha sido mucho más estrecho: se ha centrado en los méritos de una política específica, y muy raramente en la naturaleza misma de la sociedad norteamericana y en la base de sus políticas. Aquellos pocos que han querido mirar más hondo han sido marginados. Los éxitos económicos y militares de EE.UU. han reforzado la creencia en el excepcionalismo norteamericano; la fuerza ha sido equiparada a la virtud y la leyenda ha seguido siendo la misma: Estados Unidos puede cometer errores, pero sus intenciones siempre son buenas.

Los extranjeros tienen una percepción más realista de las intenciones de EE.UU., pero sus críticas siempre son convenientemente desechadas como si fueran motivadas por la envidia o la ignorancia. Para ayudar a los norteamericanos a entender al mundo, y especialmente al Tercer Mundo, los medios de comunicación de EE.UU. se apoyan en los "buenos nativos". Estos expertos nacidos en el extranjero, muchos de ellos residentes en Estados Unidos, explican en un inglés fluido que Estados Unidos es una fuerza del bien y que aquellos compatriotas suyos que dan puntos de vista diferentes son ignorantes o bribones y siempre envidiosos. La característica ignorancia de idiomas extranjeros de los norteamericanos refuerza su tendencia a utilizar casi exclusivamente los medios de comunicación de EE.UU., y por ende de escuchar a los "buenos nativos."

Los estadounidenses creen que los medios de comunicación de su país son los más independientes del mundo, pero estos han reflejado y

perpetuado consistentemente el consenso. En nombre del patriotismo han fomentado el mito del idealismo de EE.UU. Por ejemplo, en 1954 la CIA derrocó al gobierno democrático de Jacobo Arbenz en Guatemala. Unas semanas después de la operación, un estudio de la CIA sobre la reacción de la prensa extranjera al derrocamiento de Arbenz puso de manifiesto que había virtual unanimidad en concluir que la CIA estaba detrás de la caída de Arbenz. (En Europa Occidental las excepciones eran la España de Franco, el Portugal de Salazar y la Grecia autocrática.) Los periódicos de derecha aplaudían la actuación de Estados Unidos, otros periódicos la condenaban, pero eran muy pocos los que no afirmaban que Estados Unidos estaba muy involucrado. Esto era obvio. Tal como dijo un oficial de la CIA, "la leyenda estaba muy desgastada."¹⁰

Pero no lo suficiente para la prensa de EE.UU. Cuando se trató de analizar el papel de EE.UU. en la caída de Arbenz, los periódicos norteamericanos fueron tan poco agudos como los de la España de Franco, los del Portugal de Salazar y de la Grecia autocrática. La mayoría rechazaron tajantemente cualquier insinuación de que EE.UU. pudiera haber ayudado a los rebeldes; los otros (como *The Nation*) soslayaron el tema. No es que fueran ignorantes, simplemente acataban lo que John F. Kennedy llamó "el deber de la autodisciplina."¹¹ El prominente periodista Joseph Alsop explicó luego: "Si los líderes del gobierno de EE.UU. deciden que hay que correr todos los riesgos y peligros que requiere una operación encubierta de gran envergadura... no les corresponde a los periodistas poner su interés profesional por encima del interés nacional."¹²

Tuvieron que pasar seis años para que un periódico de la gran prensa norteamericana recorriera —un poquito nada más— la cortina de mentiras. En su debate televisado con Nixon del 21 de octubre de 1960, Kennedy afirmó descaradamente que la Administración no estaba haciendo bastante contra Castro. Nixon, que no podía revelar por televisión las operaciones encubiertas contra Cuba, contestó flojamente: "¿Y qué podemos hacer? Bueno, podemos hacer lo que hicimos con Guatemala. Había ahí un dictador comunista que habíamos heredado de la Administración anterior [demócrata, de Truman]. Nosotros pusimos en cuarentena al Sr. Arbenz. El resultado fue que el mismo pueblo guate-

¹⁰ Entrevista a Lyman Kirkpatrick, quien en 1954 era el Inspector General de la CIA, Middleburg, Virginia, 2 de junio de 1989.

¹¹ Kennedy a los directores de periódicos, 27 de abril de 1961, citado en Neal Houghton, "The Cuban Invasion of 1961 and the U.S. Press, in Retrospect," *Journalism Quarterly*, verano de 1965, p. 426.

¹² Joseph Alsop, con Adam Platt, "I've Seen the Best of It": *Memoirs*, Nueva York, 1992, p. 443.

malteco al fin se levantó y derrocó a Arbenz. Hoy nosotros estamos poniendo en cuarentena al Sr. Castro."¹³

El *New York Times* comentó irónicamente el lunes siguiente: "Esta afirmación de Nixon ha sido el chiste de este fin de semana en las embajadas latinoamericanas en Washington. Porque cualquier funcionario que sepa lo más mínimo sobre el derrocamiento de Arbenz sabe que el gobierno de EE.UU., por medio de la CIA, ayudó activamente –y les dio dinero y armas– a las fuerzas que finalmente expulsaron a Arbenz."¹⁴ La broma, sin embargo, era a costa del pueblo norteamericano: este comentario de pasada del *New York Times* fue la primera vez, después de seis años, en que un periódico de la gran prensa norteamericana informaba que EE.UU. había participado en el derrocamiento de Arbenz.

Cuando estudié la operación hace veinte años, me quedé sorprendido por este silencio de la prensa norteamericana. Pero más aún me extrañó el hecho de que ninguno de los norteamericanos que había escrito sobre la intervención en Guatemala se había percatado de este silencio. Posiblemente esto me llamó tanto la atención porque por ser italiano estaba acostumbrado a una prensa más inquisitiva, la de Europa Occidental. Fue solo después, al seguir estudiando las operaciones encubiertas de EE.UU., que me di cuenta de que esto era parte de un patrón: hubo la misma "disciplina" en 1957-58 cuando la operación encubierta contra Indonesia, en las semanas anteriores a Bahía de Cochinos, en 1964-65 durante la masiva operación encubierta en la República Democrática del Congo y en 1975 en Angola. (Estoy enumerando solo aquellas operaciones encubiertas que he estudiado en profundidad.) Con la excepción de los análisis sobre Bahía de Cochinos y de un libro sobre la operación contra Indonesia, siempre se soslaya esta complicidad de la prensa norteamericana.¹⁵

¹³ *New York Times*, 22 de octubre de 1960, p. B. Sobre el hecho de que Kennedy estaba al tanto de la operación encubierta, ver Piero Gleijeses, "Ships in the Night: The CIA, the White House and the Bay of Pigs," *Journal of Latin American Studies*, febrero de 1995, pp. 13-14.

¹⁴ *New York Times*, 24 de octubre de 1960, p. 18.

¹⁵ Sobre el silencio de la prensa en el caso de Guatemala, ver Piero Gleijeses, *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*, Princeton, 1991, pp. 258-62, 367-70; en el caso de Indonesia, ver Audrey Kahin and George Kahin, *Subversion as Foreign Policy: The Secret Eisenhower and Dulles Debacle in Indonesia*, Nueva York, 1995, p. 158; en el caso de Bahía de Cochinos, ver Victor Bernstein and Jesse Gordon, "The Press and the Bay of Pigs", *Columbia University Forum*, otoño de 1967, pp. 5-18; James Aronson, *The Press and the Cold War*, Indianapolis, 1970, pp. 153-69; Harrison Salisbury, *Without Fear or Favor: The New York Times and Its Times*, Nueva York, 1980, pp. 137-64; en el caso de la República Democrática del Congo, ver Piero Gleijeses, *Conflicting Missions: Havana, Washington, and Africa*, Chapel Hill, 2002, pp. 128-32; en el caso de Angola, *ibid.*, 362-65.

La falta de memoria histórica, y la manipulación de la historia, ayudan a mantener el mito del excepcionalismo norteamericano. Y también ayuda el hecho que cuando los norteamericanos reflexionan sobre su historia generalmente le prestan poca atención al Tercer Mundo. Cualquiera que sean las razones de esta negligencia, el resultado es que se soslaya el lado más sordido de la política exterior de EE.UU. Por ejemplo, el balance de la relación de Estados Unidos con Canadá es aceptable, pero ciertamente no lo es con México. Estados Unidos simpatizó con los europeos que lucharon por la independencia de sus países en los siglos 19 y 20, pero no lo hizo con los latinoamericanos que se levantaron contra España en los principios del siglo 19. Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos no ayudó a los pueblos colonizados de África y Asia que luchaban por su independencia, y en muchos casos ayudó al poder colonial. Con importantes excepciones, en Europa respaldó a gobiernos democráticos durante la Guerra Fría; en el Tercer Mundo, sin embargo, abrazó con entusiasmo a algunos de los más infames dictadores del mundo y derrocó a gobiernos (incluyendo a gobiernos democráticos) con un entusiasmo que no refleja idealismo, pero sí arrogancia imperial.

¿Cuál es la relevancia de todo esto para el presente? Si los norteamericanos pudieran ver con claridad hoy en día lo que ha hecho EE. UU. —tal como lo hizo Wilson hace un siglo— en vez de dejarse avasallar por la retórica, entonces tal vez podrían empezar a apreciar los temores de otros países frente al poderío norteamericano. Podrían empezar a entender que los críticos extranjeros no son bribones llenos de envidia. Hasta podrían empezar a percatarse de la importancia del derecho internacional. Pero esto es idealismo. La realidad es que se está ampliando la distancia que separa las percepciones que tienen los estadounidenses de sí mismos de las percepciones que tiene el mundo de Estados Unidos. En estos momentos de inmenso poderío de EE.UU., esta enorme distancia es escalofriante y sus consecuencias son verdaderamente imprevisibles.

DOCUMENTOS

O CAMBIA EL CURSO DE LOS ACONTECIMIENTOS O NO PODRÁ SOBREVIVIR NUESTRA ESPECIE

Discurso pronunciado por el Dr. Fidel CASTRO RUZ, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en ocasión del Aniversario 45 del Triunfo de la Revolución Cubana, en el teatro «Carlos Marx» el 3 de enero de 2004. «Año del 45 Aniversario del Triunfo de la Revolución».

Queridos compatriotas,
Distinguidos invitados:

Muchos de los que tuvimos el privilegio de ser testigos de aquel emocionante día aún vivimos; otros muchos ya murieron; la inmensa mayoría de los aquí presentes tenían menos de diez años, o no habían nacido, o estaban lejos de nacer el Primero de Enero de 1959.

Nuestros objetivos nunca fueron la búsqueda de gloria, honores ni reconocimientos individuales o colectivos. Los que hoy ostentamos el legítimo derecho de llamarnos revolucionarios cubanos nos vimos obligados, sin embargo, a escribir lo que ha resultado una página sin precedentes en la historia. Inconformes con la situación política y social de nuestro país, estábamos simplemente decididos a cambiarla. No era algo nuevo en Cuba, había ocurrido muchas veces a lo largo de casi un siglo.

Creíamos en los derechos de los pueblos, entre ellos el derecho a la independencia y a rebelarse contra la tiranía. Del ejercicio de tales derechos en este hemisferio, conquistado a sangre y fuego por las potencias europeas –incluidas las matanzas masivas de los aborígenes y la esclavización de millones de africanos– emergieron un conjunto de naciones independientes, entre ellas los Estados Unidos de Norteamérica.

Cuando la Revolución Cubana libra su primer combate el 26 de julio de 1953 contra un régimen ilegal, corrompido y sangriento, no habían transcurrido todavía 8 años desde el final de la Segunda Guerra Mundial, desatada por el fascismo en 1939, que costó la vida a más de 50 millones de personas y causó la destrucción de la economía de todos los países industrializados de entonces con excepción de la de Estados Unidos, fuera del alcance de las bombas y los cañones enemigos.

Las ideas del fascismo que dieron origen a tan colosal contienda estaban en total contradicción con los principios proclamados en la Declaración de Independencia de las 13 antiguas colonias inglesas de Norteamérica el 4 de julio de 1776. En la misma se afirmaba textualmente: «Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales; que a todos les confiere su Creador ciertos derechos inalienables entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la consecución de la felicidad [...] que siempre que una forma de gobierno tienda a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y organice sus poderes en la forma que a su juicio garantice mejor su seguridad y felicidad.»

La Declaración Francesa de los Derechos del Hombre, a raíz de la Revolución de 1789, fue más lejos todavía sobre este tema al proclamar: «Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para este el más sagrado de los derechos y el más imperioso de los deberes.»

Las ideas fascistas chocaban también frontalmente con los principios consignados en la Carta de las Naciones Unidas después de la gigantesca batalla de la Segunda Guerra Mundial, entre los que se proclamaba, como prerrogativa esencial del orden político mundial, el respeto al derecho de los pueblos a la soberanía y la independencia.

En realidad los derechos de los pueblos nunca han sido respetados a lo largo de la breve historia conocida de la humanidad, repleta de guerras de conquista, imperios y las más variadas formas de saqueo y explotación de unos seres humanos por otros. Sin embargo, en ese momento del devenir histórico y pese al hecho real de que las potencias victoriosas impusieron un orden político mundial con privilegios cada vez más irritantes para un minúsculo grupo de los Estados más poderosos, muchas naciones, instituciones y personas concibieron la esperanza de que se iniciaba una nueva y prometedora etapa de la humanidad. Más de 100 naciones o grupos de naciones, incluso grupos humanos que no habían alcanzado todavía un sentimiento nacional, recibieron el reconocimiento formal como Estados independientes. Fue una época sumamente propicia a la ilusión y el engaño.

El grupo numeroso de países que recibieron formalmente el status de Estados independientes estaba constituido, en su inmensa mayoría, por antiguas colonias, dominios, protectorados y otras formas de someter y controlar países, impuestas a lo largo de siglos por las potencias más poderosas.

Su dependencia de las antiguas metrópolis era casi total; su lucha por alcanzar y actuar con mayor soberanía ha sido difícil y no pocas veces heroica. Lo demuestra el terrible acoso a que son sometidos para

apoyar los proyectos de Estados Unidos en Ginebra, o abstenerse de votar contra los mismos en último término. Admirable resulta el comportamiento de esos Estados en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se expresa en el creciente y ya casi unánime apoyo a Cuba contra el bloqueo.

Lo peor era que no pocos de los países que antes de aquella contienda eran ya supuestamente independientes ignoraban hasta qué grado carecían de independencia, entre ellos Cuba. La casi totalidad de los países latinoamericanos estaba en esa triste lista, lo que se demostraría con creces. Tan pronto nuestro heroico pueblo logró una verdadera y plena independencia, la casi totalidad de sus élites gobernantes se unieron a Estados Unidos para destruir la Revolución e impedir las conquistas políticas y sociales que rápidamente estábamos realizando.

Desde el propio año 1959 se iniciaron las agresiones con el empleo de todos los medios económicos y políticos, incluidos la violencia, el terrorismo y la amenaza del empleo masivo de la fuerza militar de Estados Unidos.

Lo ocurrido con Cuba contribuyó a demostrar cuánto había de ilusión y engaño en los elegantes textos sobre los principios y los derechos proclamados por la Organización de Naciones Unidas.

La fuerza y no el derecho, como ha venido ocurriendo a lo largo de milenios, continuó siendo el factor fundamental en la vida de la humanidad.

Cuanto ha sucedido hasta hoy a partir de los primeros elementos históricos con que contamos es fruto de una evolución natural y espontánea, tórpida y desordenada, de la sociedad humana. A nadie podría culparse de los distintos sistemas políticos, económicos y sociales que se han sucedido a lo largo de cinco mil años.

Las distintas civilizaciones surgidas en las más apartadas regiones del mundo –China, India, Medio Oriente, el Mediterráneo, Centro y Sudamérica– obviamente en mayor o menor grado se desconocían entre sí, eran independientes, aunque en muchas cosas evidenciaron extraordinarios alcances en sus conocimientos. Algunas nos deslumbran, como por ejemplo la llamada civilización griega: su arte, su filosofía, su literatura, sus conocimientos de historia, física, matemática, astronomía y otros campos.

Es creciente lo que se conoce sobre los mayas y otras civilizaciones preincas, lo que demuestra que el ser humano, aun separado por decenas de miles de años en el tiempo y decenas de miles de kilómetros en el espacio, era ya creador y capaz de extraordinarias obras; pero en todas las civilizaciones que nos precedieron y en la actual, de una forma u otra, hubo y hay imperios, guerras de conquista, formas de esclavitud

y de feudalismo, ricos y pobres, clases sociales privilegiadas dominantes y clases explotadas, marginadas y excluidas. Ignorarlo sería ignorancia extrema.

Debo darle razón a Marx cuando esbozó la idea de que cuando existiera sobre la Tierra un régimen social verdaderamente racional, justo y equitativo, el ser humano habría salido de la prehistoria.

Si todo el desenvolvimiento de la sociedad humana ha sido inevitablemente caótico, desordenado, imprevisible y sumamente cruel e injusto, la lucha por crear otro mundo diferente, verdaderamente racional, digno de la inteligencia de nuestra especie, constituye en este momento de su historia, que en nada se parece a cualquier otra etapa previa de la humanidad, algo que no era posible y ni siquiera imaginable en otras circunstancias: un intento de que los seres humanos por primera vez programen su propio destino.

Soñar con cosas imposibles se llama utopía; luchar por objetivos no solo alcanzables, sino imprescindibles para la supervivencia de la especie, se llama realismo.

Sería erróneo suponer que tal objetivo obedecería simplemente a una motivación ideológica. Se trata de algo que va más allá de nobles y muy justificables sentimientos de justicia y profundos deseos de que todos los seres humanos puedan alcanzar una vida digna y libre; se trata de la supervivencia de la especie.

La gran diferencia entre la época de Grecia y la actual no está en la capacidad intelectual de nuestra especie; está en el avance exponencial y aparentemente infinito del desarrollo de la ciencia y la tecnología que ha tenido lugar en los últimos 150 años, que supera por completo la exigua y ridícula capacidad política demostrada para enfrentar los riesgos de perecer como especie que realmente la amenazan.

Hace menos de 60 años se hizo evidente, al estallar sobre Hiroshima el primer artefacto nuclear equivalente a 20 mil toneladas de TNT, que la tecnología había creado un instrumento cuyo desarrollo podría poner fin a la existencia de la vida humana sobre el planeta. Desde entonces no ha parado un solo día el desarrollo de nuevas y hasta cientos de veces más poderosas, variadas y certeras armas y sistemas de este carácter. Hoy existen decenas de miles de ellas, solo muy pocas han sido eliminadas en virtud de engañosos y limitados acuerdos.

Un reducido grupo de países de los que monopolizan tales armas se arrojan el derecho exclusivo de producirlas y mejorarlas. Las contradicciones e intereses de sus miembros sufren cambios, y la humanidad se desenvuelve bajo un tinglado de armas nucleares que amenaza su existencia. Alguien podría afirmar algo parecido a lo que aquel emperador persa exclamó al aproximarse con un enorme ejército a los 300 espartanos.

que defendían el paso de las Termópilas: «Nuestros misiles nucleares oscurecerán el sol.»

Las vidas de miles de millones de seres humanos que habitan el planeta dependen de lo que piensen, crean y decidan unas pocas personas. Lo más grave es que los que poseen tan fabuloso poder no cuentan con psiquiatras. No podemos resignarnos. Tenemos derecho a denunciar, presionar y exigir cambios y el cese de tan insólita y absurda situación, que nos convierte a todos en rehenes. Nadie debe poseer jamás semejantes facultades, o nadie en el mundo podrá volver a hablar de civilización.

A este se suma otro letal problema: hace apenas 40 años algunos comenzaron a expresar preocupaciones sobre lo que se ha dado en llamar el medio ambiente, a partir de una civilización bárbara que estaba destruyendo las condiciones naturales de vida. Por primera vez se pone sobre el tapete ese delicadísimo tema. No pocos pensaron que se trataba de personas alarmistas y exageradas, un neomalthusianismo al estilo de pasados siglos. Eran en realidad personas bien informadas e inteligentes que iniciaban la tarea de concientizar a la opinión pública sobre el tema, con la angustia a veces de que fuera demasiado tarde para adoptar las medidas pertinentes. Quienes por sus altas responsabilidades políticas debían mostrar las mayores inquietudes, no mostraban más que ignorancia y desprecio.

Han pasado ya más de diez años desde la Cumbre de Río de Janeiro convocada por Naciones Unidas, y pese a la habitual proliferación de discursos, compromisos y promesas muy poco se ha hecho. Sin embargo, la conciencia del mortal peligro crece. Debe crecer y crecerá la lucha. No hay alternativa.

Hace muy poco se produjo en La Habana un encuentro sobre desertificación y cambio de clima convocado igualmente por Naciones Unidas, un importante esfuerzo de información, concientización y llamado a la lucha.

Fui testigo en Río de Janeiro de la inquietud y el temor de los que representaban a las pequeñas islas del Pacífico y a otros países amenazados por el riesgo de quedar sepultados por las aguas de forma parcial o total debido al cambio de clima. Es triste. Los primeros en sufrir las consecuencias de la afectación del medio ambiente son los pobres. No poseen automóviles ni aires acondicionados, posiblemente ni siquiera muebles, si es que disponen de vivienda. Sobre ellos caen más directamente los efectos de las grandes emanaciones de dióxido de carbono causantes del calentamiento de la atmósfera, y el efecto pernicioso de los rayos ultravioletas que atraviesan el deteriorado filtro de la capa de ozono.

Cuando se enferman, bien se sabe que no existen para ellos y sus familiares hospitales, médicos ni medicamento alguno.

Un tercer problema: en el más conservador de los cálculos posibles, la población mundial tardó no menos de 50 mil años en alcanzar la cifra de mil millones de habitantes. Esto ocurrió aproximadamente en el año 1800, cuando se iniciaba el siglo XIX. Llegó a dos mil millones 130 años después, en 1930, siglo XX. Alcanzó tres mil millones en 1960, treinta años después, cuatro mil millones en 1974, catorce años después; cinco mil millones en 1987, trece años después; seis mil millones en 1999, solo doce años después. Cuenta hoy con 6 374 millones.

Es verdaderamente asombroso que en solo 204 años la población mundial se multiplicara 6,4 veces desde la cifra de mil millones alcanzada en 1800, después de no menos de 50 mil años, calculados de forma relativamente arbitraria y conservadora para disponer de un punto de arranque que deberá ser considerado ulteriormente. Pueden ser muchos más años, limitándonos solo al tiempo en que alcanzó su capacidad actual.

¿A qué ritmo crece en este momento?

Año 1999: población, 6 002 millones de habitantes; crecimiento, 77 millones.

Año 2000: población, 6 079 millones; crecimiento, 75 millones.

Año 2001: población, 6 154 millones; crecimiento, 74 millones.

Año 2002: población, 6 228 millones; crecimiento, 72 millones.

Año 2003: población, 6 300 millones; crecimiento, 74 millones.

Año 2004: población calculada, 6 374 millones; crecimiento, 74 millones.

¿A cuánto ascenderá la población mundial en el año 2050?

Los cálculos más reducidos afirman que a 7 409 millones, los cálculos más elevados aseguran que a 10 633 millones. Según el criterio de muchos expertos, la cifra será alrededor de 9 mil millones de habitantes. La gran alarma provocada por esta colosal explosión demográfica, unida a la acelerada degradación de las condiciones naturales elementales para la supervivencia de la especie, ha causado verdadera consternación en muchos países, ya que casi el cien por ciento de los crecimientos mencionados tendrá lugar en los países del Tercer Mundo.

Conociendo el creciente deterioro y reducción de los recursos de tierra y agua, las hambrunas que tienen lugar en muchos países, la indiferencia y el despilfarro de las sociedades de consumo, así como los problemas educacionales y sanitarios de la población mundial, si no se resuelven es como para imaginarse una especie humana en la que sus miembros se estarían devorando entre sí.

Sería bueno preguntarle a los campeones olímpicos de los derechos humanos en el mundo occidental si alguna vez han dedicado un solo minuto a pensar en estas realidades, que en altísimo grado son consecuencia del sistema económico y social; qué piensan de un sistema que, en vez de educar a las masas como cuestión fundamental para avanzar con el apoyo precisamente de la ciencia, la técnica y la cultura en la búsqueda de soluciones viables y apremiantes, gasta un millón de millones de dólares cada año en propaganda enajenante y consumista. Con lo que se gasta en uno solo de esos años para sembrar ese singular veneno se podría alfabetizar y elevar hasta el nivel de noveno grado a todos los analfabetos y semianalfabetos del mundo en menos de diez años, y ningún niño pobre carecería de enseñanza. Sin educación y otros servicios sociales, el delito y el consumo de drogas jamás podrán reducirse y hasta casi eliminarse. Lo afirmamos desde Cuba, el país bloqueado durante 45 años, acusado y condenado no pocas veces en Ginebra por Estados Unidos y sus socios más incondicionales, que está a punto de alcanzar servicios de salud, educación y formación cultural con niveles de calidad que jamás el Occidente desarrollado y rico ha soñado siquiera, y además absolutamente gratuitos para todos los ciudadanos sin excepción alguna.

La globalización neoliberal impuesta al mundo, diseñada para un mayor saqueo de los recursos naturales del planeta, ha conducido a la mayoría de los países del Tercer Mundo, y de modo especial a los de América Latina, tras el fatídico «consenso de Washington», a una situación desesperada e insostenible.

El primer fruto de esa funesta política fue la «década perdida» de 1980, en que el crecimiento de la región se limitó a uno por ciento; asciende a 2,7 por ciento entre 1990 y 1998, muy por debajo de las falsas ilusiones y de necesidades apremiantes, para volver a caer al uno por ciento entre 1998 y el 2004.

La deuda externa que en 1985, año del traicionero «consenso», ascendía a 300 mil millones de dólares, se eleva hoy a más de 750 mil millones.

Las privatizaciones enajenaron en cientos de miles de millones de dólares bienes nacionales que se crearon a lo largo de muchos años, los cuales se esfumaron a la velocidad con que de estos países se fugan los capitales hacia Estados Unidos y Europa.

El desempleo alcanzó cifras récord. De cada 100 nuevos puestos de trabajo que se crean, 82 pertenecen al llamado «sector informal», que incluye una larga lista de los que se ganan la vida de cualquier forma sin protección social ni legal alguna.

La pobreza ha crecido de forma alarmante, en especial la pobreza extrema: 12,8 por ciento, hasta alcanzar el 44 por ciento de la población. El desarrollo se estanca y los servicios sociales se deterioran cada vez más. En estos últimos, que incluyen en primer lugar la educación y la salud de la población, como era de esperarse, la globalización neoliberal produjo un verdadero desastre.

Si a esto se unen viejas y nuevas formas de saqueo como el intercambio desigual, la fuga incesante y obligada de capitales, el robo de cerebros, el proteccionismo, los subsidios y los ucases de la OMC, a nadie deben extrañar las crisis y los acontecimientos que tienen lugar en Suramérica.

Fue América Latina la región del mundo donde con más rigor y exigencia se aplicó la globalización neoliberal. Ahora enfrenta el desafío del ALCA, que barrería las industrias nacionales y convertiría el MERCOSUR y el Pacto Andino en apéndices de la economía norteamericana: un asalto final contra el desarrollo económico, la unidad y la independencia de los pueblos latinoamericanos.

Pero si ese intento de anexión se consumara, tal orden económico seguiría siendo insostenible tanto para los pueblos de América Latina como para el propio pueblo de Estados Unidos, que ve amenazados sus empleos por una abundante mano de obra barata reclutada por las maquiladoras entre aquellos a quienes la pobreza, el desastre educacional y el desempleo reinantes les impidió obtener una adecuada calificación. Mano de obra barata y no calificada es algo que pueden ofrecer masivamente las oligarquías latinoamericanas.

La síntesis de cuanto he dicho expresa la profunda convicción de que nuestra especie, y con ella cada uno de nuestros pueblos, se encuentran en un momento decisivo de su historia: o cambia el curso de los acontecimientos o no podría sobrevivir. No existe otro planeta adonde podamos mudarnos. En Marte no hay atmósfera, ni aire ni agua. Tampoco una línea de transporte para emigrar en masa hasta allí. O salvamos la que tenemos, o habrán de transcurrir muchos millones de años para que surja tal vez otra especie inteligente que pueda iniciar de nuevo la aventura que ha vivido la nuestra. El Papa Juan Pablo II ya explicó que la teoría de la evolución no era inconciliable con la doctrina de la creación.

Debo concluir mis palabras. No es poco el trabajo que nos espera en el 2004.

Deseo felicitar a nuestro pueblo por todo lo que ha hecho a lo largo de estos años, por su heroísmo, su patriotismo, su espíritu de lucha, su lealtad y su fervor revolucionario.

Felicito de modo especial en este 45 aniversario a los que supieron cumplir gloriosas misiones internacionalistas, hoy simbolizadas en la ejemplar conducta de los Cinco Héroes Prisioneros del Imperio (aplausos), que con impresionante dignidad se enfrentan a las injustas, vengativas y crueles acciones de los enemigos de su Patria y de su pueblo, y en los quince mil médicos que, derrochando sacrificios, desafiando riesgos y peligros, cumplen sus deberes internacionalistas en cualquier paraje de más de 64 países (aplausos), proeza humana que no podrían realizar jamás Estados Unidos y Europa por carecer de capital humano para demostrar cuales derechos humanos están realmente defendiendo.

Nadie podrá impedir la conducta solidaria de nuestro pueblo y la valentía de sus hijos con amenazas ni agresiones contra nuestros médicos, maestros, instructores deportivos o cualquier otro tipo de colaborador, porque muchos están dispuestos al honor de ocupar los puestos de aquellos que incluso perdieran la vida, víctimas de acciones terroristas estimuladas e impulsadas por funcionarios extremistas del gobierno de Estados Unidos.

Felicito a todos los que luchan, a los que no desisten jamás ante las dificultades; a los que creen en las capacidades humanas para crear, sembrar y cultivar valores e ideas; a los que apuestan por la humanidad; ¡a todos los que comparten la hermosa convicción de que un mundo mejor es posible!

¡Lucharemos junto a ellos y venceremos!
(Ovación)

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL NO PUEDE DEJAR SOLA A HAITÍ

Intervención del Ing. Felipe PÉREZ ROQUE, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en la III Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, Ciudad de Panamá, 12 de febrero de 2004.

Distinguidos Ministros y Jefes de Delegaciones:

Tengo instrucciones de mi Gobierno para intervenir en esta Reunión Ministerial de la Asociación de Estados del Caribe, no sobre Cuba –que, aunque bloqueada y hostigada, no podrá sin embargo ser sometida ni obligada a renunciar a sus sueños de justicia y libertad– sino para hablar acerca de la situación en Haití.

Cuba considera que la comunidad internacional no puede dejar sola a Haití. La situación social se agrava. A los viejos problemas derivados del colonialismo y la explotación se suman nuevas y acuciantes dificultades asociadas al injusto y excluyente orden económico internacional.

Colaborar con Haití se convierte en un deber para todos nosotros, sus vecinos.

Cuba tiene en estos momentos una brigada médica en Haití integrada por 525 colaboradores, de los cuales 332 son médicos. Están distribuidos en todos los departamentos del país, y tienen bajo su responsabilidad al 75% de los 8,3 millones de haitianos. Para tener una idea de la importancia de su labor, hay que saber que Haití cuenta con menos de 2 000 médicos, y casi el 90% de ellos prestan sus servicios en la capital del país.

En los últimos cinco años, los médicos cubanos han realizado en Haití casi 5 millones de consultas, han atendido casi 45 mil partos y han ejecutado 59 mil intervenciones quirúrgicas.

En las zonas atendidas por los médicos cubanos se ha reducido la mortalidad infantil en menores de un año, de 80 a 78 por mil nacidos vivos, y la de menores de 5 años, de 159 a 39 por mil nacidos vivos. La mortalidad materna cayó de 523 fallecidas a 259 por 100 000 nacidos vivos.

Sin embargo, para tener una idea de cuánto camino falta por recorrer todavía, debo recordar que en Cuba, por ejemplo, la mortalidad de

menores de un año es 6,3 por mil, en menores de cinco años es 8 por mil y la materna es de 39 por 100 mil.

En estos años, más de 370 mil personas, 80% niños, han sido inmunizadas.

Se estiman en casi 86 mil las vidas humanas salvadas por los trabajadores de la salud cubanos en Haití.

Por otro lado, 2 169 equipos médicos rotos fueron recuperados por los técnicos cubanos.

Un total de 247 jóvenes haitianos estudian en la Facultad de Medicina fundada en ese país por profesores cubanos, mientras que otros 372 cursan dicha carrera becados en Cuba.

La brigada médica cubana se mantiene en sus puestos

Ante las actuales tensiones internas en ese hermano país, que son conocidas por ustedes y han dado lugar a la salida de un número de residentes extranjeros, el pasado martes 10 nuestro Gobierno instruyó expresamente a nuestra Embajada en Puerto Príncipe mantener en sus puestos trabajando ininterrumpidamente a todos los integrantes de la brigada médica cubana, en cualquier zona del país donde se encuentren. Además, dados los obstáculos que puedan presentarse en la disponibilidad de medicamentos, ayer, día 11, Cuba envió un cargamento de 575 módulos especiales de casi 80 medicamentos para que cada colaborador médico cubano pueda garantizar el cumplimiento de sus tareas.

El personal médico cubano, que se atiene rigurosamente al principio de no mezclarse en los asuntos internos de Haití, cumple con honor su noble misión de atender la salud del pueblo haitiano.

En adición a esto, con asistencia técnica cubana se reconstruyó el central azucarero de Darbonné, que trabaja hoy en su cuarta zafra con el apoyo de 30 especialistas cubanos. El central genera empleo y garantiza electricidad en el período de zafra a la población de la zona, que antes carecía de ese servicio.

Por otro lado, 20 profesores cubanos asesoran un programa de alfabetización por radio, diseñado por nuestros especialistas. Se han alfabetizado ya 110 mil haitianos y seguirá creciendo el programa. Cuba donó también el material didáctico, incluidos los manuales en francés y *créole*.

También en otras áreas Cuba presta su modesta colaboración en Haití. Así, 20 veterinarios y técnicos cubanos contribuyen a establecer un programa de control sanitario y a formar personal haitiano; otros 10 técnicos ayudan a consolidar el programa nacional de acuicultura, para el que Cuba ha

entregado gratuitamente 42 millones de larvas sembradas ya en los embalses del país, y en el que se ha formado también personal especializado.

Otros 11 especialistas agrícolas cubanos laboran también en Haití como parte del Programa de Seguridad Alimentaria de la FAO.

Nuestro país también colabora en otras áreas como la cultura y la construcción vial.

Adicionalmente puedo afirmar que en las universidades cubanas estudian hoy más de 3 000 jóvenes del Caribe. No digo todo esto con jactancia. Lo digo con modestia, como una prueba de lo que incluso un país pequeño y bloqueado como Cuba puede hacer por otros países hermanos.

El pueblo cubano se siente cumpliendo un deber y, además, pagando una deuda de gratitud con los pueblos del Caribe, que tan firmes han sido en su invariable amistad y solidaridad con Cuba.

Independientemente de sus dificultades internas, ayudemos a Haití en esta hora crucial de su historia, y no olvidemos que fue allí donde comenzó, hace 200 años, la lucha de nuestros pueblos caribeños y latinoamericanos por su libertad.

Muchas gracias.

¡CESE EL BLOQUEO, LA MENTIRA Y LA AGRESIÓN CONTRA CUBA!

Discurso del Ing. Felipe PÉREZ ROQUE, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en el segmento de alto nivel de la 60ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Ginebra, 17 de marzo de 2004.

Señor Presidente:

Hace ya 17 años que Cuba batalla en la Comisión de Derechos Humanos contra los cínicos intentos del Gobierno de Estados Unidos de condenarla.

A principios de los años 1980, la ultraderecha, que se aprestaba a tomar el poder con Ronald Reagan al frente, criticaba al Presidente Carter en el famoso Documento de Santa Fé en estos términos: Curiosamente –decían– la Administración actual no ha intentado seriamente aplicar su doctrina de derechos humanos contra la Cuba de Castro. De ahí nació la idea –aplicada con rigor hasta hoy– de buscar la condena de Cuba en Ginebra para justificar los 45 años de bloqueo y agresiones que Estados Unidos ha impuesto contra el pueblo cubano.

Así, en 1987 Estados Unidos presentó a esta Comisión un proyecto de resolución que fue derrotado.

En 1988 y 1989 tampoco pudo imponer a la Comisión la condena de Cuba. No vivíamos todavía en un mundo unipolar, regido por los intereses y caprichos de una superpotencia cuyo Presidente –no electo, por cierto, sino designado por la mayoría republicana en la Corte Suprema– se ha permitido poner al resto del mundo ante el dilema de: se está con Estados Unidos ó con el terrorismo.

Fue solo en 1990, en medio de la debacle de lo que había sido el campo socialista –cuando se proclamó el fin de la Historia y los enemigos de la Revolución Cubana celebraban anticipadamente lo que creían sería la caída inevitable de la Cuba Socialista– que Estados Unidos pudo, con la ayuda de nuevos gobiernos cipayos, imponer por primera vez una resolución contra Cuba en esta Comisión.

Fueron años duros, pero el pueblo cubano, con Fidel al frente, no se rindió, no dejó de luchar por Cuba y por todos los que en el mundo defienden la justicia y la libertad, por todos los que creen que un mundo mejor es posible. La digna resistencia cubana frente a la infamia y la

mentira fue ganando reconocimiento y apoyo entre los miembros de la Comisión, hasta que en 1998 fue derrotado inobjetablemente el intento de condenar a nuestro país.

Estados Unidos, ofendido y humillado, trató en 1999 de disfrazar su montaje anticubano. Ordenó entonces al Gobierno de la República Checa –¿quién sino tan despreciable lacayo?– que fuera el presentador oficial del texto norteamericano, mientras que la superpotencia, mediante enormes presiones, amenazas y chantajes, conseguía la diferencia mínima en votos para una ridícula condena de Cuba. En medio de la burla y el descrédito, la farsa duró hasta el año 2001.

Pero en el 2002 ya el Gobierno checo se negaba a seguir el repugnante papel de alabardero de Washington. Los pueblos en América Latina, por su parte, reclamaban a sus gobiernos no sumarse a la condena de Cuba, no convertirse en cómplices de la agresión y el bloqueo contra el pequeño país frente al poderoso y rapaz agresor. Para colmo, el Gobierno de Bush, tan desvergonzadamente hipócrita y cinico, había sido excluido de la Comisión de Derechos Humanos. Tras intensas y desesperadas gestiones de Estados Unidos, que Cuba conoce muy bien en todos sus detalles, tocó el turno a los gobiernos de Uruguay y Perú que, en contra de la voluntad de sus pueblos, jugaron entonces ese ignominioso papel.

Todos recordamos cómo el pasado año, el Embajador de Estados Unidos proclamó: Estoy de acuerdo con cualquier cosa que signifique la condena de Cuba. Pocas veces se divirtió tanto esta Comisión frente al ridículo y la impostura de la superpotencia que, si hubiera un mínimo de justicia y credibilidad en este foro, sería el acusado por sus crímenes y la arrogante violación del derecho de los demás.

Esa ha sido la historia. ¿Y qué pasará este año? ¿Renunciará el Gobierno de Estados Unidos a fabricar la condena de Cuba? Imposible. La necesita para justificar su criminal bloqueo y sus planes de agresión militar.

¿Se enfrentará por fin la Unión Europea al intento norteamericano de condenar a Cuba? No, no lo creo. Y todos sabemos por qué. Unos dirán que por antigua sabiduría. Otros sabemos que es por hipocresía y doble moral. ¿Presentará entonces una resolución condenando la violación de los derechos humanos, incluso de ciudadanos europeos, en el campo de concentración que Estados Unidos construyó en el territorio que ocupa ilegalmente su base naval en Guantánamo? No, tampoco lo creo. ¿Acaso denunciará las graves violaciones de derechos humanos que se cometen contra los cinco prisioneros políticos cubanos condenados a varias cadenas perpetuas en cárceles norteamericanas y la imposibilidad del contacto con sus familiares? No, no lo hará. El que no tenga

valor para enfrentarse al hegemonismo unilateral de la superpotencia, debería por lo menos callar y no ser cómplice de la agresión contra Cuba. Debería defender el derecho del pequeño país agredido en vez de secundar el odio irracional del agresor.

¿Quién será el nuevo peón al servicio del amo imperial? Se dice que Costa Rica. ¿Por compromiso con la causa de los derechos humanos? No. Recordemos que no vota contra las espantosas violaciones de los derechos humanos y los crímenes que comete Israel contra el pueblo palestino. Recordemos que Costa Rica trasladó su Embajada hacia Jerusalén. ¿Presentaría Costa Rica una resolución condenando la pena de muerte a menores de edad, mujeres y enfermos mentales en los Estados Unidos? No, no lo hará.

Así que a mediados de abril, otra vez esta Comisión será puesta ante el dilema de condenar a Cuba o defender el derecho a la independencia, la libre determinación y el desarrollo de un pueblo noble y generoso que no ha faltado nunca cuando ha habido que luchar por una causa justa en el mundo; un pueblo que combatió contra el apartheid, un pueblo que apoyó siempre a quienes lucharon contra las sangrientas dictaduras militares que Estados Unidos tuteló en América Latina; un pueblo que ha graduado en sus escuelas de nivel medio y superior a más de 41 mil jóvenes de 123 países; un pueblo que tiene hoy más de 15 mil médicos trabajando en 65 naciones del Tercer Mundo.

Señor Presidente:

Cuba rechaza la idea de que esta es solo una resolución procesal. ¡Mentira! Todo el mundo sabe que Estados Unidos la proclamará como la condena de Cuba. Todos sabemos que permite mantener el llamado Toma Cuba en la agenda.

Rechazo también la acusación de que Cuba no ha cooperado con la Comisión. Cuba recibió en 1988 a una delegación de la Comisión de Derechos Humanos, en 1994, al Alto Comisionado para los Derechos Humanos, que todavía no ha podido ir a Estados Unidos; en 1995, a una delegación de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos organizada por Danielle Mitterrand, y en 1999 a dos relatores de esta Comisión.

¿Por qué hay que pedir mediante resolución a Cuba que acepte un Representante Personal del Alto Comisionado si no se nombra un representante para investigar los crímenes y las violaciones de derechos humanos cometidos por las fuerzas agresoras norteamericanas en Irak?

Cuba no acepta que se le acuse en esta Comisión de manera arbitraria, politizada y discriminatoria. Tampoco acepta que en esta Comisión los acusados sean siempre países del Tercer Mundo.

Cuba no acepta, por tanto, la solicitud de recibir a un representante del Alto Comisionado. No es nada personal contra la funcionaria designada. Es contra el mandato espurio que le dio origen.

Rechazamos también el informe politizado y parcial que la Representante Personal del Alto Comisionado distribuyó. Ha terminado actuando como instrumento al servicio del Gobierno de Estados Unidos.

Cuba reivindica el derecho a aplicar sus leyes para defenderse de la agresión. Cuba reivindica su derecho a enjuiciar a los mercenarios que colaboran con el bloqueo y la política agresiva de la superpotencia que quiere reconquistar y subyugar a su pueblo.

Cuba no se rendirá, Excelencias, ni aceptará presiones ni caerá en ingenuidades.

¡Condénese al agresor y no al agredido! ¡Cese el bloqueo, la mentira y la agresión contra Cuba!

Muchas gracias.

DECLARACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE CUBA

El Ministerio de Relaciones Exteriores conoció en horas del mediodía de ayer, 20 de abril, que el Juez José Hoo Justiniani había dictado un fallo condenatorio contra Luis Posada Carriles, Gaspar Jiménez Escobedo, Guillermo Novo Sampol y Pedro Remón, terroristas de origen cubano detenidos en Panamá por planificar un atentado contra la vida de nuestro Comandante en Jefe en noviembre del año 2000, en ocasión de la celebración de la X Cumbre Iberoamericana en el país istmeño. También fue condenado José Manuel Hurtado, cubano residente en Panamá que se encargó del aseguramiento logístico de la fallida acción terrorista.

Con este fallo culmina la presente etapa de tres años y medio, plagada de irregularidades, de constantes planes de fugas, de presiones de la mafia terrorista de Miami y de intentos de la defensa de desnaturalizar, corromper y obstaculizar el proceso judicial.

Según el fallo, Luis Posada Carriles y Gaspar Jiménez Escobedo han sido condenados a 8 años de privación de libertad, mientras que Novo Sampol, Remón y Hurtado a 7 años.

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que, si bien la responsabilidad de todos los acusados en este proceso ha sido plenamente probada y los terroristas fueron declarados culpables de algunos de los delitos que se les imputaron, las penas impuestas no se corresponden con la gravedad de los hechos que cometieron en la República de Panamá.

Elo se explica por la forma en que el Juez actuante consideró los delitos imputados. En todos los casos, los terroristas fueron condenados por hechos que implican delitos contra la Seguridad Pública y, en el caso de los dos primeros, también por la falsificación de documentos públicos.

Sin embargo, al Ministerio de Relaciones Exteriores le llama poderosamente la atención el hecho de que el Juez actuante haya decidido,

como indica textualmente el texto del fallo emitido, que se declarara «la nulidad de los llamamientos a juicio por los delitos de Asociación Ilícita para Delinquir y Posesión de Explosivos». Se frustra con ello la posibilidad de que los terroristas fueran sancionados por los delitos más graves y por demás plenamente probados durante el proceso. De ello ha resultado que las penas impuestas a los terroristas sean a todas luces insuficientes.

Según la información que obra en poder del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto la Procuraduría de la República de Panamá como los abogados querellantes, que representan a las organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles e indígenas cuyos integrantes hubieran perecido de consumarse el acto terrorista planeado en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, han manifestado su intención de apelar este fallo pues, al igual que Cuba, consideran inadecuadas las penas impuestas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra en el proceso de analizar detenidamente el fallo en toda su extensión y todas sus consecuencias previsibles, de lo que mantendrá a nuestro pueblo debidamente informado.

La Habana, 21 de abril de 2004.

PROCLAMA DE UN ADVERSARIO AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Intervención del Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, Dr. Fidel Castro Ruz, del 1ro de mayo de 2004.

Señor George W. Bush:

El millón de cubanos que nos reunimos hoy para marchar frente a su Oficina de Intereses es solo una pequeña parte de todo un pueblo valiente y heroico que quisiera estar aquí junto a nosotros si físicamente fuese posible.

No se reúne en gesto hostil contra el pueblo de Estados Unidos, cuyas raíces éticas, originarias de la época cuando emigraron a este hemisferio los primeros peregrinos, conocemos bien.

No deseamos tampoco molestar a los funcionarios, empleados y guardianes de esa instalación que, en el cumplimiento de sus misiones, gozan de toda la seguridad y garantías que un pueblo culto y civilizado como el nuestro es capaz de ofrecer.

Es un acto de indignada protesta y una denuncia contra las brutales, despiadadas y crueles medidas que su gobierno acaba de adoptar contra nuestro país.

De antemano conocemos lo que usted piensa o pretende hacer creer de los que por aquí marcharán. En su opinión se trata de masas oprimidas y ansiosas de libertad lanzadas a la calle por el gobierno de Cuba. Ignora por completo que al pueblo digno y altivo que ha resistido 45 años la hostilidad, el bloqueo y las agresiones de la potencia más poderosa de la Tierra, ninguna fuerza del mundo podría arrastrarlo como un rebaño, atado cada uno de ellos con una cuerda en el cuello.

Un estadista, o alguien con la pretensión de serlo, debiera saber que las ideas justas y realmente humanas a lo largo de la historia han demostrado ser mucho más poderosas que la fuerza; de esta van quedando polvorosas y despreciables ruinas; de aquellas, rasgos luminosos que nadie podrá apagar. A cada época le han correspondido las suyas, tanto buenas como malas, y todas se han ido acumulando. Pero a esta etapa que vivimos, en un mundo bárbaro, incivilizado y globalizado, le han correspondido las peores y más tenebrosas e inciertas.

No existe en el mundo que usted quiere hoy imponer la menor noción de ética, credibilidad, normas de justicia, sentimientos humanitarios ni los más elementales principios de solidaridad y generosidad.

Todo lo que se escribe sobre derechos humanos en su mundo, y en el de sus aliados que comparten el saqueo del planeta, es una colosal mentira. Miles de millones de seres humanos viven con hambre, sin alimentos suficientes, medicinas, ropa, zapatos, viviendas, en condiciones infrahumanas, sin los más mínimos conocimientos y suficiente información para comprender su tragedia y la del mundo en que viven.

A usted seguramente nadie le ha informado cuántas decenas de millones de niños, adolescentes, jóvenes, madres, personas de mediana o mayor edad que podrían salvarse, mueren cada año en este "idílico edén de sueños" que es la Tierra, ni a qué ritmo se destruyen las condiciones naturales de vida y se está despilfarrando en un siglo y medio, con terribles efectos nocivos, los hidrocarburos que el planeta tardó 300 millones de años en crear.

A usted le bastaría pedir a sus ayudantes los datos precisos de las decenas de miles de armas nucleares, químicas, biológicas, aviones de bombardeo, misiles de certera puntería, gran alcance y precisión, acorazados, portaaviones con que cuentan sus arsenales, armas convencionales y no convencionales suficientes para poner fin a la vida en el planeta.

Ni usted ni nadie podría conciliar el sueño nunca. Tampoco sus aliados, que tratan de emular el desarrollo de sus arsenales. Si se toma en cuenta el bajo coeficiente de responsabilidad, el talento político, los desequilibrios entre sus respectivos estados y el poquísimo ánimo de reflexionar, entre protocolos, reuniones y asesores, los que tienen en sus manos el destino de la humanidad, pocas son las esperanzas que puedan albergar cuando contemplan, entre perplejos e indiferentes, este manicomio real en que se ha convertido la política mundial.

El objetivo de estas líneas no es ofenderlo ni insultarlo; pero como usted se ha propuesto intimidar, atemorizar a este país, y finalmente destruir su sistema económico-social y su independencia, y de ser necesario su propia existencia física, considero un deber elemental recordarle algunas verdades.

Usted no tiene moral ni derecho alguno a hablar de libertad, democracia y derechos humanos, cuando ostenta el poder suficiente para destruir la humanidad y con él intenta imponer una tiranía mundial, ignorando y destruyendo la Organización de Naciones Unidas, violando los derechos de cualquier país, llevando a cabo guerras de conquista para apoderarse de los mercados y los recursos del mundo, imponiendo sistemas políticos y sociales decadentes y anacrónicos que conducen a la especie humana al abismo.

Usted, por otras razones, no puede mencionar la palabra democracia porque, entre ellas, su ascenso a la Presidencia de Estados Unidos todo el mundo sabe que fue fraudulento. No puede hablar de libertad, porque no concibe otro mundo que el regido bajo el imperio del terror de las mortíferas armas que sus manos inexpertas pueden lanzar sobre la humanidad.

No puede hablar de medio ambiente porque ignora por completo que la especie humana corre el riesgo de desaparecer. Usted acusa de tiranía al sistema económico y político que ha conducido al pueblo de Cuba a los más altos niveles de alfabetización, conocimientos y cultura entre los países más desarrollados del mundo; que ha reducido la mortalidad infantil a un índice menor que el de Estados Unidos, y cuya población recibe gratuitamente todos los servicios de salud, educación y otros de gran trascendencia social y humana.

Suena hueco y risible escucharlo a usted hablar de derechos humanos en Cuba. Este es, señor Bush, uno de los pocos países de este hemisferio donde jamás en 45 años hubo una sola tortura, un solo escuadrón de la muerte, una sola ejecución extrajudicial ni un solo gobernante que se haya hecho millonario en el ejercicio del poder.

Usted carece de autoridad moral para hablar de Cuba, un país digno que ha resistido 45 años de brutal bloqueo, guerra económica y ataques terroristas que han costado miles de vidas y decenas de miles de millones de dólares en pérdidas económicas.

Usted agrede a Cuba por razones políticas mezquinas, en busca del apoyo electoral de un grupo decreciente de renegados y mercenarios, sin ética ni principio alguno. Usted no tiene moral para hablar de terrorismo, porque lo rodean un grupo de asesinos que mediante actos de ese tipo han causado la muerte de miles de cubanos.

Usted no disimula su desprecio por la vida humana, porque no ha vacilado en ordenar la muerte extrajudicial de un número desconocido y secreto de personas en el mundo.

Usted no tiene derecho alguno que no sea el de la fuerza bruta a intervenir en los asuntos de Cuba y proclamar a su antojo el tránsito de un sistema a otro, y adoptar medidas para llevarlo a cabo.

Este pueblo puede ser exterminado. Bien vale la pena que lo sepa, barrido de la faz de la Tierra, pero no sojuzgado ni sometido de nuevo a la condición humillante de neocolonia de Estados Unidos.

Cuba lucha por la vida en el mundo, usted lucha por la muerte. Mientras usted mata a incontables personas con sus ataques indiscriminados preventivos y sorpresivos, Cuba salva cientos de miles de vida de niños, madres, enfermos y ancianos en el mundo.

Usted lo único que conoce sobre Cuba son las mentiras que emanan de las bocas voraces de la mafia corrompida e insaciable de antiguos batistianos y sus descendientes, expertos en fraudes electorales y capaces de elegir Presidente en Estados Unidos a alguien que no obtuvo los votos suficientes para alcanzar la victoria.

Los seres humanos no conocen ni pueden conocer libertad en un régimen de desigualdad como el que usted representa. Ninguno nace igual en Estados Unidos. En los guetos de personas de origen africano y latino, y en las reservas de indios que poblaron esa tierra y fueron exterminados, no existe otra igualdad que la de ser pobres y excluidos.

Nuestro pueblo, educado en la solidaridad y el internacionalismo, no odia al pueblo norteamericano ni desea ver morir a jóvenes soldados de su país, blancos, negros, indios, mestizos, latinoamericanos muchas veces, a quienes el desempleo los arrastró a enrolarse en unidades militares para ser enviados a cualquier rincón del mundo en ataques traicioneros y preventivos o en guerras de conquista.

Las increíbles torturas aplicadas a los prisioneros en Iraq han dejado estupefacto al mundo.

No pretendo ofenderlo con estas líneas –ya lo dije–. Solo aspiro a que en cualquier instante de ocio algún ayudante suyo ponga delante de usted estas verdades, aunque realmente no sean en absoluto de su agrado.

Puesto que usted ha decidido que nuestra suerte está echada, tengo el placer de despedirme como los gladiadores romanos que iban a combatir en el circo:

Salve, César, los que van a morir te saludan.

Solo lamento que no podría siquiera verle la cara, porque en ese caso usted estaría a miles de kilómetros de distancia, y yo estaré en la primera línea para morir combatiendo en defensa de mi patria.

En nombre del pueblo de Cuba,

Fidel Castro Ruz

La Habana, 1º de mayo de 2004

III CONFERENCIA “LA NACIÓN Y LA EMIGRACIÓN”

Discurso pronunciado por el Ing. Felipe PÉREZ ROQUE, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en la apertura de la Conferencia, Ciudad de La Habana, 21 de mayo de 2004.

Compañero Esteban Lazo Hernández, vicepresidente del Consejo de Estado, miembro del Buró Político de nuestro Partido; Invitadas e invitados a esta III Conferencia “La Nación y la Emigración”; Compañeras y compañeros:

Ha resultado para nosotros sorprendente la enorme afluencia que en esta coyuntura ha tenido la III Conferencia. Pensábamos que esta sala sería suficiente para los invitados que asistirían, que de manera optimista creíamos que podrían, quizás, superar el centenar, y por eso el local nos ha quedado pequeño.

Conocer que en este momento, y todavía llegando en vuelos ahora en la mañana y a lo largo del día otros asistentes a nuestra conferencia, el hecho de que haya ya 451 invitados –más de 200 provienen de Estados Unidos–, de 45 países, en los cuales hay núcleos de cubanos residentes en el exterior, constituye, a nuestro juicio, el primer éxito de esta conferencia.

La II Conferencia “La Nación y la Emigración”, en el año 1995, contó con la participación de 332 cubanos residentes en el exterior; eran un centenar más que la anterior, la primera, que había sido en el año 1994. Aquí hay algunos invitados esta vez que estuvieron también en la I y en la II Conferencia, y eran muchos más, por supuesto, que en el diálogo de 1978.

De manera que tener entre nosotros en este momento a más de 400 cubanos residentes en el exterior, considero que da una amplitud y constituye un estímulo inestimable para los organizadores de esta conferencia.

Al dejar inaugurada esta III Conferencia “La Nación y la Emigración”, damos la bienvenida a todos los invitados y, en especial, a los que, venciendo presiones, riesgos y una gran incertidumbre, han llegado desde Estados Unidos (aplausos).

Lo subrayo de manera especial, porque estamos al tanto de las presiones, de las llamadas telefónicas conminatorias, de los anuncios públicos y de todo el trabajo desplegado en las últimas horas y en los últimos días, para hacer desistir a una parte de los invitados de estar presentes hoy.

Los que no han podido llegar, de todas maneras están presentes también en nuestro respeto, y sus puntos de vista y sus aportes, si no se pueden escuchar en estos días, los conoceremos también a través de la vía consular y a través de nuestros contactos con ellos.

Entendemos la conferencia, y ustedes lo saben, como un proceso permanente. No se trata de que cada un tiempo haya conferencia, tiene que haber un diálogo permanente, del cual la conferencia es un hito, una parada; pero no es el único momento. Tiene que ser cada vez más sistemático y fluido, como nos proponemos y como de alguna manera ha sido este proceso previo a la conferencia, el diálogo, el intercambio, entre las instituciones cubanas, nuestro Gobierno y los cubanos residentes en el exterior.

Pasaron ya diez años de la I Conferencia. En este período se probó con creces que el proceso de normalización de las relaciones de la emigración con el país, iniciado por nuestro Gobierno durante el Diálogo del 78, resultado de la madurez y fortaleza de la Revolución, y que continuó durante la I y II Conferencias, es irreversible. Los resultados de las decisiones tomadas son alentadores, aun en medio de la hostilidad creciente, las amenazas de agresión y la manipulación del tema migratorio contra Cuba.

Cuando celebramos la I Conferencia, en 1994, los cubanos prácticamente no podían emigrar legalmente hacia Estados Unidos. El Gobierno norteamericano incumplía flagrantemente los acuerdos vigentes desde mediados de la década del 80. Ello provocó una nueva crisis migratoria, la llamada crisis de los balseiros, posterior a aquella I Conferencia, a partir de la cual se establecieron nuevos acuerdos que, aunque no han sido cumplidos a plenitud por el Gobierno norteamericano, han permitido emigrar legalmente hacia Estados Unidos en los últimos diez años a casi 200 000 cubanos. Una vez más ha sido el Gobierno cubano quien ha defendido y hecho posible el derecho a emigrar legalmente hacia ese país.

En 1994 vinieron de visita a Cuba 37 000 cubanos residentes en el exterior –en 1994, 37 000–; en el 2003, casi 168 000 cubanos vinieron de visita a nuestro país desde el exterior, de los cuales 115 000 vinieron desde Estados Unidos. Apréciase cómo en 10 años, de 37 000 cubanos que vinieron a Cuba en 1994, subió a 168 000 los que nos visitaron. Índice que prueba nuestra afirmación del avance alcanzado.

En el año 2000, 38 000 cubanos realizaron visitas familiares a Estados Unidos. Treinta y ocho mil cubanos, residentes aquí en nuestro país, en el 2000 recibieron sus visas por el Gobierno de Estados Unidos y pudieron viajar allí a ver a sus familiares. Ya el año pasado el número no llegó a 7 000, porque no recibieron las visas, el Gobierno de Estados Unidos no dio las visas para que pudieran ir. Si ahora no pueden los cubanos ir de visita a Estados Unidos, es porque lo prohíbe el Gobierno norteamericano. Los que emigran legalmente ya no tienen que esperar 5 años para retornar de visita a nuestro país. Así era cuando se hizo la I Conferencia, los que emigraban legalmente debían esperar no menos de 5 años. Eso fue resuelto en aquel mismo evento y hoy ya está normalizado. Los jóvenes cubanos que residen en el exterior pueden cursar en Cuba estudios universitarios compensados y estudios de postgrado. Ya los emigrados de visita en nuestro país no tienen obligatoriamente que pernoctar en un hotel, como ocurría en 1994, tema también discutido en aquella I Conferencia. Se publica establemente la revista *Correo de Cuba*. Ustedes han recibido el último número.

Creo que debemos recordar en este momento al embajador Cabañas, que era nuestro director de Asuntos Consulares, fue el primer director de la dirección que se creó, que es ahora nuestro embajador en Austria... (aplausos). Probablemente esté ahora en su computadora, allá en Viena, siguiendo por Internet la transmisión en vivo de esta ceremonia inaugural.

Mañana se presentará oficialmente el portal en INTERNET "Nación y Emigración", dirigido a los cubanos residentes en el exterior (aplausos), una publicación electrónica, dirigida especialmente hacia los intereses, las necesidades de información, de vínculo con el país de los cubanos residentes en el exterior, en la que esperamos también los cubanos residentes en el exterior escriban, publiquen, contribuyan, y que en un futuro, además, se propone no solo dar información, constituir vehículo de información e intercambio, sino prestar servicios también a los cubanos residentes en el exterior por esa vía.

Se ampliaron en estos años las posibilidades para el regreso definitivo al país de cubanos residentes en el exterior que desean retornar definitivamente al país; se eliminó desde 1994 la necesidad de permiso de entrada para los residentes temporales en el exterior, que suman ya más de 50 000. Cubanos que viven en el exterior de manera temporal, aunque su residencia permanente continúa estando en el país, pero que por razones personales diversas han fijado su residencia en el exterior, hoy son más de 50 000, y el año pasado 34 000 de ellos vinieron de visita al país. En el año 1994, cada vez que iban a venir al país requerían solicitar un permiso. En esos años de la conferencia, en el propio mes de

agosto de 1994, esa regulación se eliminó y desde hace 10 años los cubanos que temporalmente están residiendo en el exterior pueden venir a Cuba sin ningún otro trámite.

Desde 1995 funcionó la Vigencia de Viaje, que usaron el pasado año más de 20 000 emigrados cubanos para viajar al país, y que durante casi 10 años constituyó un mecanismo que permitía venir al país sin realizar el trámite de permiso de entrada al poseedor de la Vigencia; y por último, coincidiendo, de manera no sabemos si casual, con el anuncio de la entrada en vigor de las restricciones adicionales que el Gobierno de Estados Unidos ha decidido contra los intercambios y contra los intereses, tanto de los emigrados cubanos en Estados Unidos como de nuestra población, a partir del 1º de junio, dentro de unos días, los cubanos residentes en el exterior no necesitarán permiso de entrada al país (aplausos).

Por otro lado, y en virtud de la decisión adoptada por nuestra Asamblea Nacional del Poder Popular en 1995, cuando se discutió la Ley de Inversión Extranjera, solo en los dos últimos años se han tramitado en Cuba 72 propuestas de negocios o inversiones de cubanos residentes en 12 países (aplausos), 72 propuestas de negocios o inversiones de cubanos residentes en 12 países, cuando ya se van a cumplir próximamente 10 años en que nuestra Asamblea Nacional hizo aquel debate histórico y aprobó la Ley de Inversiones. De las 7 compañías que operan vuelos charter a Cuba desde territorio norteamericano, 6 son propiedad de cubanos (aplausos). Más de 100 agencias de viaje, también propiedad de cubanos —más de 100—, participan en la realización de los viajes a nuestro país desde Estados Unidos —país donde vive más del 70% de los emigrados cubanos—, que han venido creciendo pese a las draconianas medidas y la constante persecución del Gobierno norteamericano para impedirlos. Así que básicamente eso hoy son operaciones comerciales, de viajes hacia el país, realizadas por agencias de viaje y compañías de vuelo charter propiedad de cubanos que viven en aquel país.

A la pasada Feria Agroalimentaria, celebrada en La Habana con presencia de empresas norteamericanas hace unos meses, asistieron más de una veintena de ejecutivos de origen cubano residentes en Estados Unidos.

La relación de los emigrados con la vida cultural del país es hoy una realidad. Discutido como un sueño, como una posibilidad en 1978 y después en 1994, hoy es una realidad. Entre 1996 y el 2003 se publicaron en Cuba 53 títulos con obras de 163 autores cubanos residentes en más de 15 países. Se puede decir que hoy es un hecho habitual, forma parte del panorama cultural habitual de Cuba, la publicación por las instituciones y las editoriales cubanas de las obras de autores cubanos residentes en

otros países (aplausos). Ciento sesenta y tres autores; algunos no han sido publicados porque se han negado a que su obra sea publicada por las editoriales cubanas, pero no ha quedado por Cuba, ha sido por ellos, un par de excepciones. Pero hoy es un hecho habitual: 163 autores en 53 títulos publicados en los últimos años, residentes en 15 países.

En igual período, entre 1996 y 2003, se publicaron en revistas culturales cubanas más de 200 artículos de 106 autores residentes en el exterior. Es decir, constituye un hecho normal la publicación en las revistas cubanas de la obra, la creación, la producción literaria, la crítica cultural, de autores cubanos residentes en otros países. No voy a hablar de la participación como columnistas de temas políticos, incluso con secciones habituales en nuestra prensa; me he referido aquí solamente a los datos culturales, lo otro es también ya algo normal. En las publicaciones de carácter político, informativo, aparecen también las columnas, los puntos de vista de cubanos que residen en el exterior. En los últimos años, más de una decena de autores cubanos residentes en el exterior presentaron sus obras en la Feria Internacional del Libro de La Habana, y algunos de ellos han integrado los jurados de prestigiosos premios literarios de nuestro país, como el Premio Casa de las Américas y otros.

Todo esto nos permite asegurar que nuestro Gobierno y diversas instituciones cubanas, con el activo concurso y participación de los cubanos residentes en el exterior, han trabajado con seriedad, y que la situación es hoy totalmente diferente a la que teníamos cuando se celebró la I Conferencia.

No decimos que hemos llegado a donde queremos y debemos, pero decimos que ha habido un gran avance y que la situación es hoy diametralmente opuesta a la que existía, en medio de una coyuntura que no puede ser desconocida, que no es propicia precisamente al intercambio.

Hoy podemos anunciar, además, nuevas decisiones que facilitarán la atención y las relaciones con los cubanos residentes en el exterior. Estas son:

Primero: La creación de una nueva oficina, adscrita inicialmente al MINREX, para atender a los cubanos residentes en el exterior, con funciones y atribuciones más amplias que las que hoy realiza la Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior del MINREX (aplausos).

En 1978 se habló de que había que crear alguna instancia. En 1994 se creó la Dirección de Atención a los Cubanos Residentes en el Exterior, a la que después se le entregó también la responsabilidad de los temas consulares; hoy hablamos de un propósito más ambicioso y de una oficina con mayores atribuciones y funciones, que jugará un papel importante en la atención y los vínculos con los cubanos que

residen en el exterior, que nacerá inicialmente adscrita al Ministerio: en el futuro ya se verá.

Segundo: La decisión de otorgar becas universitarias para hijos de emigrados cubanos (aplausos).

En 1994 se habló de que jóvenes cubanos residentes en el exterior pudieran en Cuba hacer estudios de postgrado, y se acordó. En 1995 se habló de estudios universitarios en Cuba pagados; en esta ocasión, nuestro Gobierno Revolucionario ha decidido el otorgamiento de becas universitarias para hijos de emigrados cubanos, que podrán estudiar en nuestras universidades becados, como lo hacen los jóvenes cubanos que residen en el país.

Tercero: La creación de un programa de cursos de verano de idioma español (aplausos), historia y cultura cubanos, especialmente diseñado para descendientes de cubanos residentes en el exterior (aplausos). Sobre todo, pensando en jóvenes que han nacido en otras tierras, hijos de padres cubanos y para los cuales la búsqueda de la raíz familiar, el idioma, la cultura, la historia de la patria constituyen prioridad. No decimos para los residentes en el exterior, pero también están incluidos, ¿no?, pero, bueno, esos sí tienen la raíz clara y definida (risas); pero, sobre todo, pensando en los hijos, jóvenes que han nacido en otras latitudes.

Cuarto: La adopción de nuevas medidas que harán más expeditos y seguros los procedimientos aduanales (aplausos y exclamaciones); no creí que iba a ser tan popular esta medida (risas). Ello incluirá el sistema de valoración por peso del equipaje, que deberá resolver uno de los temas que provoca hoy mayor cantidad de quejas y molestias (aplausos).

Dicho esto, creo necesario subrayar tres cuestiones:

Primero: No existen problemas de fondo hoy entre la Nación y sus emigrados (aplausos). En lo esencial, y aun cuando debemos seguir trabajando en el futuro –y ya dije que no creemos, ni mucho menos, que ha terminado aquí este proceso, que es continuo, irreversible y permanente–, en lo esencial, las decisiones tomadas en la última década han creado las condiciones para la normalización paulatina de las relaciones entre la Nación y la Emigración (aplausos). Mienten los que presentan la permanente agresión del Gobierno de Estados Unidos –en alianza con una élite corrupta, ambiciosa y antipatriótica de cubanos residentes en aquel país– como “un problema entre cubanos”. El problema real, desde nuestro punto de vista, tanto de los cubanos que viven en la Patria como el de todos los que, independientemente del país donde viven, sienten amor por Cuba y la desean libre y soberana, es la decisión del Gobierno del Presidente Bush, y este es para nosotros el problema real y no el otro –heredero de una apetencia imperial por Cuba que data de dos siglos– de negarnos el derecho a la libre determinación; de negarnos el dere-

cho, reconocido en la Carta de Naciones Unidas, a ser un país independiente y a escoger, sin injerencias externas, nuestro modelo económico, político y social, nuestras leyes y nuestras instituciones (aplausos).

Ese y no otro, y hay que decirlo aquí con toda honestidad, es hoy el problema. Y por eso digo que mienten los que dicen que hay un problema entre cubanos. Y por eso señalo desde nuestro punto de vista, con todo respeto pero con toda franqueza, cuál es, en nuestra opinión, el problema que hay planteado hoy ante la nación cubana.

Segundo: El bloqueo económico y la política de agresión contra Cuba constituyen hoy el mayor obstáculo, ¡el mayor obstáculo!, a la normalización plena de las relaciones entre la emigración cubana y nuestro país. Y hay que decirlo, y no solo de las relaciones con los cubanos que residen en Estados Unidos; es también el bloqueo hoy el mayor obstáculo a las relaciones de los cubanos que viven en cualquier lugar del mundo, que afecta, en primer lugar, a sus familias en Cuba; pero que también restringe y coarta derechos de los cubanos que viven en Estados Unidos y en otros países.

Tercero: Las medidas anunciadas por el Presidente Bush el pasado 6 de mayo constituyen una nueva y flagrante violación de los derechos humanos, tanto de los cubanos que viven en Estados Unidos como de los que viven en la Isla. Su enfrentamiento –el enfrentamiento a esas medidas– debe ser hoy, en nuestra opinión, la principal prioridad de todo el que se sienta cubano (aplausos y exclamaciones de: “¡No bloqueo, no bloqueo!”).

Al afirmar que el enfrentamiento a estas últimas decisiones debe ser hoy la principal prioridad de todo el que se sienta cubano, no ignoro, y además subrayo, que los que nos hemos reunido en esta sala no somos un bloque monolítico de creencias políticas, filosóficas ni credos religiosos. Comprendemos y respetamos el hecho de que en esta sala hay reunidos diversas ideas políticas sobre el presente y sobre el futuro de nuestro país, diferentes concepciones ideológicas, diferentes creencias religiosas, y por eso lo subrayo: para dejar claro que nosotros comprendemos bien lo que decimos cuando afirmamos que la prioridad hoy para todo el que se sienta cubano ha de ser el enfrentamiento a lo que constituye un nuevo obstáculo en el momento en que ustedes y nosotros hacemos esfuerzos mayores para que la relación y los intercambios con el país sean más amplios, diversos y normales (aplausos).

Nosotros estamos conscientes de que no estamos hablando ni vamos a discutir en la tarde, cuando hagamos los debates, y mañana y pasado, con una representación de cientos de personas que comparten todas nuestras ideas. Nosotros sabemos bien de qué se trata esta reunión. Con todo respeto la hemos organizado, pero decimos con fran-

queza lo que creemos, y nos parece que esta conferencia que se convocó con mayor antelación se da en un momento peculiar y único de la historia de nuestro país, y ocurre en una coyuntura marcada, y no podría ser ignorado por el reciente anuncio del presidente Bush en el que aprueba todas las medidas que le fueron presentadas en el llamado Informe para la transición a una Cuba libre, tema al que me voy a referir. (Del público le dicen: "Pero lo que Bush no sabe es que no lo va a lograr ni con esta ni con muchas otras medidas que tire.") (aplausos)

Sin embargo, precisamente ahora, cuando se incrementan las presiones y amenazas contra Cuba, son más fuertes nuestro optimismo y nuestra fe inquebrantable en que este pueblo noble y generoso no podrá ser doblegado (aplausos). El pueblo que resistió estos últimos 14 años de enormes peligros y privaciones no se rendirá, menos ahora que ya sabe segura su victoria definitiva sobre el bloqueo y las agresiones (aplausos). (Del público le dicen: "Porque Cuba no come miedo".)

Y lo debo decir, porque en esta sala también hoy están presentes los principales protagonistas, que son 11 millones de cubanos que han defendido a este país libre (aplausos). Y hay que decirlo, hay que decirlo, hay más de 11 millones que no están, pero sí están, cuya confianza no puede ser traicionada; cuyas ilusiones de un país mejor para sus hijos que el que nosotros hemos tenido no puede ser traicionada; cuya generosidad, su espíritu de amistad, de apertura hacia el mundo, su vocación universal de pueblo que entiende que Patria es humanidad no puede ser traicionada.

Por tanto, cuando digo con todas sus letras que aun en este momento de más peligros es más fuerte nuestro optimismo y nuestra fe inquebrantable, lo digo porque sabemos lo que estamos diciendo, porque sabemos que tenemos al pueblo, sin cuyo apoyo la Revolución no hubiera podido resistir las enormes dificultades que se plantearon ante ella hace más de una década (aplausos y exclamaciones de: "¡Viva el pueblo de Cuba!"). Un país cuya economía cayó entre 1989 y 1993 un 35%; cuyas importaciones cayeron de 8 500 millones a 1 500 millones de dólares; que vivió con 18 horas diarias sin electricidad, cero transporte público, hambre, y en medio de esas privaciones tiene hoy –en que la situación es mejor, por supuesto– estudiando en sus universidades gratuitamente a 17 000 jóvenes pobres de 110 países (aplausos).

Cuando celebramos la I Conferencia, 10 años atrás –lo recordarán bien algunos invitados que estuvieron también en aquel momento, algunos cuyas caras he visto aquí en el público, algunos a los que he saludado– se discutía si la nación cubana sería capaz de sobrevivir a semejantes obstáculos y peligros. Había quienes dudaban de si podríamos soportar aquellas enormes dificultades, que podían ser superadas solo mediante

una obra ciclópea. Hoy, 10 años después, ya nadie, ni siquiera nuestros enemigos más encarnizados, dudan de nuestra capacidad de vencer las dificultades y salir adelante. Esa es, probablemente, la causa de su desesperación y de su odio creciente contra nuestro pueblo: comprenden que se les acaba el tiempo, que si no es ahora, no será nunca. Como yo estoy seguro de que no será nunca (aplausos).

Cuba dará un salto gigantesco hacia el desarrollo económico y social el día en que la dejen en paz construir su futuro (aplausos), ¡un salto gigantesco hacia el desarrollo económico y social! Lo logrará igual aunque arrecie el bloqueo. Lo logrará igual, se los digo aquí hoy a nombre de la dirección de nuestro Gobierno y de nuestro pueblo. Lo logrará igual aunque arrecie el bloqueo, pero, indudablemente, sin los costos que implica la guerra económica que hoy debe soportar, nuestro país avanzaría mucho más rápido.

Las cosas hay que decirles como son, y nadie podría desconocer el hecho de que nuestro país ha tenido durante más de cuatro décadas que batallar en condiciones que ningún pueblo tuvo que soportar durante tanto tiempo.

Y ese día, cuando ya no exista el bloqueo ni la hostilidad, que esperamos ver con ustedes, esperamos no estarnos refiriendo a una quimera sino a algo que podremos ver, y, si son sueños, la vida lo dirá, ese día, cuando ya no exista el bloqueo ni la hostilidad, ni los planes de la llamada "transición" para Cuba diseñados en Washington, ni los designios para anexionar a Cuba a los Estados Unidos, entonces, ese día, los cubanos podrán viajar entre ambos países legalmente sin ningún tipo de restricción, excepto el escaso número de personas que por bochornosas y lesivas conductas contra la Patria no sean dignas de tal prerrogativa (aplausos), en ese momento, entonces, los que deseen jubilarse en Cuba y tengan medios para ello, lo harán (aplausos). No se por qué tanto entusiasmo, si a los que yo veo aquí les falta mucho (risas). (Del público le dicen algo.) El alma y el deseo de trabajar por la Patria no se jubilan nunca (risas y aplausos).

No será delito, según las leyes norteamericanas, invertir y comerciar con nuestro país, habrán sido derogadas la Ley Helms-Burton y la Ley Torricelli (exclamaciones de: "¡Fuera!"); en ese momento no habrá Ley de Ajuste Cubano ni estímulo a la emigración ilegal, ni cubanos muriendo para servir de propaganda y de campañas contra Cuba a los intereses espurios de una minoría que lucra y se beneficia de la propaganda sobre el tema. No habrá tampoco robo de cerebros, no habrá grupos terroristas amenazando impunemente a nuestro país y a los que desean viajar a Cuba y dialogar con sus autoridades, que declaran en la televisión, en los canales en Miami, que se están entrenando y aparecen con arma-

mento pesado y ropa de camuflaje diciendo que se preparan para atacar a la población civil de nuestro país; no habrá más transmisiones ilegales contra Cuba, no habrá más estaciones de radio y televisión mancillando el nombre del Apóstol de nuestra independencia (aplausos); no habrá más dinero del presupuesto norteamericano para financiar la subversión y las campañas de mentiras contra Cuba; no habrá más planes de agresión militar ni intentos de asesinar a nuestros dirigentes. Nuestros cinco jóvenes héroes, presos políticos en cárceles norteamericanas, habrán regresado (aplausos y exclamaciones de: "Libertad para los cinco. ¡Libertad!"). Nuestros cinco jóvenes héroes, que todo el mundo sabe que fueron víctimas del odio, que no estaban espiando; que contribuyeron, a riesgo de sus vidas, sacrificando las de ellos y las de sus familias, a abortar con su trabajo planes terroristas que se disponían a hacer estallar, en pleno vuelo, aviones de los que vuelan entre Miami y Cuba, entre Estados Unidos y Cuba, o entre Centroamérica y La Habana. Y aquí un día muchas de estas cosas deberán decirse con toda claridad. Y, ¿qué hizo el gobierno de Estados Unidos con la información aportada por ellos, que les dimos? En vez de buscar a los terroristas, buscaron a los que daban la información. Habrán regresado a su Patria en ese momento, junto a sus familias y su pueblo. La nación cubana habrá alcanzado al fin, tras siglos de lucha y enormes sacrificios, su derecho a vivir con plena justicia y libertad (aplausos).

Finalmente, y ante los peligros que hoy amenazan la existencia misma de la nación cubana, quiero recordar que el próximo 12 de junio –dentro de unos días– se cumplirán 103 años del momento en que por 16 votos a favor –de los que 4 dijeron que lo hacían contra su voluntad, forzados por las circunstancias–, 11 en contra y cuatro ausentes, la Convención Constituyente cubana fue obligada a aceptar la Enmienda Platt. Antes de ese 12 de junio, el 25 de julio de 1900, el gobernador militar norteamericano en Cuba había dictado la Orden Militar 301, que establecía: "Por tanto, se ordena que tenga lugar una elección general de la Isla de Cuba el tercer sábado de septiembre de 1900 para elegir delegados a la Convención... para redactar y adoptar una Constitución para el pueblo de Cuba, y como parte de ella proveer y acordar con el Gobierno de los Estados Unidos en lo que respecta a las relaciones que habrán de existir entre aquel Gobierno y el Gobierno de Cuba", decía la orden. El país estaba ocupado militarmente por las tropas de Estados Unidos; se había ido, había evacuado el ejército español; ya Gómez había escrito en su diario, sin tener la cita textual a mano: "Tristes se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros. Siempre pensé que cuando esta guerra terminara y llegara la paz con España, nos encontraríamos en un abrazo con los adversarios de la víspera; pero la irrupción de un poder extranjero ha

hecho más triste la derrota de ellos y nos ha impedido a nosotros gozar la victoria." Ahí está en su diario, para lección de las futuras y presentes generaciones de cubanos. Según las regulaciones impuestas por el ejército de ocupación norteamericano en aquel momento, solo 150 648 habitantes, el 7% de la población cubana de la época, que era poco mayor de un millón y medio de habitantes, tenían derecho a voto. De aquel más de un millón y medio fueron habilitados para votar poco más de 150 000. Así se organizaron, bajo el tutelaje rapaz del imperio, aquellas llamadas "elecciones".

Recordemos, ahora que nos aprestamos a discutir con amplitud, respeto y transparencia acerca de nuestra Cuba libre, el texto de la Enmienda Platt: son apenas siete artículos que me pareció correcto evocar en esta mañana singular para todos nosotros:

"Artículo 1 –decía aquel texto que terminó formando parte, como un apéndice, de nuestra Constitución, y que solo fue sacado de ella más de tres décadas después, cuando ya no era necesario para ejercer el dominio total y el protectorado sobre Cuba–: "El Gobierno de Cuba nunca celebrará con ningún poder o poderes extranjeros ningún tratado u otro pacto que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba –así se le llamaba a la relación privilegiada–, ni en manera alguna autorice a ningún poder o poderes extranjeros a obtener por colonización o para propósitos militares o navales o de otra manera asiento en o jurisdicción sobre ninguna porción de dicha Isla." Veo a la doctora Olga Miranda siguiendo con atención el tema, que le dolió siempre como le duele hoy, y escribió mucho sobre eso. A partir de ese momento, Cuba tenía que recibir el beneplácito del Gobierno de Estados Unidos para celebrar un tratado o pacto con otro país. Los papeles históricos guardan las quejas británicas, porque el gobierno de Cuba no era autorizado a establecer un tratado de comercio con Gran Bretaña porque el gobierno de Estados Unidos se oponía. Así había terminado aquella gesta en la que Mariana Grajales había perdido a casi todos los hijos y a su segundo esposo. Así terminaba la gesta en la que Martí había entregado su vida generosa.

"Artículo 2: Dicho Gobierno –el de Cuba– no decidirá o contraerá ninguna deuda pública para el pago de cuyos intereses y su amortización definitiva, después de cubiertos los gastos corrientes del Gobierno, resulten inadecuados los ingresos ordinarios." A partir de ese momento, Cuba tendría que consultar con el Gobierno de Estados Unidos los niveles de endeudamiento a los que podría llegar. Esa era la nación independiente que un día como ayer, 20 de mayo, surgió en nuestra tierra querida. Me imagino que el presidente Bush, en materia de déficit fiscal no se lance a darle consejos a Cuba, porque en este momento tiene un déficit

de más de 500 000 millones de dólares y es el más negativo ejemplo de administración fiscal que existe sobre la faz de la Tierra.

"Artículo 3: El Gobierno de Cuba consiente –subrayo eso: da su aprobación– a que los Estados Unidos pueden ejercer el derecho de intervención –que ejercieron más de una vez– para la preservación de la independencia y el sostenimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y el cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas por el Gobierno de Cuba." A esta frase ignominiosa quedaba reducida la promesa de un país independiente por la que habían caído cientos de miles de cubanos, a eso había quedado en la Constitución: *"El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercer el derecho de intervención..."* Creo que vale la pena recordarlo, porque tiene que ver con el drama y los retos de la nación cubana.

"Artículo 4: Todos los actos realizados por los Estados Unidos durante su ocupación militar serán ratificados y tenidos por válidos, todo lo que haya ocurrido en el gobierno militar será aceptado y tenido por válido, y todos los derechos adquiridos a virtud de aquellos serán mantenidos y protegidos." De esta manera se impedía la revisión –por el nuevo gobierno– de las fraudulentas operaciones mediante las cuales los voraces capitales norteamericanos se habían apropiado de las mejores tierras y recursos de la joven nación. Se imponía aceptar en la Constitución que no sería revisado cómo las compañías norteamericanas se apropiaron de más de un millón de hectáreas en Holguín, Las Tunas, el norte de Oriente; cómo pasaron a ser propiedad de compañías norteamericanas los recursos, las minas, los servicios. Se aceptaba en la Constitución que no sería revisada ninguna de esas transacciones. Así surgió la joven república, maniatada.

"Artículo 5: El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde sea necesario ampliará los planes y proyectos u otros que ulteriormente se convengan para el ulterior saneamiento de las poblaciones de la isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos." Hipocresía y demagogia para ocultar lo evidente: Estados Unidos imponía a Cuba la condición de protectorado, sin independencia ni atribuciones. Nos recuerda la promesa en el nuevo plan de anexión de Cuba aprobado por el Presidente Bush –nos recuerda esto porque el plan dice que en una Cuba que haya logrado la transición bajo tutelaje norteamericano ellos van a –cito–: "vacunar a todos los niños menores de 5 años edad que no hayan sido vacunados" (risas). Esa es una de las medidas propuestas por

de más de 500 000 millones de dólares y es el más negativo ejemplo de administración fiscal que existe sobre la faz de la Tierra.

"Artículo 3: El Gobierno de Cuba consiente –subrayo eso: da su aprobación– a que los Estados Unidos pueden ejercer el derecho de intervención –que ejercieron más de una vez– para la preservación de la independencia y el sostenimiento de un gobierno adecuado a la protección de la vida, la propiedad y la libertad individual, y el cumplimiento de las obligaciones con respecto a Cuba impuestas a los Estados Unidos por el Tratado de París y que deben ahora ser asumidas por el Gobierno de Cuba." A esta frase ignominiosa quedaba reducida la promesa de un país independiente por la que habían caído cientos de miles de cubanos, a eso había quedado en la Constitución: *"El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos pueden ejercer el derecho de intervención..."* Creo que vale la pena recordarlo, porque tiene que ver con el drama y los retos de la nación cubana.

"Artículo 4: Todos los actos realizados por los Estados Unidos durante su ocupación militar serán ratificados y tenidos por válidos, todo lo que haya ocurrido en el gobierno militar será aceptado y tenido por válido, y todos los derechos adquiridos a virtud de aquellos serán mantenidos y protegidos." De esta manera se impedía la revisión –por el nuevo gobierno– de las fraudulentas operaciones mediante las cuales los voraces capitales norteamericanos se habían apropiado de las mejores tierras y recursos de la joven nación. Se imponía aceptar en la Constitución que no sería revisado cómo las compañías norteamericanas se apropiaron de más de un millón de hectáreas en Holguín, Las Tunas, el norte de Oriente; cómo pasaron a ser propiedad de compañías norteamericanas los recursos, las minas, los servicios. Se aceptaba en la Constitución que no sería revisada ninguna de esas transacciones. Así surgió la joven república, maniatada.

"Artículo 5: El Gobierno de Cuba ejecutará y hasta donde sea necesario ampliará los planes y proyectos u otros que ulteriormente se convengan para el ulterior saneamiento de las poblaciones de la Isla, con el fin de evitar la recurrencia de enfermedades epidémicas e infecciosas, protegiendo así al pueblo y al comercio de Cuba, lo mismo que al comercio y al pueblo de los puertos del Sur de los Estados Unidos." Hipocresía y demagogia para ocultar lo evidente: Estados Unidos imponía a Cuba la condición de protectorado, sin independencia ni atribuciones. Nos recuerda la promesa en el nuevo plan de anexión de Cuba aprobado por el Presidente Bush –nos recuerda esto porque el plan dice que en una Cuba que haya logrado la transición bajo tutelaje norteamericano ellos van a –cito–: "vacunar a todos los niños menores de 5 años edad que no hayan sido vacunados" (risas). Esa es una de las medidas propuestas por

en nuestra opinión, la encrucijada (aplausos): o la de la Enmienda Platt, la Ley Helms-Burton y la Comisión para la Transición del presidente Bush, o la otra: la de Martí "con todos y para el bien de todos". Esa es la disyuntiva (aplausos).

Entendemos que el derecho a llamarse cubano depende, más allá del lugar donde se viva, de la respuesta que se dé a esa pregunta y de la disposición a defender con la vida la independencia de nuestro país (aplausos). Ese es el marco en que se da esta conferencia; es tan amplio como eso y tiene limitaciones tan claras como aquellas.

Bienvenidos a la Conferencia. Esperamos que estos tres días de debate franco y abierto resulten de interés para la Patria.

Muchas gracias (aplausos).

DENUNCIA CUBA NUEVA Y COBARDE MEDIDA DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

Nota informativa lechada La Habana, 8 de junio de 2004, publicada en el diario *Granma*

La contundente respuesta dada por nuestro pueblo a las brutales medidas de Bush ha desconcertado a su ultraderechista administración y a sus incondicionales sirvientes de la mafia de Miami.

No saben qué decir o qué no decir y se deshacen en explicaciones contradictorias e incoherentes, tratando de confundir y apaciguar a las crecientes voces que no admiten que un grupo de corruptos y fascistas pueda interferir en algo tan personal y sagrado como las relaciones familiares y las acciones normales en que estas se sustentan, tales como las visitas y las ayudas económicas, entre otras.

Sin embargo, la momentánea confusión e incertidumbre que se observa en el comportamiento de los funcionarios de la administración norteamericana y sus incondicionales de Miami ante la extraordinaria indignación que han provocado sus nuevas medidas tanto en Cuba como en los propios Estados Unidos, no nos debe llevar a descuidarnos.

Es evidente que los fascistas traman nuevas trampas, utilizando fórmulas alternativas que les permitan obtener sus sucios fines de estrechar el cerco económico a nuestro país, sin exponerse a críticas y condenas tanto en Cuba como en el resto del mundo.

En este sentido, hemos visto cómo en los últimos días la ultraderecha de la administración Bush está dando claramente pasos dirigidos a bloquear los ingresos a nuestro país por turismo y otros servicios y a reducir a cero la posibilidad de que los cubanos residentes en Estados Unidos puedan enviar remesas a sus familiares en Cuba, utilizando el método más perverso, artero e hipócrita que se podría imaginar: simplemente impidiendo que Cuba pueda depositar en bancos extranjeros los dólares que obtiene por concepto de las ventas en las tiendas en divisas, por actividades relacionadas con el turismo y otros servicios comerciales. De esta manera, Cuba no podría usar esos dólares para adquirir medicinas ni alimentos, ni para importar los suministros necesarios para las propias

tiendas donde adquieren los productos aquellos que reciben las remesas de familiares residentes en Estados Unidos.

Con ese taimado propósito, el Gobierno de Estados Unidos presiona a bancos extranjeros para que no reciban de Cuba fondos cuyo origen es absolutamente legal y honesto. Además, promueve la publicación en la prensa de la mafia terrorista de Miami de la repugnante infamia que tales fondos podrían incluso estar relacionados con actividades que son enérgicamente combatidas por nuestro país como el lavado de dinero y el tráfico de drogas.

Estas acciones resultan más indignantes si se tiene en cuenta que la única razón por la cual los turistas que visitan Cuba tienen que utilizar efectivo, es que el bloqueo yanqui les impide usar tarjetas de crédito o cheques de viajeros emitidos por bancos u otras entidades financieras norteamericanas que controlan ese mercado. Además, solamente se le ha otorgado licencia a una empresa norteamericana para tramitar envíos de remesas a Cuba por vía bancaria, de tal suerte que actualmente los cubanos residentes en el exterior son sometidos a un verdadero vía crucis para hacer llegar la ayuda económica a sus familiares, que al final se ven obligados, en la mayoría de los casos, a enviarla en efectivo. La misma persecución y amenaza que constantemente se mantiene contra quienes envían dinero a sus familiares en Cuba desde Estados Unidos contribuye a que estos prefieran muchas veces hacerlo en efectivo, para no dejar rastros documentarios que los sometan a la persecución de las autoridades norteamericanas y a las acciones violentas de terroristas residentes en Miami.

No puede concebirse una fórmula más cínica y perversa: Estados Unidos con su criminal bloqueo obliga a que los envíos de remesas y los pagos de visitantes extranjeros en Cuba tengan que hacerse en efectivo, y ahora, con groseras presiones, trata de impedir que Cuba pueda utilizar ese efectivo para pagar por sus importaciones.

Hace dos días, el bandido Otto Reich, al despedirse de su cargo como enviado especial del Gobierno de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental, declaró cínicamente sobre las recientes medidas adoptadas contra Cuba: «Algunas ya están siendo implementadas y otras están en proceso. Muchas de ellas requieren de establecimiento de reglamentos y de ciertos aspectos burocráticos y en eso están los abogados y otros funcionarios del Gobierno y están en camino de ser implementadas muchas otras más.»

Cuba ha acumulado demasiada experiencia en estos más de 40 años de lucha como para que se le pueda sorprender con los planes repugnantes del imperio.

Frente a esa nueva y cobarde medida, denunciamos ante el pueblo cubano, ante los cubanos residentes en Estados Unidos, ante el pueblo norteamericano y ante los demás pueblos del mundo, que el Gobierno de Estados Unidos está trabajando aceleradamente para privar a Cuba, además de las remesas familiares, de una parte importante de sus ingresos por concepto de turismo y otros servicios comerciales.

Ninguna anterior administración norteamericana había llegado a estos extremos, lo que indica claramente que para la extrema derecha fascista que hoy ejerce el poder en Estados Unidos no existen escrúpulos o ética de ningún tipo en su fanática obsesión de alcanzar lo imposible: poner de rodillas al pueblo cubano.

Todas sus trampas están condenadas al fracaso. Con la firmeza y serenidad de siempre, nuestro pueblo heroico luchará y vencerá frente a un enemigo poderoso pero ruin y cobarde, verdaderamente despreciable por su política genocida y sus métodos nazi-fascistas.

CRONOLOGÍA

CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES VISITAS DE ALTO NIVEL RECIBIDAS Y REALIZADAS DE ENERO A JUNIO DE 2004

ENERO

13

Preside Fernando Remírez de Estenoz delegación cubana a transmisión del mando en Guatemala.

15

Visita del Presidente del Parlamento de Chipre, Demetris Christofias, al frente de una representativa delegación de parlamentarios de ese país.

21

Visita de Su Toda Santidad Bartolomeo, Patriarca Ecuménico de la Iglesia Ortodoxa Griega.

22

Visita del miembro del Secretariado Nacional del Frente Polisario y Ministro de Enseñanza y Educación, Mustafá Seif.

22

Visita del Ministro Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cooperación y Francofonía de Gabón, François Nlongou.

23

Visita de la delegación del Partido de la Revolución Democrática de México encabezada por Leonel Godoy, Presidente de su Comité Ejecutivo Nacional.

28

Viaja el Canciller cubano, Felipe Pérez Roque, a Filipinas, al Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE).

31

Visita del Secretario General del Partido Comunista de Colombia, Jaime Caicedo.

FEBRERO

3

Visita de delegación parlamentaria partidista de Bielorrusia, encabezada por los diputados comunistas Valeri Zajarchenko y Serguéi Kostian.

21

Visita del Presidente del Partido del Trabajo de México, Alberto Anaya.

25

Visita a Paraguay del Canciller cubano, Felipe Pérez Roque.

26

Visita a la Argentina del Canciller cubano, Felipe Pérez Roque.

MARZO

5

Visita del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Viet Nam, Cro. Nong Duc Manh.

5

Visita del Canciller de la República Árabe Saharaui Democrática, Mohamed Salem Ould.

17

Participación del Canciller Felipe Pérez Roque en el segmento de alto nivel de la 60ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra.

24

Visita a Guyana del Ministro de Gobierno Ricardo Cabrisas con motivo de la Comisión Mixta.

31

Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Belice, Godfrey P. Smith.

ABRIL

1

Visita del Vice-Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, Louis Straker.

27

Visita del Primer Ministro de Dominica, Roosevelt Skerrit.

MAYO

28

Visita a Cantabria del Vicepresidente del Consejo de Ministros José R. Fernández.

JUNIO

9

Visita de delegación del Partido Comunista de los EE.UU. encabezada por su Presidente, Sam Webb.

19

Visita del Vice-Primer Ministro y Ministro de Estado a cargo de la Juventud y el Deporte de la República de Turquía, Mehmet Ali Sahin.

21

Visita de la Ministra de Salud de Botswana, Sra. Lesego E. Motsumi.

23

Visita del Presidente de Namibia, Sr. Sam Nujoma.

23

Visita del Vicepresidente del Consejo de Estado Dr. Carlos Lage Dávila a Mozambique, para presidir la delegación cubana a la Cumbre del Grupo de Países África, Caribe. Pacífico (ACP).

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN

Los trabajos deben ser presentados dentro de las siguientes categorías:

- 1-Ponencias Científicas: Descripción de la investigación; metodología; análisis de resultados y conclusiones. (Extensión máxima 20 páginas)
- 2-Artículos: Análisis, reflexiones y conclusiones sobre temas políticos y económicos. (Extensión entre 10 y 20 páginas)
- 3-Reseñas de tesis y disertaciones, comentarios de obras, libros e investigaciones de reciente publicación. (Extensión de 1 a 5 páginas)

Los originales de las categorías 1 y 2 deben estar acompañados de un resumen del trabajo de 15 líneas como máximo y datos biográficos del autor, con la indicación de las palabras clave.

Los resúmenes deben estar escritos en español, y de ser posible también en inglés.

Los trabajos se recibirán en textos digitalizados (disquetes 3.5" formato Word para Windows) y acompañados de dos copias impresas. Cada página será de 40 líneas con 72 caracteres cada una. Los gráficos y tablas deben ser del tamaño más reducido posible, en un archivo independiente del texto, con la indicación precisa de dónde insertarlos. Las notas serán escritas al pie de las páginas.

La decisión final de la publicación dependerá del Consejo Editorial de la Revista.

Los trabajos deben ser enviados a:

Revista Política Internacional
Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Apartado Postal 10 400
Ciudad de La Habana, Cuba
Email: rpolint@minrex.gov.cu
Web: www.isri.minrex.gov.cu

Los trabajos publicados en esta revista corresponden a las opiniones de los autores.

Todos los derechos reservados ISRI.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización de la editorial

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse desprenda este cupón y envíelo acompañado de un cheque nominal.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

REVISTA POLÍTICA INTERNACIONAL

Publicación semestral del Instituto Superior
de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García"
Calle Calzada No. 308 esquina a H, Vedado, Plaza de la Revolución,
Ciudad de La Habana, Cuba
Apartado Postal: 10400
Teléfono: (537) 83 19495
E-mail: rpolint@minrex.gov.cu

Ejemplar suelto: 5.00 USD

Estoy anexando cheque de pago No. _____
del Banco _____

Nombre / Name: _____

Dirección / Address: _____

Código postal: _____

Ciudad / Town: _____ Provincia/Estado: _____

País / Country: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Cuenta bancaria: BFI 27528

Cheque bancario

Transferencia bancaria

Suscripción anual (2 números)

Cuba: 12.00 USD

América: 15.00 USD Europa: 16.00 USD

Asia, África y otras regiones: 18.00 USD

La tarifa no cubre el costo de operaciones bancarias.